



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA
SEDE GRANEROS**

SEMINARIO DE TITULO

***“ROL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS EN RELACIÓN AL TRABAJO QUE
REALIZA CON LAS MADRES PRIVADAS DE LIBERTAD PARA FAVORECER
SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PEDAGÓGICO SALA CUNA EN EL
COMPLEJO PENITENCIARIO RANCAGUA, EN EL AÑO 2011.”***

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA.

PROFESOR GUÍA: ANDREA FARIÁS DÉLANO

INTEGRANTES: BELÉN SALOMÉ BEIZA AGUAYO
ALEJANDRA ANDREA DURÁN ALCÉRRECA
MAYSA EVELYN GARRIDO ROJAS
DANIELA CONSTANZA PÉREZ TAPIA
PÍA MACARENA RAMOS SALAZAR
SOLANGE ALEJANDRA RAMOS SALAZAR
JIMENA PAZ RÍOS GUTIÉRREZ
KARINA XIMENA SANHUEZA FERNÁNDEZ
ELSA MÓNICA VALDEZ

GRANEROS, ENERO 2012

AGRADECIMIENTOS

Gracias a los que son y fueron parte de este proceso tan enriquecedor para mí. Me enseñaron grandes lecciones. Gracias a quienes me enseñaron que este sería uno de los muchos desafíos que te hacen grande y mejor persona. Hoy me siento capaz de todo. Gracias infinitas a cada persona que me hizo barras, me dio alegrías y me animó siempre a seguir adelante y llegar hasta aquí. Seguiré llegando lejos. Gracias a cada persona que tuvo siempre su fe puesta en mí. Haré que siempre estén orgullosos de mí. Gracias a los míos, por enseñarme a ser fuerte, celebrar mis méritos personales y hoy día ser una mujer profesional. Gracias Pía, Sol y Jime, por esta ardua batalla que logramos al fin. Infinitas Gracias a todos. Los Amo

Belén Beiza Aguayo

Deseo agradecer en primera instancia a Dios, por guiarme en este camino y sostenerme en las diversas dificultades que se fueron presentando. También quiero agradecerle mi familia y pareja por acompañarme y guiarme en este proceso, puesto que me permitieron forjarme como profesional en el ámbito de la Educación Parvularia.

Por último, agradecerles a mis amigas por la paciencia, compañerismo y entrega, ya que sin su trabajo, este esfuerzo no habría presentado frutos.

Alejandra Durán Alcérreca

Agradezco a mi familia por el apoyo que me han brindado, su cariño y comprensión durante todo el proceso formativo. De igual forma, quiero agradecer a mis amigos/as por la empatía, apoyo y cariño que me entregaron dentro de estos cinco años. Por último, quisiera dedicar todo mi esfuerzo a lo largo de mi carrera a mi hija Catalina, que es mi pilar y motivación para seguir adelante y formarme como una gran profesional.

Maysa Garrido Rojas

Este trabajo está dedicado a mi madre, quien inculcó en mí la importancia de la educación. Quiero agradecer su apoyo constante, que pese a las dificultades que nos ha presentado la vida, siempre me ha impulsado a seguir. De igual forma, quisiera agradecer a todas aquellas personas que han estado junto a mí en este proceso, en especial a mi pareja Alejandro y mi hijo Daniel, que son la familia que he formado y por quienes me esfuerzo para ser una profesional de calidad.

Daniela Pérez Tapia

En primera instancia quiero agradecer a Dios por ser mi guía en este proceso formativo, por llenar mi vida de dicha y de bendiciones a su vez a mi familia por ser mi fortaleza, contención y escucha en esta última etapa, quiero dar las gracias por su compañía siempre y el apoyo que me brindan, por inculcar la ética y la educación que fueron guías en mi vida para ser la mujer de hoy. A su vez quiero agradecer a Belén, Jimena y Sol por ser mi apoyo en momentos de flaqueza y por cumplir juntas con esta etapa.

En forma especial quiero agradecer a Raúl por su amor, compañía y cercanía en este proceso, siendo un pilar fundamental en mi vida, quien me contiene día a día y me enseña a luchar

Pía Ramos Salazar

En primer lugar quisiera darle Gracias a Dios por las oportunidades que me ha dado. Agradecer a mis padres Alejandra y Juan Carlos, por estar siempre junto a mí. Por su apoyo constante, por sus palabras de ánimo en momentos de flaqueza, por enseñarme a perseverar frente a la adversidad y por sobre todo por contenerme y amarme sin condición alguna.

A mi amor Héctor Jesús, por estar conmigo en todo momento, por brindarme su amor y comprensión siempre, por ser como es, y por la felicidad que provoca en mí.

Y finalmente, pero sin ser menos demostrativo, a todos/as los/as que me han acompañado en este proceso educativo y a lo largo de mi vida

Solange Ramos Salazar

Hoy que termina una de las etapas más importantes y largas de mi vida en necesario agradecer a todos quienes fueron parte importante de este proceso. A mis padres quienes me aguantaron y apoyaron de forma incondicional día a día de este largo camino. A mi tía Pachi por apoyarme en el principio de todo esto y recibirme en su casa. A la tía Elly, mis primos, primas y amigos que le pusieron la dosis necesaria de humor en los momentos de pena y angustia. A las personas que conocí gracias a la universidad, a María Paz, Ale, Vero y Naya, que sin ellas no existirían los bellos momentos que viví durante todos estos años. Gracias por estar conmigo siempre a pesar de no estar cerca. Gracias también a mi grupo de tesis, quienes me enseñaron a aguantar y a superar barreras que nunca imaginé que existirían. Y a Pedro, gracias por su inmenso apoyo y comprensión durante esta parte final del proceso. Sin ti y sin tu ánimo esto hubiese sido mucho más difícil. ¡Los amo a todos! Y gracias por ser parte de mi vida.

Jimena Ríos Gutiérrez

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por haberme dado la fuerza y entereza para poder finalizar este proceso. También agradecer a mi familia, mi madre Loreto, mi padre Sergio, mi hermano Pablo y mi abuelo Roberto, por haberme dado cada día el ánimo y las fuerzas para seguir adelante.

Karina Sanhueza Fernández

Este trabajo está dedicado a todas las madres privadas de libertad que permanecen junto a su hijo/a, por su deferencia al relatarnos parte de su historia. Agradezco a mi primer familia; madre, padre, hermanos/as, a mi segunda familia; hijo/as Teddy, Oriana, Ornella y mi pareja Tello, por todo el apoyo que me han brindado en mi creciente proceso como madre, mujer y estudiante. A mis profesores por haberme guiado y acompañado durante todos estos años. A Dios, la madre Teresa de Calcuta y Jean Marie Vianney que son mis pilares en la fe, al grupo de trabajo y a la Educadora en Educación Parvularia, Ericka Brantt.

Elsa Mónica Valdez

GLOSARIO

1. **Complejo Penitenciario:** Recinto cerrado que tiene su seguridad a cargo de Gendarmería de Chile, donde hombres y mujeres que están siendo procesados o han sido imputados a alguna pena de privación de libertad, cumplen con ésta.
2. **Derechos Humanos:** Derechos universales, inherentes a la persona irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables, el cual brinda condiciones que permitan una relación integrada entre la persona y su entorno, basada en el respeto como condición general, para así garantizar su integridad y dignidad.
3. **Gendarmería de Chile (GENCHI):** Institución de Chile, dependiente del Ministerio de Justicia, encargada del orden seguridad, cumplimiento de condenas en las prisiones y el resguardo de los Tribunales de Justicia.
4. **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI):** Organismo autónomo del Gobierno de Chile, que se vincula con el Ministerio de Educación, encontrándose a cargo de la administración, supervisión y fiscalización de las salas cunas y jardines infantiles del país. Su rol es brindar una educación inclusiva y de calidad a niños/as, preferentemente menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad.
5. **Lactante:** Es el/la niño/a, menor de dos años de edad, que recibe leche materna y/o sustituto alimenticio.
6. **Madre privada de libertad:** Mujer que se encuentra cumpliendo una pena aflictiva dentro de un Recinto Penitenciario. Para efectos de esta investigación,

es aquella mujer que reside con su hijo/a menor de dos años de edad en un Recinto Penitenciario, o bien se encuentra en período de gestación.

- 7. Ministerio de Educación (MINEDUC):** Organismo estatal que se encarga de promover la educación en todos los niveles, así como también fomentar la investigación y la cultura; siendo responsable de coordinar, ejecutar y supervisar políticas públicas educativas.
- 8. Ministerio de Justicia (MINJU):** Ministerio de estado que tiene como función coordinar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República encomienden.
- 9. Ministerio de Obras Públicas (MOP):** Ministerio estatal encargado de gestionar obras y servicios de infraestructuras para la conectividad, la protección del territorio y las personas.
- 10. Nivel Sala Cuna:** Es aquel que brinda educación a niños/as que se encuentran entre los 84 días de nacido/a hasta los dos años de edad.
- 11. Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad en Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios:** Documento técnico, elaborado por el Servicio Nacional de Menores y Gendarmería de Chile, que busca resguardar condiciones de vida positivas de niños/as, fortalecer en la mujer su rol materno y asegurar protección una vez que egrese dicho hijo/a del Recinto Penitenciario.
- 12. Párvulo:** Corresponde al niño/a menor de seis años que asiste a un nivel de Educación Parvularia y recibe educación integral bajo la responsabilidad de un/a Educador/a de Párvulos.

13.Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM): Organismo público chileno que depende del Ministerio de Planificación. Su función es diseñar, proponer y coordinar políticas, medidas, planes y reformas legales que permitan la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, además, de disminuir prácticas discriminatorias hacia la mujer en lo político, social, económico y cultural del país.

14.Servicio Nacional de Menores (SENAME): Organismo gubernamental que contribuye a la protección social de la infancia y adolescencia, por medio de derechos y la reinserción social y/o familiar.

15.SIGES: Es el consorcio operador de contrato de concesión de “Programa de Infraestructura Penitenciaria” Grupo uno, correspondiente a los Recintos Penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua.

ÍNDICE

Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Acercamiento al área temática.....	15
1.2 Formulación del problema.....	17
1.3 Objetivos.....	19
1.4 Justificación.....	20

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1 Educación Parvularia.....	23
2.1.1 Historia de la Educación Parvularia en Chile.....	24
2.2 Rol de la Educadora de Párvulos.....	28
2.2.1 Rol de la Educadora de Párvulos en el trabajo con las familias.....	29
2.2.2 Rol de la Educadora de Párvulos en Establecimientos Penitenciarios....	30
2.3 Percepciones de el/la Educador/a de Párvulos respecto de su rol.....	32
2.4 Familia	
2.4.1 Conceptos de familia.....	44
2.4.2 Tipos de familia.....	45
2.4.3 Funciones de la familia.....	47
2.4.4 Rol de la familia en la educación.....	52
2.4.5 Participación de la familia en la Educación Parvularia.....	55
2.5 Complejo Penitenciario Rancagua.....	58
2.5.1 Servicios y Programa que proporciona SIGES en el Complejo Peniten	
Rancagua.....	60
2.5.1.1 Sub-Programa Residencial en el Complejo Penitenciario Rancagua..	61
2.5.2 Características sala cuna “Los Angelitos”	65

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación.....	69
3.2 Paradigma de Investigación.....	69
3.3 Diseño.....	70
3.4 Delimitación del campo a estudiar.....	71
3.5 Procedimiento de Recolección de Información.....	71
3.6 Procedimiento de procesamiento de la información.....	73
3.7 Procedimiento de análisis de la información.....	74.

CAPÍTULO IV: HALLAZGOS

4.1 Presentación de los Hallazgos	76
4.1.1 Rol y estrategias que utiliza la Educadora de Párvulos en el trabajo con las madres privadas de libertad	78
4.1.2 Participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa.....	109
4.1.3 Tipos de participación de las madres privadas de libertad en el contexto educativo del programa sala cuna.....	115

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Interpretación de Resultados.....	122
Conclusiones.....	170

FUENTES DE INFORMACIÓN

Textos.....	176
Lincografía.....	179
Revistas.....	181

ANEXOS

Entrevista Educadora de Párvulos.....	182
Entrevistas a madres privadas de libertad.....	192
Registro de Observación de reunión de apoderadas.....	268

RESUMEN

La presente investigación fue desarrollada en la Sala Cuna “Los Angelitos”, ubicada en el Módulo Lactantes del Complejo Penitenciario Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, y tuvo como objetivo comprender el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, para favorecer su participación en el Programa Pedagógico Sala Cuna.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó un diseño descriptivo con un paradigma cualitativo, buscando comprender el proceso dentro del contexto estudiado, lo que se realizó por medio de dos entrevistas semi estructuradas, una dirigida a la Educadora de Párvulos y la otra, a las madres privadas de libertad. Además se escogió un registro de observación no participante. A su vez, se utilizó un enfoque etnográfico, puesto que se trató de caracterizar e interpretar las interacciones que existían entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.

De acuerdo a los hallazgos, se demostró que la Educadora de Párvulos establece un trabajo con las madres privadas de libertad, el que está centrado en la potenciación del apego entre la madre y su hijo/a, así como también, en otorgar herramientas necesarias para que ésta lo/a conozca de mejor forma, brindándole bienestar y cuidado. A pesar de lo expuesto, la Educadora de Párvulos no favorece la participación activa de las madres privadas de libertad en el proceso educativo de sus hijos/as, limitándolas en su empoderamiento como primeras agentes educativas.

ABSTRACT

The Following Research was developed in The Nursery School “Los Angelitos” Located in The unweaned baby module of Rancagua Jail, Rancagua City, Libertador Bernardo O'Higgins region.

The objective of this research is understand the role of The Nursery Teacher about the works that they do with imprisoned Mothers, to increases participations in the pedagogical nursery school program.

To do this research we used descriptive design with a qualitative focus, searching understand by the account, the process into the studied context. In this way we used an ethnographic design because we tried to portray and interpret the interactions between Nursery Teachers and Imprisoned Mothers.

To collect the information we used the following tools: a no participant observation record, two semi-structured interviews, the first to the Director, and the second to Imprisoned Mothers.

According to the findings, It shows that nursery teacher working with imprisoned mothers, which is focused in a huge between mother and son, as well as give necessary tools for the mother to better know her son / daughter, managed to provide welfare and child care.

Although, the nursery teachers don't favour the active participation of Imprisoned Mothers in the educative process of their children, they're restricting in their empowerment like the first educative agent.

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación se realizó en la Sala Cuna “Los Angelitos” que se encuentra al interior del Módulo Lactantes del Complejo Penitenciario Rancagua, ubicado en La Gonzalina S/N°.

Por medio de esta investigación se intentó comprender el rol de la Educadora de Párvulos, respecto al trabajo que desarrolla con las madres privadas de libertad para favorecer en ellas la participación en el Programa Pedagógico Sala Cuna, conociendo este trabajo, así como también, estableciendo la percepción de ella frente a este rol, para finalmente caracterizar la participación de las madres en relación al trabajo que realizan dentro de la sala cuna.

El Capítulo I, que trata el problema de investigación, contiene el acercamiento al tema que se indaga, la especificación del problema propiamente tal, así como también, se presentan los objetivos y su justificación, en la cual se da a conocer por qué se indaga el tema de investigación.

En el Capítulo II, se encuentra el marco referencial, en el cual se dan a conocer las temáticas y conceptos que dan sustentabilidad a las características que se puedan establecer sobre la realidad estudiada. Las temáticas abordadas tratan sobre la Educación Parvularia, su historia y cómo se expande a distintos contextos educativos, el rol que desempeña la Educadora de Párvulos en la realidad estudiada, las percepciones sobre su práctica pedagógica; también se aborda lo que es familia, tipos de familia y las distintas funciones que tienen; lineamientos técnicos y programas sobre residencia que tienen relación con el contexto a investigar. De igual manera, se dan a conocer conceptos y normativas que se establecen para el funcionamiento de la Sala Cuna “Los Angelitos”

En el Capítulo III, se halla el diseño de investigación, abordando el tipo de investigación, el paradigma desde el cual se estudia la realidad, el diseño propiamente tal, la delimitación del campo de estudio, en el cual se acota el grupo social que proporcionó la información necesaria para construir significados; los procedimientos de recolección de información y de procesamiento de la misma. Finalmente, los procedimientos que se encontraron pertinentes para analizar los datos obtenidos.

En el Capítulo IV, se presentan los hallazgos obtenidos de la información recabada con los instrumentos de investigación, por medio de matrices donde se exponen las categorías levantadas de la información, las sub categorías y la saturación de la misma, a través de las unidades de significado y el despliegue de información.

El capítulo V, expone la discusión de resultados, donde se contrastan los significados develados en la información recabada con la teoría contenida en el marco referencial, interpretándola por medio de los hallazgos.

Finalmente, se presentan las conclusiones que permitieron develar las proposiciones que caracterizan la realidad investigada, de modo que así, se pueda comprender el rol de la Educadora de Párvulos en el trabajo que establece con las madres privadas de libertad, para favorecer su participación en el programa pedagógico sala cuna, en el contexto antes citado.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Acercamiento al área temática

En Chile actualmente “...alrededor de 200.000 personas son privadas de libertad cada año” (Servicio Nacional de Menores, 2006:1)¹, generando diversas problemáticas en las familias de aquellas personas. Los/as niños/as con algunos de sus padres privados de libertad, son los más afectados dentro del núcleo familiar, especialmente si se trata de la madre, debido a que la mujer en la actualidad posee un rol proveedor y protector de sus hijos/as.

En base a lo mencionado, el Estado de Chile facilita las condiciones para que las madres privadas de libertad residan junto a sus hijos/as, lo que es un acto voluntario de la madre. Para esto, el Servicio Nacional de la Mujer actúa en conjunto con el Ministerio de Justicia de Chile y Gendarmería de Chile, de manera que se cumplan efectivamente los derechos de la mujer, en cuanto a la tenencia y permanencia de los/as hijos/as, al menos, durante los dos primeros años de vida.

De acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos Humanos, es necesario que todos los Recintos Penitenciarios cuenten con las adecuadas condiciones, en cuanto a espacios físicos, para el cuidado y tratamiento prenatal, postnatal, educación, protección y atención, para que todo hijo/a de madre privada de libertad tenga las garantías de que sus derechos sean respetados a cabalidad.

Con el compromiso de mejorar la atención de los/as niños/as que se encuentran en Recintos Penitenciarios, Gendarmería de Chile toma la iniciativa de llevar a cabo el programa “Salas Cunas en las Cárceles”, implementado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra, siendo su objetivo principal

¹Servicio Nacional de Menores. *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios. Chile*, 2006, p.1

“...generar y fomentar buenas condiciones de estimulación cognitiva y social, considerando que son elementos fundamentales para un desarrollo y crecimiento sano e integral.” (Servicio Nacional de Menores, 2006: 2)²

Actualmente existen diversos Recintos Penitenciarios que llevan a cabo dicho programa, siendo uno de éstos, la primera cárcel concesionada de Chile, Complejo Penitenciario Rancagua, inaugurado el 22 de noviembre del 2005.

En el Complejo Penitenciario Rancagua, dentro de su Módulo Lactantes, se encuentra la Sala Cuna “Los Angelitos”, que al igual que los otros complejos que imparten el programa, debe contar con personal capacitado/a para el cuidado y potenciación de aprendizajes tempranos en niños/as de 0 a 2 años de edad. Este personal es seleccionado por la concesionaria SIGES, encargada de prestar el servicio.

Entre el personal capacitado/a se encuentra el/la Educador/a de Párvulos, cuyo rol es fundamental, ya que realiza experiencias de aprendizajes durante la jornada en la que los párvulos permanecen en la sala cuna.

El/la niño/a, es visto como ser holístico, por lo cual se considera su desarrollo emocional, cognitivo, su cultura, entorno inmediato y su contexto. Es por ello, que la Educadora de Párvulos incluye y orienta a las madres privadas de libertad, ya que es fundamental que se realice un trabajo en conjunto, incentivándolas continuamente a participar en el proceso educativo de su hijo/a y a generar un vínculo de apego con éste/a.

Es necesario que la madre participe en el proceso anterior, puesto que debe existir continuidad y coherencia entre los aprendizajes potenciados en los/as niños/as en cada experiencia de aprendizaje realizada por la Educadora de

² Ibíd, p.2

Párvulos y los aprendizajes trabajados por las madres en el contacto cotidiano con ellos/as.

La Educadora de Párvulos, realizaría por tanto: *“...acciones educativas y formativas con las madres internas constantemente, guiándolas sobre la manera de cómo estimular las distintas áreas del desarrollo de sus hijos/as, como también, realizan recomendaciones pertinentes a las necesidades propias del niño/a”* (Servicio Nacional de Menores, 2006:2)³, procurando así, no reemplazar funciones y tareas que deben ser asumidas por la madre, sino más bien, complementar y apoyar el desarrollo social y cognitivo de los/as niños/as.

1.2 Formulación del Problema

En función del rol que cumple la Educadora de Párvulos al interior del Recinto Penitenciario, específicamente con las madres privadas de libertad, el Servicio Nacional de Menores, promueve un programa de intervención dirigido a las madres privadas de libertad, en el que participa la Educadora de Párvulos, siendo diseñado para potenciar el rol materno, que incluye dos líneas de acción: apoyo a la capacidad protectora de la madre para con su hijo/a y promover el apego seguro.

De acuerdo a los *“Lineamientos Técnicos Específicos. Modalidad Residencias Transitorias para Niños/as de Madres Recluidas”*⁴, en el caso en que la madre sea negligente con su hijo/a, ya sea, por acciones de abandono, malos tratos, falta de apego, entre otros, la situación es evaluada por un equipo profesional, que puede solicitar la separación inmediata de la madre de su hijo/a.

Por esta razón, se torna relevante el rol que cumple la Educadora de Párvulos en el trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, por lo que debiese dotar

³ Ibidem

⁴ Servicio Nacional de Menores. *Lineamientos Técnicos Específicos. Modalidad Residencias Transitorias para Niños/as de Madres Recluidas*. 2008

de mayores herramientas a las madres en la relación con su hijo/a y el vínculo entre ambos.

Dichas herramientas debieran otorgarse en el Complejo Penitenciario de Rancagua, considerando la participación de las madres privadas de libertad en el Programa Pedagógico Sala Cuna, proporcionado por la Concesionaria SIGES, ya que, por medio de éste, la Educadora de Párvulos debiese entregar las herramientas necesarias para que las madres privadas de libertad se empoderen de su rol, como primeras agentes educativas de su hijo/a.

De acuerdo a la problemática mencionada, la pregunta de investigación es la siguiente:

“¿De qué manera la Educadora de Párvulos desempeña su rol frente al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, para favorecer su participación en el Programa Pedagógico Sala Cuna en el Complejo Penitenciario Rancagua, en el año 2011?”

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

Comprender el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, para favorecer su participación en el Programa Pedagógico Sala Cuna en el Complejo Penitenciario Rancagua.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- Conocer el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, para favorecer junto a sus hijos/as, la participación en el Programa Pedagógico Sala Cuna del Complejo Penitenciario Rancagua.
- Identificar la percepción de la Educadora de Párvulos, frente a su rol profesional, en el contexto de la sala cuna “Los Angelitos”.
- Establecer las características de la participación de las madres privadas de libertad en el Programa Pedagógico Sala Cuna, en relación al trabajo que realiza la Educadora de Párvulos en el Complejo Penitenciario Rancagua.

1.4 Justificación

En Chile, desde los años 90 se han implementado diversas políticas educativas, donde se ha reconocido la importancia de la Educación Parvularia en el desarrollo holístico de los/as niños/as, ampliándose la visión de currículo educativo.

En virtud de esta nueva conceptualización, el rol de la Educadora de Párvulos se ha ampliado hacia nuevos contextos educativos, considerando al/la niño/a como unidad biosicosocial, debiendo articular el trabajo que se realiza con los párvulos, familias, docentes y comunidad en general, en espacios como; Sala Cuna, Jardines Infantiles, Centros de Salud Familiar, Hospitales, Bibliotecas, Recintos Penitenciarios, entre otros.

Dentro del Complejo Penitenciario Rancagua, la Educadora de Párvulos se desempeña en el contexto de la Sala Cuna “Los Angelitos”, teniendo una modalidad curricular convencional que funciona como establecimiento particular, ya que pertenece al consorcio adjudicatario de la concesión del Complejo Penitenciario y se encuentra empadronada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

La Educadora de Párvulos, debería trabajar aprendizajes con los/as niños/as y sus madres, contextualizando las experiencias de aprendizajes al grupo social específico a intervenir y al diagnóstico realizado.

Los aprendizajes tendrían que potenciar el rol materno de las madres privadas de libertad, al igual que el vínculo de apego con sus hijos/as, esperando que cada aprendizaje sea significativo y útil al momento de cambiar su realidad al egresar del Complejo Penitenciario, como también que los niños/as desarrollen un aprendizaje continuo en el sistema educativo.

Es importante abordar el rol de la Educadora de Párvulos, en relación al trabajo que establece con las familias, debido que se ha reconocido su rol protagónico como primeros agentes educativos. Debido a este reconocimiento, la Educadora de Párvulos debe complementar y potenciar los saberes alcanzados por los/las niños/as dentro de su núcleo familiar.

Así mismo, la Educadora de Párvulos, debería propiciar la participación familiar en el proceso pedagógico, para favorecer el bienestar integral de los/las niños/as, por lo que es importante que trabaje con las madres privadas de libertad. Así ellas podrán brindar a sus hijos/as aprendizajes, seguridad, estabilidad emocional, entre otras, en un contexto de encierro. Ellas son el adulto significativo y con quien los/as niños/as pasan gran parte del día, alcanzando distintos saberes

La participación de la madre privada de libertad en el proceso educativo de su hijo/a potencia los aprendizajes alcanzados, quien puede incidir en su futuro desarrollo personal y familiar.

Considerando los nuevos contextos educativos que actualmente cubre la Educación Parvularia, la escasa información e investigaciones que existen sobre la práctica pedagógica que se genera en estos contextos, resulta complejo comprender el desempeño de la Educadora de Párvulos en los Complejos Penitenciarios, es por lo que surge la necesidad de investigar sobre el rol que cumple esta profesional en el trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, cuyos hijos/as asisten a la Sala Cuna “Los Angelitos”.

Dicha sala cuna de carácter privado, es la primera dentro de un recinto concesionado en la Región de O'Higgins, lo cual aumenta la inquietud de conocer esta realidad y comprender el rol que desempeña la docente, junto a las percepciones que existen sobre su desempeño profesional.

Otro aspecto relevante, es el interés de las investigadoras por conocer y aportar con nuevos conocimientos sobre el contexto antes referido, de modo de compartirlo con su casa de estudios y comunidad en general, pudiendo dar a conocer la importancia del rol de la Educadora de Párvulos en un contexto no explorado con anterioridad.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1 Educación Parvularia

De acuerdo a las “*Bases Curriculares de la Educación Parvularia*”, la Educación Parvularia es:

“...el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico”

(Ministerio de Educación, 2005:14)⁵

La Educación Parvularia busca favorecer aprendizajes de calidad para todos/as los/as niños/as que se encuentren cruzando esta etapa crucial del desarrollo humano, la que corresponde a los primeros años de vida, desde los 0 a los 6 años.

El ser humano, como tal, vive un proceso continuo de adquisición de diferentes aprendizajes que son relevantes en toda su existencia. Frente a lo cual, la Educación Parvularia cumple un rol fundamental en sustentar dichos aprendizajes, de modo que sean significativos y se brinde un desarrollo holístico de los/as niños/as.

Por otra parte, la Educación Parvularia constituye la base para que los/as niños/as puedan adquirir conocimientos, desarrollándose dentro de su contexto, potenciando capacidades y habilidades que, con la mediación de el/la Educador/a de Párvulos, en conjunto con la familia, fortalecerán aprendizajes significativos para sus vidas.

⁵ Ministerio de Educación. *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. 2005, p. 14

2.1.1 Historia de la Educación Parvularia en Chile

Las primeras inquietudes por la Educación Parvularia en Chile surgen entre los años 1882 y 1885 por educadores representativos de nuestro país, como Valentín Letelier y José Abelardo Núñez en su visita a Berlín. La importancia que le otorgan estas dos personalidades a la Educación Parvularia, influye en el movimiento de renovación educacional de la época. Este movimiento considera un modelo para introducirlo en Chile, basado en la doctrina pedagógica descrita en la obra “La Educación del hombre” de Federico Fröebel.

El interés sobre la atención a los/as menores de seis años en situación de vulnerabilidad, se ve masificado cuando uno de los temas planteados en el Congreso General de la Enseñanza Pública, realizado en 1902, dio lectura a una extensa exposición sobre esta materia. Dentro de las temáticas planteadas se encuentra la Educación Parvularia y se enfatiza en la preparación de profesionales idóneos para la atención de los/as niños/as.

Es necesario destacar que estas sugerencias fueron aprobadas como proyectos y aplicadas progresivamente desde 1906, resaltando el interés de profesionalizar el trabajo con niño/as menores de 6 años.

Al llegar el siglo XX, el Estado de Chile empezó a subvencionar algunos centros educativos privados, hasta que en 1906 el sector público se comprometió con la instalación del primer Kindergarten Fiscal. En pocos años, la educación dirigida a los recién nacidos y al resto de los niveles de Educación Parvularia comenzó a extenderse a lo largo de todo el país.

Sin embargo, “A pesar de algunas opiniones en su contra se decidió cerrar los *Kindergarten fiscales...*” (Flores, J. 2010: 249)⁶. Esta medida que fue tomada entre

⁶ Flores, J. *Historia de la Infancia en el Chile Republicano 1810-2010*. 2010, p. 249

los años 1932 y 1938, donde el movimiento de Kindergarten desapareció por disposición legal debido a la falta de fondos.

En el año 1939, profesores con estudios en Chile, como Valentín Letelier y José Abelardo Núñez, influenciaron con sus nuevas ideas, para introducir en los jardines infantiles las técnicas especiales de Federico Fröebel y María Montessori, los que fueron llamados movimientos froebeliano y montessoriano.

La Carrera de Educación Parvularia, fue creada en la Universidad de Chile en el año 1944, lo que les otorgó el título de Educadora de Párvulos a los/as profesionales que egresaran de dicha casa de estudio.

Entre 1944 y 1960, la Educación Parvularia se fue expandiendo a través de la creación de nuevos jardines infantiles, guarderías infantiles y cursos anexos a escuelas públicas y colegios particulares.

En este mismo contexto educacional, se evidenciaron las necesidades de niños/as en situación de vulnerabilidad, para poder minimizar algunas de estas carencias se propuso la creación de una ley con el objetivo de atenderlos integralmente, “...la Ley 17.301 sobre Guarderías Infantiles en abril del año 1970” ⁷(Flores, J. 2010: 549).

Al promulgarse la Ley, se crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y de esta forma se amplia, fortalece y desarrolla la Educación Parvularia en Chile.

Según Flores, J. (2010)⁸, en el año 1973, se fijan nuevos criterios referidos a la Educación Parvularia, mencionando que para los/as niños/as entre los 0 y los 4 años de edad, la educación debe estar centrada prioritariamente en salud y

⁷ Ibíd, p.549

⁸ Ibíd, p. 549

nutrición. Sin embargo para niños/as de 4 a 6 años es conveniente que todos puedan obtener una educación científicamente guiada en los Jardines Infantiles.

En 1975, fue creada por la Primera Dama de la Nación, Señora María Lucía Hiriart Rodríguez, la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad (FUNACO). Entre sus acciones relacionadas con la Educación Parvularia, está la creación de Centros Abiertos, para atender gratuitamente a los/as niños/as de hogares desfavorecidos, en la entrega de alimentación, recreación y educación orientada a crear nuevos hábitos.

En el año 1990, Chile se suscribe a la Convención de los Derechos del Niño, surgiendo la necesidad de extender los niveles educativos y el mejoramiento de la calidad de la Educación Parvularia, lo que tuvo relevancia en las políticas públicas del Estado.

En el segundo milenio, se declara la Educación Parvularia como una prioridad nacional con el propósito de fortalecer y trabajar por una sociedad más equitativa, propiciando así el desarrollo del país, principalmente en los sectores vulnerables:

“...la Presidenta de la Republica, Michelle Bachelet envió al Congreso el proyecto de la Ley General de la Educación, que reforma la Ley Orgánica Constitucional (LOCE)...la ley propuesta garantiza la gratuidad de la enseñanza desde la etapa parvularia, pero no así la obligatoriedad de los padres por incorporar a sus hijos” (Universidad de Chile, 2007)⁹

En la actualidad, la Educación Parvularia se concibe como un derecho del/la niño/a y su familia, es por eso que uno de los grandes objetivos es aumentar la cobertura con calidad y equidad, de igual forma se espera la asistencia y participación de la familia, que en conjunto con los agentes educativos, proporcionan experiencias a favor de la infancia de nuestro país.

⁹ <http://www.uchile.cl/noticias/40985/historia-educacion-parvularia> Ene. 28 de 2012.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)¹⁰, en su página web, publica estadísticas sobre la cobertura que ha alcanzado a nivel nacional la Educación Parvularia, siendo la matrícula 449.753 en el año 1999, mientras que el año 2006 la matrícula alcanzó 477.760, favoreciendo y fortaleciendo el desarrollo integral de los/as niños/as a través de un trabajo con la familia, lo que lleva a una mayor permanencia en el sistema educativo.

De acuerdo a Tokman (2010), la cobertura de Educación Parvularia en el Nivel Sala Cuna ha tenido un aumento progresivo hasta alcanzar un 10,9% en el año 2007.

¹⁰ <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Educacion> Feb. 28 de 2012.

2.2 Rol de el/la Educador/a de Párvulos

El rol es concebido como el *“Papel que desempeña una persona o grupo en cualquier actividad.”*(Diccionario de la lengua española)¹¹, es por ello que se torna relevante conocer el Rol del/la Educador/a de Párvulos, para así comprender la importancia de este/a profesional dentro del área de la educación.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, describen el rol de el/la Educadora de Párvulos como las diversas funciones que desempeña, las cuales son:

“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos...” (Ministerio de Educación, 2005:14)¹²

De acuerdo a lo anterior, el/la Educador/a de Párvulos dentro de sus funciones debe desarrollar un pensamiento autónomo, imaginativo, efectivo, creativo, flexible, observador, crítico de sus prácticas educativas, como también, reflexivo/a de su desempeño, logrando constituirse como un/a investigador/a en acción, lo que es fundamental para ir a la vanguardia de una sociedad que está en constante cambio, pudiendo así, brindar una educación de calidad.

De igual forma, es importante la relación que establece con los demás agentes educativos, puesto que debe lograr promover el diálogo, procurando el desarrollo personal y social, siendo inclusivo, logrando integrar los saberes con las

¹¹ <http://www.wordreference.com/definicion/rol> Feb. 28 de 2012.

¹² Ministerio de Educación. Op. cit. p. 14

experiencias diarias, como es el caso de la relación que establece con las familias de los/as niños/as.

2.2.1 Rol de el/la Educador/a de Párvulos en el trabajo con las familias

Dentro de las funciones mencionadas de el/la Educador/a de Párvulos, se encuentra el trabajo que establece con la familia de los/as niños/as, fortaleciendo con ella la labor educativa, por lo que es esencial que el/la Educador/a de Párvulos genere líneas de acción, potenciando el esfuerzo educativo de ambos agentes, teniendo como objetivo el beneficio de los aprendizajes y desarrollo integral de los párvulos.

Al ir generando orientaciones con la familia, el/la Educador/a de Párvulos debe ir forjando *“...una relación colaborativa que propicie la búsqueda de objetivos compartidos y un trabajo en conjunto en beneficio de los aprendizajes de sus hijos.”* (Arancibia, Herrera y Strasser, 2004: 246)¹³

A su vez, es importante insertarlos en la dinámica de los Centros Educativos, para que, de esta manera, se transformen en aporte a la labor educativa, utilizando herramientas, tales como; reuniones de apoderados, talleres para padres, experiencias de aprendizajes, actividades extra programáticas, ente otras.

Aun así, el/la docente no sólo debe utilizar los medios mencionados, sino que debe:

“...considerar que lo que la familia necesita es sentirse parte de un sistema, en el que en general no participo en su planificación, un sentirse parte que requiere fortalecer su rol, valorarlo y devolverle su responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje...”

(Arancibia, Herrera y Strasser, 2004: 262)¹⁴

¹³ Arancibia, Herrera y Strasser. *Manual de la Psicología Educativa*. 2004, pág. 246

¹⁴ *Ibíd*, p. 262

Lo anterior debe otorgarse dentro de un clima de respeto, brindando la instancia para que las familias propongan planes, ideas, den a conocer sus interrogantes y curiosidades, de modo que se sientan parte de la labor educativa de sus hijos/as. Para que el/la Educador/a de Párvulos logre establecer un trabajo efectivo y eficaz con las familias, es importante que se consolide el trabajo en equipo y la comunicación, esto propicia que los/as niños/as sientan una cercanía entre su cultura y sus experiencias en el Establecimiento Educativo, lo que beneficia el aprendizaje y la calidad del mismo.

2.2.2 Rol de el/la Educador/a de Párvulos en Recintos Penitenciarios

Dentro de los Complejos Penitenciarios, el/la Educador/a de Párvulos también cumple un rol fundamental en el proceso de aprendizaje, tanto de los/as niños/as, como de las madres privadas de libertad, potenciando en ambos aprendizajes que beneficien, tanto, lo cognitivo como lo afectivo.

De esta manera, el/la Educador/a de Párvulos debe considerar que su mediación educativa está estrechamente ligada con el desarrollo de los/as niños/as, potenciando habilidades y destrezas que le permitirán enfrentar diversas situaciones complejas en la sociedad.

Dentro del rol de el/la Educador/a de Párvulos, se debe considerar la realización de acciones educativas con las madres privadas de libertad, con el fin de entregarles herramientas y aprendizajes que le puedan permitir llevar a cabo su rol materno en función de las necesidades propias del desarrollo de sus hijos/as, por medio de *“...una línea de intervención, dirigida a fortalecer a la mujer en su rol materno, asegurando la protección del niño/a una vez egrese del centro...”* (Servicio Nacional de Menores, 2006: 9)¹⁵

¹⁵ Servicio Nacional de Menores. Op.cit, p.9

Es por ello que, como lo mencionan las *“Orientaciones Técnicas y Específicas. Modalidad en Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios”* (Servicio Nacional de Menores, 2006:9)¹⁶, el rol que cumple el/la Educador/a de Párvulos se traduce en dotar de mayor capacidad y habilidad a las madres privadas de libertad en lo que respecta al vínculo entre ellas y sus hijos/as.

¹⁶ Ibíd. p.9

2.3 Percepciones del/la Educador/a de Párvulos respecto de su rol

La percepción del/la Educadora/a sobre su rol, implica una postura reflexiva y crítica frente a su práctica pedagógica, ya que involucra diversos niveles de la apropiación subjetiva de la realidad. De acuerdo a la teoría Gestalt (citado por Oviedo, G. 2004), define la percepción como:

“...un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante...” (2004:90)¹⁷

El/la Educador/a de Párvulos focaliza su atención en ciertos aspectos que ella considera relevantes del contexto, los que les permiten tomar conciencia sobre su actuar en el entorno, observando situaciones emergentes, logrando adaptar su actuar docente a las necesidades del contexto en cual está inserta, para que ésta sea coherente con las necesidades del grupo a intervenir, llevando a cabo una educación social, reflexionando sobre la práctica pedagógica, lo que se evidencia en la mediación que realiza en la socialización, resolución de conflictos y trabajo cooperativo con la comunidad educativa.

De acuerdo a lo anterior y a la percepción que el/la Educador/a de Párvulos va construyendo sobre la realidad, adquiere una postura reflexiva y crítica frente a las siguientes situaciones:

a) Mediación de conflictos interpersonales en la práctica pedagógica: Es una estrategia de resolución de conflictos y para efectos de esta investigación se entiende como *“...una forma de resolver conflictos de intereses, ideológicos y afectivos entre dos o más personas...”* (Hernández, Marreo y García,

¹⁷ Oviedo, G. *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría de Gestalt*. 2004, p.90.

2004:37)¹⁸. La mediación implica regular de manera pacífica y con visión positiva un conflicto, utilizando como herramienta el diálogo, la empatía y aunando criterios entre las partes involucradas, de modo que se pueda generar un proceso de negociación cooperativa.

Debido a lo anterior, el/la mediador/a debe ser una persona que tenga cualidades personales y/o competencias profesionales, para que las partes involucradas en el conflicto puedan validar su labor. Por lo cual el/la mediador/a debe “...*crear un clima adecuado de convivencia que favorezca el desarrollo de habilidades dialógicas desde las que definir, discutir y proponer soluciones alternativas a los conflictos*” (Hernández, Marreo y García, 2004: 37)¹⁹.

La importancia que tiene en la práctica pedagógica, la mediación y resolución de conflictos en los centros educativos, se debe a que éstos pueden existir en la convivencia que se da en la comunidad educativa. Entendiéndose por conflicto aquella acción de la naturaleza humana que “...*supone la lucha de intereses opuestos o confrontación entre personas o grupos.*” (Hernández, Marreo y García, 2004:37)²⁰. Esta acción también trae implícita una valoración negativa de una situación específica, lo cual genera actitudes violentas.

Uno de los conflictos que se generan en los centros educativos es la violencia, entendiéndose como aquella “...*forma más inferior y primitiva de poder, porque sólo se puede usar para castigar, para destruir, para hacer daño...*” (Hernández, Marreo y García, 2004:37)²¹. El comportamiento violento, se genera una complicidad ontológica, ya que existe una valoración de la situación que al repetirse se torna un hábito. De modo tal, que la violencia también implica una expresión de significados en torno a una situación específica.

¹⁸ Hernández, Marreo y García. *La mediación: técnica de resolución de conflictos en contextos escolares*. 2004, p.37

¹⁹ *Ibíd.* p. 37

^{20,21} *Ibíd.* p. 37

De acuerdo a lo planteado, una de las maneras de evitar los conflictos que se generan en los centros educativos y la violencia en estos, son la comunicación y la manera de generar ésta. En este sentido toman relevancia las expresiones lingüísticas.

Las expresiones lingüísticas son la forma que el/la profesional utiliza diversas formas de expresión con los/as demás profesionales, familia u otro agente educativo que se relacione con su trabajo.

Frente a las diversas expresiones lingüísticas, la publicación *Lingüística y enseñanza de la lengua* (Marín, M. 2004:45)²² plantea que la expresión oral, es el conjunto de técnicas que determinan las pautas generales que deben seguirse para comunicarse con efectividad, o sea, es la forma de expresar sin barreras de lo que se piensa, claro, sin excederse ni dañar a terceras personas.

La expresión oral sirve como instrumento para comunicar sobre procesos u objetos externos a él. Se debe tener en cuenta que la expresión oral en determinadas circunstancias, es más amplia que el habla, ya que requiere de elementos paralingüísticos para completar su significación final. Por eso, ésta no sólo implica un conocimiento adecuado del idioma, sino que abarca también varios elementos no verbales.

Entre los aspectos que se deben observar:

- **Voz:** A través de la voz se pueden transmitir sentimientos y actitudes, hay que desarrollar la destreza de darle color e interés a lo dicho por medio del volumen y la entonación de la voz. La voz y los gestos permiten remarcar una idea o subrayar los puntos clave del discurso.
- **Postura:** Se debe tener cercanía, por eso debe evitarse la rigidez y reflejar serenidad y dinamismo.

²² Marín, M. *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Argentina: Aique, 2004. p.45

- **Mirada:** De todos los componentes no verbales, la mirada es la más importante. El contacto ocular y la dirección de la mirada son esenciales para que la audiencia se sienta acogida. Los ojos del orador deben reflejar serenidad y amistad.
- **Dicción:** Buen dominio del idioma, dominio de la pronunciación de las palabras, la cual es necesaria para la comprensión del mensaje. Al hablar, hay que respirar con tranquilidad, proyectar la voz y dominar el énfasis de la entonación.
- **Estructura del mensaje:** Un buen orador no puede llegar a improvisar. El mensaje debe estar bien elaborado. La estructura que con mayor frecuencia se utiliza para estructurar una intervención oral es la siguiente: planteamiento y justificación del tema, desarrollo de los argumentos que apoyan la opinión del hablante y síntesis de lo dicho.
- **Vocabulario:** Debe utilizarse un léxico que el receptor pueda entender. Por eso, en primer lugar, hay que tomar en cuenta el tipo de público al que va dirigido el mensaje.
- **Gestos:** Los gestos pueden repetir, contradecir o enfatizar lo que se dice verbalmente. Los gestos han de ser naturales, oportunos y convenientes. Deben evitarse los gestos exagerados.
- **Cuerpo:** Es importante, no mantener los brazos pegados al cuerpo o cruzados, tener objetos en las manos o esconder estas en los bolsillos, ya que ello dificultará la expresión gestual necesaria que refuerza o acompaña todo discurso.

Además la expresión oral está conformada por nueve cualidades, las cuales son:

- **Dicción:** Forma en que se pronuncian las palabras, la cual es necesaria para la comprensión del mensaje. Al hablar hay que respetar pausas, pronunciar correctamente y acentuar las palabras donde corresponde.
- **Fluidez:** Esta se entiende como la capacidad que posee el emisor para entregar un mensaje claro al receptor. Al hablar hay que hacerlo con equilibrio, para modular mejor y mantener la naturalidad
- **Volumen:** Intensidad de la voz que utiliza el emisor para entregar un mensaje. Siempre al hablar se debe mantener un término medio, no elevar mucho el volumen, ni tampoco disminuirlo.
- **Ritmo:** Orden uniforme que posee el emisor para entregar un mensaje. Al hablar hay que mantener un ritmo claro para la entrega de mensajes.
- **Claridad:** Característica que debe poseer el mensaje que entrega el emisor, para ayudar en la acogida que tenga el receptor. Al hablar se debe hacer de manera serena permitiendo llegar con el mensaje exacto que se tenía.
- **Coherencia:** Correlación lógica que posee el emisor para entregar el mensaje al receptor. Al hablar se debe procurar tener una idea clara, que esta tenga un inicio, un desarrollo y un final acorde con lo que se empezó.
- **Emotividad:** Interés que posee el emisor por demostrar en su mensaje emociones. Al hablar se debe procurar ser evidente con las emociones y darlas a conocer en los mensajes entregados

- **Movimientos corporales:** Posición del cuerpo y lugar del emisor, para entregar un mensaje. Al hablar se debe mantener una postura corporal cómoda tanto para el que entrega el mensaje como para el que lo recibe, evitar los movimientos constantes y la rigidez.
- **Gesticulación:** Forma en que el emisor con muecas entrega un mensaje o ayuda a la clarificación de este. Al realizar los gestos de debe ser espontáneo y no recargar con estos.
- **Vocabulario:** Palabras que utiliza el emisor para entregar el mensaje. Al hablar hay que tomar en consideración a quién va dirigido el mensaje.

De lo anterior se puede desprender la importancia que tiene la manera de expresarse entre una persona con otra, la cual tiene relevancia a la hora de querer establecer una comunicación clara con otra persona.

b) Reflexión de el/la Educador/a sobre su práctica pedagógica: En el contexto cotidiano, donde el/la Educador/a de Párvulos realiza su práctica pedagógica, surgen situaciones conflictivas que dificultan la potenciación de aprendizajes. Estas, llamadas nudos críticos, al ser observadas genera la necesidad en el/la Educador/a de Párvulos de tener una visión crítica sobre su propia práctica y construya un pensamiento reflexivo, lo cual implica *“...la consideración activa, persistente y cuidadosa de cualquier creencia o práctica tomando en cuenta las razones que la sostienen y las consecuencias que puede tener a futuro”* (Flores y Alcaraz, 2006:1)²³

Es decir, el/la Educador/a de Párvulos debe estar consciente que su intervención en la realidad social tiene consecuencias, de modo tal, que su quehacer pedagógico debe satisfacer las necesidades de educación que tiene el grupo social donde se encuentra inmerso/a.

²³ Flores y Alcáraz. *La Práctica Reflexiva*. México: Antología de Seminario de investigación. Secretaría de Educación, 2006, p.1.

Dewey, (citado por Flores y Alcaraz 2006:1)²⁴, considera tres fases para llevar a cabo el pensamiento reflexivo:

- **Cuestionamiento:** Se refiere a preguntarse cómo solucionar el nudo crítico.
- **Acto de investigar:** Es aquel donde el/la Educador/a realiza búsqueda de información relevante que permita encontrar respuestas al nudo crítico, debiendo recurrir frecuentemente a la teoría, ya que debe enriquecer sus conocimientos para poder argumentar la intencionalidad de sus estrategias.
- **Reflexión de la práctica pedagógica:** Consiste en ordenar ideas que surgen como consecuencia de la acción del/la Educador/a, de modo que se puedan solucionar los nudos críticos que se generan en las interacciones de enseñanza-aprendizaje cotidianas.

Para reflexionar, es necesario que el/la Educador/a de Párvulos considere de manera holística la realidad social donde se desenvuelve, lo cual implica factores como: infraestructura, materiales, organización del espacio, tiempo, interacciones con los pares, estudiantes, familias, entre otras; así como también; sus motivaciones intrínsecas, propios modelos culturales, entre otros; los que convergen en una sola realidad.

Dewey (citado pos Flores y Alcaraz 2006:2)²⁵, aborda tres aspectos que debe asumir el/la Educador/a reflexivo/a:

- **Apertura mental:** Esto significa que el/la Educador/a debe tener el deseo de escuchar y reconocer la diversidad de opiniones y prácticas culturales de cada persona, aceptando las debilidades y fortalezas de los otros/as.

²⁴ Ibíd. p. 1

²⁵ Ibíd. p.2

- **Responsabilidad:** Se refiere a considerar las consecuencias que tiene cada acción sobre la realidad intervenida.
- **Honestidad:** El/la Educador/a reconoce sus propias creencias y componentes de su vida personal, que le han permitido desarrollar su visión filosófica de mundo.

De acuerdo a lo expuesto, se asevera que el/la Educador/a de Párvulos crítico/a es quien toma la reflexión como una acción analítica constante de investigar la realidad social donde se desenvuelve, buscando nudos críticos que permitan mejorar la práctica pedagógica y así, la calidad de los aprendizajes que potencia, contribuyendo al desarrollo holístico de las personas.

c) Evaluación y Autoevaluación en el rol docente: Para efectos de esta investigación evaluación, se considera como el:

“... proceso constante, sistemático y dinámico, que pretende la objetividad, a través del cual se emite un juicio valorativo que ayuda a la determinación de nuevas alternativas de decisión, en relación a los distintos agentes y elementos del currículo.”

(Peralta, M. 2007:146)²⁶

En base a lo anterior, el/la Educador/a de Párvulos, debe realizar la evaluación en distintos momentos e instancias, utilizando procedimientos y técnicas que consideren cuestionamientos tales como: qué evaluar, para qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar, lo que le permitirá tomar decisiones y así elaborar alternativas para un buen funcionamiento de currículo.

²⁶ Peralta, M. *El currículo en el jardín infantil*. Chile: Andrés Bello, 2007, p. 146

Peralta, M. en su libro *“Currículo en el Jardín Infantil”* (2007)²⁷ explica que el procedimiento evaluativo consta de tres etapas:

- a) **Medición:** Su propósito es dejar constancia y registrar información, para cuantificar el nivel de desarrollo de un determinado aspecto, por medio de algún instrumento elaborado para ello.
- b) **Evaluación:** Valoración que tiene el significado de la conducta que se está midiendo. Para que el/la Educador/a de Párvulos pueda emitir el juicio valorativo sobre la información recabada, es fundamental que ésta tome un punto de referencia para poder comparar la conducta observada, con un punto de referencia, para que de esta manera la evaluación tenga un sentido y una dirección.
- c) **Formulación de sugerencias:** Surgen del proceso anterior y corresponden a los antecedentes en los cuales se basa el/la Educador/a de Párvulos para realizar sus planes de acción.

A su vez, el/la Educador/a de Párvulos para tener una visión clara sobre su propia práctica pedagógica, es necesario que realice una autoevaluación sobre su desempeño, la cual le permitirá mejorar su práctica pedagógica, entendiéndose como autoevaluación:

“...actividad programada y sistemática de reflexión acerca de la propia acción desarrollada, sobre la base de información confiable, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados, consensuados y comunicables” (Duro y Nirenberg, 2008:1)²⁸

La autoevaluación debe ser constante, de modo que el/la Educadora de Párvulos debe asumirla como un proceso continuo y sistemático, que forma parte del

²⁷ Ibid.

²⁸ <http://educacionpolimodal.santacruz.gov.ar/documentos/secundaria/autoevalu...pdf> Ene. 15 de 2012.

aprendizaje y la construcción de éste, pudiendo tomar decisiones frente a su práctica pedagógica, en función de ir mejorándola y valorando este proceso para un mejor desempeño profesional.

Según Simari y Torneiro (2009)²⁹ autoevaluación es “...un proceso de autocrítica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad”

Donde la propia reflexión del quehacer pedagógico, permite generar una crítica constructiva sobre el propio rol educativo.

Según Ramos, Ponce y Orozco (2007:1)³⁰ consideran que:

“La autoevaluación de la práctica docente es un proceso en el que los profesores formulan opiniones valorativas sobre la adecuación y efectividad de su trabajo como profesionales responsables de la educación de un grupo de alumnos. Este conjunto de valoraciones acerca de su propia actividad en el aula y en la escuela constituye un elemento imprescindible para mejorar paulatinamente los procesos educativos.”

La autoevaluación no sólo es un proceso de reflexión, sino de construcción. Este le permite, a través de su formación personal, valórica y capacidades, la de evaluar su rol pedagógico en las diferentes experiencias educativas, considerando el contexto como parte fundamental en sus objetivos a lograr.

²⁹<http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/evaluacion/autoevaluacion-docente-un-mome.php>
Ene. 15 de 2011.

³⁰ Ramos, Ponce y Orozco. (2007). *Autoevaluación de la práctica docente para profesores de educación primaria. Manual para la aplicación del cuestionario*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, p.1

Finalmente, Alcáraz y Blázquez (2007) señalan que:

*“La autoevaluación demanda el compromiso de los docentes, el equipo de conducción y de la institución en general y tal compromiso deberá promover que toda práctica acreciente los pilares fuertes de cada uno y ajuste aquellos puntos que se hallan debilitados o deficitarios.” (2007:126)*³¹

De lo que se infiere, autoevaluación es un proceso reflexivo, personal, donde el evaluador/a y evaluado/a es el mismo objeto de análisis.

Según Delgado y Oliver (2009)³² las características que identifican a la autoevaluación corresponde a que:

- El sujeto se convierte en el protagonista indiscutible de su proceso de aprendizaje.
- Puede llevarse a cabo en cualquier momento del proceso de aprendizaje del sujeto, ya sea en el inicio, durante o final de este proceso.
- Debe ser periódico para que sea efectivo, de manera que el sujeto pueda comprobar progresivamente su nivel de aprendizaje, reorientándolo según sus necesidades.
- Es el retorno de su proceso de aprendizaje, comprobando qué conocimientos y competencias desarrolla, los motivos y cómo puede mejorar estos, de manera inmediata.
- La autoevaluación formativa, generalmente no coincide ni temporal ni espacialmente con la acción docente, ya que es asincrónica la acción inmediata y lo que se evalúa.
- Se puede llevar a cabo en todos los escenarios posibles.

³¹ Alcáraz y Blázquez. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente*. España: Wolker Kluwer, p. 126.

³² Delgado y Oliver (2009) *Interacción entre la evaluación continua y la autoevaluación formativa: La potenciación del aprendizaje autónomo*. España: Red U. Revista de Docencia Universitaria. Numero 4, p. 4.

De acuerdo a Alcáraz y Blázquez (2007)³³, existen tres tipos de autoevaluaciones:

- *Individuales, que no requieren la colaboración de otras personas.*
- *Con feedback, en que pares ofrecen retroalimentación*
- *Interactivas, procesos sistematizados de análisis compartidos con otras personas.*

Cualquiera de ellas, tiene el propósito de lograr en e/la docente, tener conciencia sobre su propio rol pedagógico, en determinado contexto. La reflexión y la autoevaluación, están estrechamente relacionados entre sí y son competencias que el/la profesional debe ir perfeccionando a medida que sistematiza su práctica pedagógica cotidiana.

³³ Alcáraz y Blázquez. Op. Cit. p. 360.

2.4 Familia

2.4.1 Conceptos de familia

Definir qué es familia es muy difícil, debido a las grandes transformaciones en la historia que ha tenido, ya sean económicas, culturales, políticas y sociales. En la actualidad, las variaciones son tan intensas que constantemente se realiza la pregunta ¿Qué es familia hoy?

Existen múltiples conceptos de familia, que nos permiten responder a la pregunta, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

“Grupo humano que articula relaciones afectivas y de solidaridad, entre sexos y generaciones, pero también relaciones de poder y desigualdad”
(Cabrera, Funes y Brulet, 2004:98)³⁴

“Unidad biopsicosocial, integrada por un número variable de personas, ligadas por vínculos de consanguinidad, matrimonio y/o unión estable y que viven en el mismo lugar.”
(Martín y Cano, 2010:40)³⁵

Por ende, podemos decir que la familia de hoy, es un grupo humano, con o sin vínculos consanguíneos, que poseen sentimientos afectivos y de solidaridad que los unen y aglutinan en un mismo lugar por un tiempo indeterminado, pero que a su vez tienen relaciones de poder y desigualdad.

Aun así, el concepto de la familia debe ir más allá y ser entendida como la unidad básica de la sociedad, puesto que por medio de esta institución social el/la niño/a recibe las primeras informaciones, aprende actitudes, valores, creencias, normas y

³⁴ Cabrera, Funes y Brulet. *Alumnado, familias y sistema educativo: Los retos de la institución escolar*. España: Octoedo, 2004, p. 98

³⁵ Martín y Cano. *Atención primaria: Conceptos, organización y práctica clínica*. España: Elsevier, 2010, p. 40

modos de percibir la realidad, construyendo así los contextos significativos iniciales.

Los grupos humanos han ido cambiando a lo largo del tiempo, lo que ha conllevado a que se conformen distintos tipos de familias, influyendo en la percepción que tienen los/as niños/as de la realidad y en la educación que van recibiendo.

2.4.2 Tipos de familia

Durante la historia han ocurrido diversas transformaciones familiares, lo que conlleva que la composición de la familia no sea la misma y se continúe en constante cambio, por diversos elementos que pueden influir en dichas transformaciones, ya sea “...el aumento de las uniones de hecho o uniones libres, las fracturas matrimoniales, la influencia de los medios de comunicación, el consumismo, la pérdida de valores éticos” (Luisi y Santelices, 2007:82)³⁶

En la actualidad, de acuerdo al Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)³⁷ existen diversas configuraciones familiares presentes en la sociedad, dentro de las cuales se encuentran:

a) Familia unipersonal: Hogar integrado por una sola persona (jefe/a del hogar), exclusivamente.

b) Familia nuclear: Integrada por una pareja adulta, con o sin hijos/as.

Este tipo se divide en dos:

- Familia nuclear simple: Integrada por una pareja sin hijos/as.

³⁶ Luisi y Santelices. *Familia y escuela: Estudio de diferentes realidades y su impacto en los hijos*. Chile: Universidad metropolitana Ciencias de la Educación, 2007, p. 82.

³⁷ <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Familia> May. 9 de 2011

- Familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos/as.

c) Familia monoparental: Integrada por uno de los padres y uno/a o más hijos/as. Los/as hijos/as de forma prolongada, pierden el contacto con uno de los padres. Aunque la crianza de un niño/a puede ser por el hombre o mujer, según los demuestran las estadísticas “...entre un 80 y 90% de los hogares monoparentales tienen a la madres (biológica o adoptiva) como responsable”.(Luisi y Santelices, 2007:83)³⁸

d) Familia extensa: Integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos/as, y por otros miembros, parientes o no parientes.

Ésta se divide en cuatro tipos de familia:

- Familia extensa simple: Integrada por una pareja sin hijos/as y por otros miembros, parientes o no parientes.
- Familia extensa biparental: Integrada por el padre y la madre, con uno/a o más hijos/as, y por otros parientes.
- Familia extensa monoparental: Integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno/a o más hijos/as, y por otros parientes.
- Familia extensa amplia (o familia compuesta): Integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno/a o más hijos/as, y por otros miembros parientes y no parientes.

e) Familia reconstituida: Formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo/a de una relación anterior.

³⁸ Luisi y Santelices. Op. cit, p.83

Existen tres tipos de familia reconstituida según Luisi y Santelices (2004)³⁹:

- Proveniente de un divorcio y uno de los cónyuges tiene uno/a o más hijos/as previos.
- Proveniente de un divorcio, en la cual los dos cónyuges tienen uno/a o más hijos/as previos.
- Proveniente de la muerte de uno de los cónyuges, el padre o la madre viudo/a vuelve a tener pareja y aparece la figura del padrastro o madrastra.

f) Familia adoptiva: Es aquella que acoge a un/a niño/a por medio del proceso de adopción.

g) Familia sin vínculos: Un grupo de personas, sin lazos consanguíneos, que comparten una vivienda, como estrategia de supervivencia.

h) Familia homosexual: Pareja del mismo sexo, con o sin hijos/as.

La familia es un sistema abierto y dinámico, puesto que durante los años ha presentado diversos cambios, esto debido que los factores sociales, culturales y económicos, por lo que se necesita reconocer el tipo de familia, analizando el cumplimiento de las funciones, para poder orientar el proceso de socialización de sus miembros.

2.4.3 Funciones de la familia

La familia como institución integra muchas funciones en una única fórmula de convivencia, realizando estas en estrecha relación con instituciones alternativas existentes (económica, religiosa, educativa, etcétera).

³⁹ Ibíd, p. 87

Las funciones que habitualmente ha venido ejerciendo la familia, según (Novel, Lluch, López de Vergara, 2007)⁴⁰ han sido las siguientes:

- a) **Función Biológica:** Es la que socialmente se considera como aceptable esta forma de procreación, como también es concebida como la satisfacción del deseo sexual entre un hombre y una mujer, lo que se entrelaza con el fin de la función, la procreación.
- b) **Función Económica:** La familia constituye una verdadera unidad productiva. Por medio de la función económica, se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, educación y vestimenta.
- c) **Función Domiciliaria:** Es la que se refiere a formar un espacio que sirva de refugio, convivencia y que brinde seguridad. El lugar donde se ubique este espacio es escogido por la familia, teniendo en consideración los múltiples factores que influyen en la convivencia.
- d) **Función Educativa:** Esta función se refiere a la transmisión de conocimientos, valores, normas, habilidades y patrones culturales que los padres inculcan a sus hijos/as. Por medio de la familia los/as niños/as van formando la personalidad básica y conjuntamente van aprendiendo y compartiendo roles. Los padres o adultos responsables, son modelos de imitación, por lo que son fundamentales los ejemplos y acciones que realizan.

⁴⁰ Novel, Lluch y López de Vergara. *Enfermería sicosocial y salud mental*. España: Elsevier, 2007.

e) Función Socializadora: Por medio de la función socializadora de la familia los/as niños/as, van haciendo suyos la cultura de la sociedad y construyendo la formación de su personalidad. La familia realiza:

“...una serie de enseñanzas que orientan al niño en una determinada línea de comportamiento, en un modo específico de actuar y en definitiva, en unas actitudes, fines y valores que son propios de la sociedad y que la familia vehicula, como transmisor que es de dichos valores”.

(Novel, Lluch y López de Vergara, 2007:72)⁴¹

f) Función Psicológica: La relación que tenga la familia entre sí y con el exterior, es de suma importancia para *“...el comportamiento individual y balance de la personalidad y en todo aquello en que el afecto, amor y amistad, tengan que ver, tanto en lo interno de cada persona como en lo externo con otras personas.”* (Chavarría, A. 2004:30)⁴²

Por lo tanto la familia debe procurar generar ambientes psicológicos adecuados para sus miembros y sobre todo para el/la niño/a, debido que está en formación de todos sus valores y de su personalidad.

g) Función Protectora: La funcionalidad ha ido surgiendo tradicionalmente cuando la defensa frente a los demás se organizaba a partir del grupo familiar. La protección familiar consiste en brindar seguridad, cuidado y apoyo a los miembros de la familia, principalmente a los/as niños/as, inválidos y ancianos, para que de esta manera se sientan seguros en cualquier actividad que realicen.

h) Función de Seguridad: Se refiere al interés y preocupación que genera una familia para prevenir el bienestar, cuidado e integridad de cada uno/a de los

⁴¹ Ibíd, p. 72

⁴² Chavarría, A. *Derecho sobre la familia y el niño*. Costa Rica: Universidad Estatal a distancia, 2004, p. 30

miembros que la componen. De acuerdo a la manera en que se genere la seguridad se encuentra la física, moral y afectiva. La seguridad física trata de la preocupación por el cuerpo y salud de cada uno de los integrantes de la familia, ya sea en diversos aspectos, por ejemplo, frente a una enfermedad, una agresión, un accidente, entre otras.

La seguridad moral se refiere a los valores de cada familia y como éstos se defienden para que la familia no caiga en riesgo, por ejemplo en drogadicción, consumismo, vagancia, prostitución, malas amistades, entre otras. Finalmente, la seguridad afectiva es aquella que se refiere al cariño que se brindan los miembros de la familia, de manera que sean un apoyo en momentos difíciles.

- i) **Función Solidaria:** La función solidaria se da de manera más consciente dentro de los núcleos familiares, ya que la protección es base para generar lazos familiares. Por medio de esta función los integrantes de la familia *“...desarrollan afectos que permiten valorar el socorro y la ayuda a la persona”* (Méndez, Conde y Ortega, 2007:10)⁴³
- j) **Función Religiosa:** Dicha función es el centro de la educación religiosa, donde las familias participan en la vida y misión de la religión a la que pertenecen.
- k) **Función Recreativa:** Los miembros de la familia se proporcionan entretenimiento mutuo para romper el tedio, el cansancio y al mismo tiempo preparar física y psicológicamente a sus miembros para comenzar nuevas jornadas. Dicha función se cumple a través de gestos, voces, mímicas, gráficos que causan alegrías, diversión y entretenimiento.

⁴³ Méndez, Conde y Ortega. *Contexto y cambios evolutivos en la adolescencia, madurez y senectud: necesidades e intervenciones educativas*. España: Universidad de Barcelona, 2007, p. 10

- l) Función Afectiva:** Es considerada desde el enamoramiento, ya que es una instancia fundamental para que se forme la familia. Con el paso del tiempo y de las experiencias vividas, este enamoramiento se transforma en afecto conyugal, que incluye el compañerismo, la amistad, la costumbre, la igualdad de valores y la probabilidad de contar con la otra persona en determinado tipo de situación.

Esta función también toma en cuenta las relaciones sexuales, cuidado mutuo, cuidado de los hijos/as, logrando que los padres identifiquen a sus hijos/as como parte de su familia, y seguridad frente al resto, reconociendo los posibles riesgos externos al grupo familiar. Dentro de esta función, se encuentra un aspecto fundamental para el desarrollo afectivo de los/as niños/as y que se prolonga durante toda la vida, este es el **apego**.

Es importante recalcar el rol fundamental que cumple en cada ser humano el apego que se genera con la madre o adulto significativo, puesto que influye directamente en el desarrollo de las emociones que vaya formando el niño/a a lo largo de su vida.

De acuerdo a Riso, W. (2009)⁴⁴, existen diversas formas de apego:

- a) Apego seguro:** El apego seguro, lo generan padres sensibles y responsivos, lo que conlleva que los/as niños/as se sienten seguros de que su madre u adulto a cargo resolverán sus necesidades e inquietudes, por lo que los/as niños/as seguros sienten algo de temor cuando la madre se aleja, pero cuando regresa, la recibe con alegría y siguen explorando el medio y jugando con naturalidad.
- b) Apego inseguro/evasivo:** El apego inseguro, corresponde a la indiferencia y distancia de los padres con sus hijos/as, ignorando de esta manera afectivamente a ellos/as. En esta ocasión los/as niños no parecen

⁴⁴ Riso, W. *Terapia cognitiva*. España: Paidós Ibérica, 2009, p. 115

alterarse cuando la madre se ausenta ni muestra alegría cuando regresa. En momentos de angustia y ansiedad, los/as niños/as no recurren a adultos/as significativos para resolver sus necesidades, puesto que tienen poca confianza en que serán escuchados y ayudados.

c) Apego ansioso-ambivalente: Este apego se produce debido a la seguridad y emociones que le entrega los padres a los/as niños/as, aunque son inconscientes en la expresión de afecto. Algunas veces responden a las necesidades de sus hijos/as con amor y preocupación y otras los ignoran. En una situación desconocida, estos/as niños/as se aferran desesperadamente a sus madres, y además, tendrán miedo de quedarse solos. Lloran cuando sus progenitores se alejan y se muestran indiferentes u hostiles cuando éstos regresan.

También Riso, W (2009)⁴⁵ menciona que el apego se da de una mejor manera cuando existe un contacto físico continuo entre la madre y el/la hijo/a, sea éste por medio de abrazos, besos, caricias, alimentarlo, cantarle, limpiarlo, puesto que al realizar estas acciones se generan actividades neuroquímicas cerebrales que son las responsables que se produzca el apego. Siendo la lactancia una instancia virtuosa para que se produzca el apego, puesto que la madre le entrega en ese momento de la alimentación lo que el/la niño/a requiere para ser un adulto seguro en su diario vivir.

2.4.4 Rol de la familia en la educación

En el marco de la Convención de los Derechos del Niño, la familia es considerada como el grupo esencial de la sociedad y el medio para el crecimiento y bienestar de los/as niños/as. La principal responsabilidad de la familia es velar por la protección de los derechos de sus niños/as, lo que conlleva que ellos/as

⁴⁵ Ibíd, p. 115.

tengan la responsabilidad, y el derecho, de ser partes activos del proceso educativo de sus hijos/as.

La familia tiene un rol fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, debido que del soporte que le brinde la madre, padre o adulto responsable, depende el desarrollo intelectual, social, emocional y afectivo que tengan los/as niños/as:

“En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos” (Ministerio de Educación, 2005:13)⁴⁶

Teniendo presente que uno de los objetivos de la educación es el desarrollo holístico de la persona, la participación educativa de los padres debe suponer una *“...implicancia mental y actitudinal, voluntaria y responsable en la determinación y toma de decisiones sobre los objetivos de la institución escolar, contribuyendo y compartiendo con ella la responsabilidad de su logro”* (Lojo, 2004:9)⁴⁷.

De acuerdo a lo anterior la participación de la familia en el proceso de enseñanza de sus hijos/as significa:

“La posibilidad de incidir, de decidir, de opinar, de aportar, de disentir y de actuar en diversos campos de la educación, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos, con funciones definidas y comprendidas por ambos”
(OREALC/UNESCO, 2004:28)⁴⁸

⁴⁶ Ministerio de Educación. Op.cit, p.13

⁴⁷ Lojo, A. *Trabajando con los padres en la escuela infantil*. España: Vigo, 2005, p. 9

⁴⁸ Oficina Regional de la Educación para América Latina y el Caribe. *Participación de las familias en la educación latinoamericana*. Chile: Trineo, 2004, p. 28

Para una adecuada participación de la familia en la educación de sus hijos/as es necesario ir realizando cambios profundos en tres aspectos:

“a) creencias y sentidos comunes compartidos entre los educadores en relación con la participación de las familias; b) las relaciones de poder que se dan en la institución educativa, organizaciones de madres, padres y comunidades escolares, y c) en las lógicas de las familias respecto de su relación con la institución educativa.”

(OREALC/UNESCO, 2004:31)⁴⁹

Al desarrollar el rol participativo en la educación de los/as niños/as, es importante que exista coherencia y coordinación respecto del rol que le compete a la familia, adultos y el/la Educador/a, en el proceso de formación de niños/as, en relación a los contenidos transmitidos en ese proceso, para que de esta manera se genere una coherencia en los mensajes que ellos/as reciben, favoreciendo directamente en sus aprendizajes.

El hecho de que los padres, madres o apoderados aprendan a participar con los/as educadores/as de sus hijos/as, ha permitido que se rompa la imagen negativa de las familias que provienen de contextos más desposeídos y reconozcan el aporte que pueden realizar a la educación. Por lo cual, es importante que los Centros Educativos generen condiciones para el acercamiento, con seguridad y confianza de las familias, haciéndolos sentir parte de la comunidad educativa, para que de esta manera se incorporen plena y metódicamente en el proceso educativo de sus hijos/as.

⁴⁹ Ibid, p. 31

2.4.5 Participación de la familia en la Educación Parvularia

La participación que realicen los padres en los Centros Educativos va a depender de los Centros, y la manera en que éstos generen condiciones para que las familias participen en el proceso educativo.

De acuerdo a la tipología de Joyce, E. (citado por Gómez, N. 2000)⁵⁰, existen seis tipos de participación familiar:

- a) **Crianza y educación de los niños/as:** Aquí es importante empoderar a las familias en que las condiciones del hogar favorecen el aprendizaje de los/as niños/as en el Centro Educativo. De igual forma, la escuela debe guiar a la familia en acciones a realizar en el hogar para que se complementen los aprendizajes.
- b) **Comunicación:** Esta debe ser clara y constante, de manera que se estrechen las relaciones entre ambos agentes educativos. La escuela debe tener presente que la comunicación con cada familia debe ser particular, ya que cada una es diferente. También, el Establecimiento Educacional debe mantener informada a la familia de las actividades a realizar en el Centro Educativo, como de las acciones a realizar con su hijo/a.
- c) **Voluntariado:** Se trata de aquellos integrantes de familias que son apoyo dentro de la sala de clases para los docentes.
- d) **Aprendizaje en el hogar:** Trata de las labores educativas enviadas al hogar, ya sean tareas, requerimiento de materiales, entre otros, las cuales sean respondidas por las familias, teniendo presente el aprendizaje de su hijo/a.

⁵⁰ <http://www.sdcoe.net/lret2/family/pdf/6-ps.ppt> Dic. 16 de 2011

- e) **Toma de decisiones:** Hace participar a los padres en el proceso de toma de decisiones de la escuela, creando jefes de grupo y representantes, por ejemplo Presidentes/as de Curso y Centro de Padres.
- f) **Colaboración:** Este se enfoca a la labor de la escuela en informar a los estudiantes y familias sobre programas que se realicen en la comunidad, ya sean comunitarios, deportivos, recreativos, entre otros.

Frente a la participación que se establece entre la familia y los Centros Educativos, se puede mencionar que esta última toma en cuenta a la familia como una institución que se relaciona con demás instituciones sociales. En base a la idea planteada es necesario que el trabajo entre la Educación Parvularia y familia se realice, de manera que se tenga presente el desarrollo y aprendizajes de los/as niños/as.

Hoy en Chile la relación familia y Centros Educativos ha sido trabajada de manera distante, sin unificar ambas labores en función de la educación de los estudiantes. El hacer consciente a la familia de la importancia dentro de la educación no ha sido una tarea fácil, ya que en nuestro país la relación entre la familia y el Establecimiento Educacional es meramente formal, debido a que la relación establecida es en base a reuniones de apoderados, entrevistas, citaciones, entre otras instancias, las que se enfocan en hablar sobre temas referentes a problemas que presenten los/as estudiantes.

Es importante que en Educación Parvularia se establezcan líneas de acción en común con la familia, de modo que la labor educativa que se desarrolle sea en beneficio de los/as niños/as. Al ir compartiendo y uniendo las experiencias vividas en el centro educativo con las vividas en el hogar, se favorecerá que los aprendizajes alcanzados en la institución educativa se mantengan en el tiempo. Debido a ellos, es imprescindible que se dé un énfasis claro a la relación que se establece entre ambos agentes educativos, para que la familia conozca la importancia de su participación.

Para que la familia se sienta comprometida y motivada a relacionarse con las instituciones educativas, se debe comenzar por empoderar a las familias en su relación con la Educación Parvularia, dándoles a conocer que *“Los apoderados son los que más conocen a sus hijos/as, por lo que la información que aportan tiene especial importancia.”* (Deza, San Martín y Villagrán, 2008:26)⁵¹

Las familias al ser conocedoras del rol que cumplen dentro de la educación de sus hijos/as tienen mayor interés en participar y benefician a que los profesionales (Educador/as de Párvulos y Técnicos en Atención de Párvulos) logren conocer detalles de la crianza de cada uno de los/as niños/as, lo que favorece entregar aprendizajes de calidad y acordes a cada realidad.

Es importante que las familias comprendan su participación dentro de la formación de sus hijos/as, donde se debe tener claro que *“...el jardín infantil no es un sustitutivo de la familia, sino un colaborador de su tarea, en lo que dice relación con el desarrollo el niño/a”* (Deza, San Martín y Villagrán, 2008: 28)⁵². La familia al tener conocimiento de la participación del Centro Educativo y de su propia participación, favorece que el trabajo se realice en base a acuerdos preestablecidos y claros, teniendo cada agente visualizada su participación y se trabaje en función a ella.

⁵¹ Deza, San Martín y Villagrán. *Participación familiar en la Educación Parvularia ... : Mito, o misión imposible?*. Chile: Universidad metropolitana Ciencias de la Educación, 2008, p. 26

⁵² *Ibíd.*, p. 28

2.5 Complejo Penitenciario Rancagua

En el año 2006, comienza a operar en Chile el sistema de concesión de los Recintos Penitenciarios, bajo el nombre de Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria del Ministerio de Obras Públicas. La concesión se refiere a que:

“...el Estado otorga el derecho a un particular la ejecución, conservación y explotación de una obra pública fiscal, construida sobre bienes nacionales de uso público o fiscales, a través de un proceso de licitación pública” (Ministerio de Obras Públicas, 2009:13)⁵³

Además, la licitación pública implica que el derecho otorgado tiene un plazo de expiración, que los costos de inversión y operacionales son a cargo del concesionario y que el Estado subsidia el funcionamiento del centro.

Este proceso se lleva a cabo en dos etapas: la primera orientada a la construcción de los centros penitenciarios y la segunda referida a la explotación de la concesión, es decir entrega de servicios orientados al bienestar y reinserción social de los privados de libertad. Por otro lado el Estado debe entregar una subvención diaria por cada procesado a la empresa concesionaria. El contrato de concesión dura 20 años después de dicha fecha la administración completa vuelve al Estado y se vuelve a licitar.

Según el Ministerio de Obras Públicas al 2009⁵⁴, en su documento sobre “*Sistema Penitenciario Concesionado en Chile: Desafíos y Oportunidades Regionales*”, señala que son diez los recintos penitenciarios concesionados, los cuales se han organizado en cuatro grupos, sin embargo ésta investigación se focalizará en el grupo 1. Este grupo contempla los complejos penitenciarios de Alto Hospicio con

⁵³ Ministerio de Obras Públicas. *Sistema Penitenciario Concesionado en Chile: Desafío y Oportunidades Regionales*. Chile, 2009, p. 13

⁵⁴ *Ibíd*, p.13

capacidad para 1.679 internos/as, La Serena para 1.656 internos/as y Rancagua para una capacidad de 1.689 internos/as, siendo este último recinto, el lugar donde se focalizará esta investigación.

El adjudicatario de la concesión del Complejo Penitenciario Rancagua, es el grupo Consorcio B.A.S compuesto por Besalco S.A., Astaldi, Sodexho Chile.S.A, en virtud del Decreto Supremo MOP (Ministerio de Obras Públicas) N° 618 de 28 de marzo de 2002, publicado en el Diario Oficial el 15 de junio del 2002, cuyo mandante es el Ministerio de Justicia, con un monto estimado de inversión de US 75.000 millones.

La gestión del Complejo Penitenciario de Rancagua, se basa en el modelo Diseño, Construcción, Operación y Transferencia (DBOT), el cual entrega responsabilidades compartidas al sistema público, que en este caso sería al Ministerio de Justicia directamente representado por Gendarmería de Chile y al ámbito privado por medio de las empresas operadoras de los servicios.

El rol del Estado en la concesión radica en Administrar, vigilar y velar por la seguridad del Establecimiento Penitenciario por medio de Gendarmería de Chile (autoridad máxima del Complejo Penitenciario); fiscalizar y controlar el cumplimiento del contrato por medio de un Fiscal del Ministerio de Obras Públicas y pagar los subsidios acordados por medio del Ministerio de Justicia.

El rol del concesionario, se focaliza en el diseño, construcción, equipamiento, explotación de servicios básicos y complementarios para el funcionamiento adecuado del Complejo Penitenciario.

2.5.1 Servicios y Programas que proporciona SIGES, en el Complejo Penitenciario Rancagua

El Complejo Penitenciario concesionado de Rancagua se encuentra ubicado en la localidad de “La Gonzalina”, comuna de Rancagua. Es considerado de Alta Seguridad, pues alberga a condenados por delitos graves y su infraestructura se encuentra diseñada para un total de 1.809 internos. Está construida en 48.937 m² sobre una superficie de 210.385 m².⁵⁵

“La población privada de libertad que se encuentra en el Centro Penitenciario concesionado de Rancagua, es diferenciada por género y condición, siendo: 90% de varones, 7% de mujeres y 3 % de llamados especiales, que son: insanos, discapacitados, VIH, homosexuales, etcétera.” (Ministerio de Obras Públicas , 2009:13)⁵⁶

De acuerdo al Ministerio de Obras Públicas⁵⁷, los servicios que se compromete a entregar la empresa concesionaria son:

- a) **Servicio de Alimentación:** Se encarga de dar raciones de alimentos dirigidos por un profesional nutricionista; cuyas manipuladoras de alimentos son internas contratadas por la concesionaria.
- b) **Servicio de Lavandería:** Por medio de este servicio se higieniza la ropa y se clasifica en personal, fiscal y de cama.
- c) **Servicio de Economato:** Este servicio se refiere a la venta de diversos productos que sirvan para satisfacer necesidades de las privadas de libertad.

^{55 53 52} Ibíd.

- d) Servicio de Aseo y Control de Plagas:** Este servicio se orienta a mantener el Complejo Penitenciario en condiciones higiénicas que permitan una estadía digna a las personas que habitan en él.
- e) Servicio de Salud:** Implica una atención médica integral a nivel primario. Al superar este nivel de gravedad, se debe coordinar con los otros establecimientos del sistema de salud.
- f) Servicio de Reinserción Social:** Este servicio contempla un jefe de servicio y jefaturas en las áreas psicosocial, capacitación-laboral y educacional. Este último servicio contempla un Sub- Programa de Residencia, el que beneficia a los lactantes hijos/as de madres privadas de libertad.

2.5.1.1 Sub - Programa Residencial en el Complejo Penitenciario Rancagua.

Se entiende por Residencia el sector ubicado al interior de los Centros Penitenciarios, el cual es habilitado para las madres privadas de libertad en la etapa de pre y post natal, como también, para los/as niños/as que permanecen junto a sus madres.

El mencionado sector favorece el contacto de las madres con sus hijos/as, entre cero a dos años, garantizando la protección de los/as mismos/as, considerando que es una relación afectiva fundamental para el desarrollo en los primeros años de vida.

La Residencia anteriormente explicada cuenta con un programa llamado “Programa Residencial”, el que tiene como objetivo:

“Promover y proteger el desarrollo físico, mental, social y emocional de los niños y niñas, que permanecen junto a sus madres en los Establecimientos Penitenciarios del país, proporcionándoles un ambiente adecuado, digno y seguro que favorezca su desarrollo integral.” (Servicio Nacional de Menores, 2006:3)⁵⁸

Las madres privadas de libertad que deciden entran al “Programa Residencial” conlleva su inmersión por medio de una serie de responsabilidades, tanto en la crianza como en la educación de sus hijos/as, comprometiéndose con el bienestar de los/as mismos/as al momento de su egreso.

El programa contempla dos niveles de acción:

a) Primer nivel de acción: Dirigido al cuidado y atención a los niños/as en los Establecimientos Penitenciarios por parte de la madre, puesto que sus cuidados son relevantes *“...porque estar con la madre en un ambiente adecuado le permite tener experiencias que fomentan su desarrollo motor, sensorial, social y emocional”* (Servicio Nacional de Menores, 2006:5)⁵⁹

Por ende, el primer nivel de acción asegura adecuadas condiciones en la vida de los/as niños/as que se encuentran en los Establecimientos Penitenciarios, puesto que presentan un ambiente socio-emocional y físico apto para su desarrollo, como también procura el desarrollo intelectual, emocional y social, para que de esta manera, los/as niños/as logren un desarrollo integral y armónico.

Dentro de la atención a las necesidades de los/as niños/as, de acuerdo a las *“Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para*

⁵⁸ Servicio Nacional de Menores. Op.cit, p. 3

⁵⁹ Ibíd., p. 5

Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios” (Servicio Nacional de Menores, 2006)⁶⁰, se encuentra:

- **Cuidado básico del niño/a:**

Alimentación: Debe ser de calidad puesto que es de vital importancia para el desarrollo físico y cerebral. Ésta debe ser entregada con dedicación y afecto, puesto que los/as niños/as experimentan modos de relacionarse positivas y desarrollan una relación íntima y estrecha con su madre.

Aseo e Higiene: Es importante que la madre privada de libertad y los/as niños/as disfruten el momento en que se realizan los hábitos de aseo e higiene, de modo que ambos puedan conocerse, mirarse y expresarse, permitiendo aprendizajes mutuos. Para que este momento se realice de manera adecuada, el Establecimiento Penitenciario debe proveer de las condiciones físicas e higiénicas para que mencionados hábitos puedan ser llevados a cabo, debido a la importancia que éstos tienen.

Salud: Abarca tanto la salud emocional como la física, por lo que es importante la manera en que estas necesidades se cubren, ya que éstas tienen estrecha relación con el desarrollo sano y positivo del/la menor. De igual forma, es importante que el Establecimiento Penitenciario brinde las condiciones para que los/as niños/as reciban controles pediátricos regulares, donde las madres sean partícipes de este proceso, al igual que atenciones de urgencia, tratamientos médicos y contar con previsión de salud, por lo que existe un convenio entre el Fondo Nacional de Salud y el Servicio Nacional de Menores.

⁶⁰ Ibid., p. 5

- **Desarrollo socio-emocional del niño/a donde contempla:**

Estimulación Temprana: El/la recién nacido/a y niño/a es considerado como un ser integral, que posee las capacidades necesarias para relacionarse con los estímulos externos. Si el ambiente en que se desarrolla el/la niño/a no brinda las condiciones óptimas, no refuerza la calidad ni cantidad de conexiones neuronales. Es de suma importancia la calidad del vínculo con su madre, padre o cuidador/a, quienes son los agentes principales en la satisfacción de necesidades y mediadores en el desarrollo global de los/as niños/as.

Asistencia a la sala cuna: No debe reemplazar las funciones que son asumidas por las madres privadas de libertad, sino que complementar la estimulación social y cognitiva, orientando a las madres privadas de libertad en su rol. La asistencia a la sala cuna es a partir de los 6-8 meses por media jornada, recomendando la jornada completa para los mayores a mencionada edad. Los Establecimientos Penitenciarios que no cuenten con sala cuna deberán realizar gestiones para que los/as niños/as ingresen a una sala cuna, ya sea perteneciente a la fundación INTEGRA, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) o Particulares.

b) Segundo nivel de acción: Se encuadra dentro de un programa para madres privadas de libertad y sus hijos/as, en el que se inserta la intervención de carácter sicosocial y formativo, buscando incrementar el desarrollo de las habilidades y recursos maternos, para que las madres privadas de libertad ejerzan su rol y participen activamente en la crianza y desarrollo de sus hijos/as.

De acuerdo a las necesidades y al nuevo paradigma de niño/a, nace la preocupación de Gendarmería de Chile (GENCHI) por el bienestar y desarrollo de los niños/as que residen junto a sus madres privadas de libertad, es por ello que junto con la Fundación INTEGRA crean el Programa “Salas Cunas en las

cárceles”, cuyo objetivo es “...generar y fomentar buenas condiciones de estimulación cognitiva y social, considerando que son elementos fundamentales para un desarrollo y crecimiento sano e integral.” (Servicio Nacional de Menores, 2006:2)⁶¹. Este programa garantiza que los Establecimientos Penitenciarios que cuenten con una alta demanda de población penal femenina, tendrán el beneficio de una sala cuna.

Dentro de este Programa se contempla el Programa Pedagógico Sala Cuna, cuyo fin es brindar un desarrollo socio-emocional a los niños/as que se encuentran junto a sus madres en el Programa Residencial.

El Programa Pedagógico se imparte dentro de un Centro Educativo dentro del Módulo Lactantes, el que corresponde a la Sala Cuna “Los Angelitos”.

2.5.2 Características Sala Cuna “Los Angelitos”

La Sala Cuna “Los Angelitos” se enmarca en una modalidad convencional, debido a que es una sala cuna particular perteneciente a SIGES, la cual posee empadronamiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), por medio de acuerdo a la resolución 015/1348, del día 19 Diciembre del año 2006. Este empadronamiento asegura la calidad de las prestaciones entregadas. A su vez, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) realiza supervisiones trimestrales y junto con esto pronuncia un Acta de Fiscalización, en donde da a conocer algunos antecedentes, mejoras y hallazgos; estableciendo plazos para su cumplimiento. En caso de que existiera algún incumplimiento de esas normas o pautas, tendrían como resultado el retiro del empadronamiento y rol de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

⁶¹ Ibíd, p.2

A continuación, se dará a conocer el funcionamiento y las características de la Sala Cuna “Los Angelitos”:

a) Funcionamiento habitual de la Sala Cuna:

- Una planificación diaria de objetivos y actividades.
- Equipamiento necesario de acuerdo a los requerimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Material didáctico, de acuerdo a requerimientos Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Alimentación de los menores supervisada por Nutricionista.

Es necesario mencionar que la extensión horaria de la sala cuna es considerada en los casos especiales de madres privadas de libertad que tengan un horario extenso, ya sea de trabajo o de estudios, independiente del horario de funcionamiento normal.

b) Equipamiento y material didáctico:

Las Sala Cuna del Establecimiento Penitenciario de Rancagua, cuentan con mobiliario y equipamiento que responde a los lineamientos indicados por la JUNJI en cuanto a tipo, número y calidad, se informa que el material didáctico y educativo es renovado en forma anual.

c) El Personal permanente de cada Sala Cuna es:

- Educadora de párvulos Directora Pedagógica (1 hasta 20 lactantes)
- Auxiliares de Educación Parvularia (1 hasta 5 lactantes)
- Manipulador de Alimentos (1 hasta 25 lactantes)
- Personal de aseo

Se cuenta además con personal de apoyo de los Subprograma Atención Social, Psicológico, Alimentación y Salud tales como:

- **Nutricionista:** Profesional encargado de supervisar el estricto cumplimiento de las normas que la Junta Nacional de los Jardines Infantiles estipula en cuanto a esta materia.
- **Psicólogo:** Profesional encargado de brindar atención a las madres privadas de libertad, junto con la asesoría a la Educadora de Párvulos, en evaluación psicomotora de ingreso y seguimiento al/la niño/a, a través de la realización de talleres con las madres y actividades educativas.
- **Asistente Social:** Profesional encargado de visitar los domicilios de los familiares de los lactantes, así como también coordinar reuniones con otras instituciones de apoyo a la infancia. En cuanto a las madres privadas de libertad, les brinda apoyo y atención mediante talleres para ellas y sus familias.
- **Pediatra:** Profesional que se encarga de asistir de manera quincenal a cada unidad de salud en el establecimiento penitenciario. Atiende a todos los lactantes que se encuentren residiendo en el establecimiento.
- **Matrona:** Profesional que brinda atención obstétrica a los lactantes así como atención a las madres privadas de libertad que padezcan alguna enfermedad durante el embarazo.
- **Enfermera:** Profesional encargado de entregar el control sano de los/as niños/as según los lineamientos del Ministerio de Salud. Lo que tenga relación con las vacunas, la alimentación complementaria que es entregada directamente a la madre privada de libertad.

Otro servicio es el de alimentación para los lactantes, el cual se basa en las disposiciones que entrega la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Servicio Dietético de Leche que cuentan con la autorización sanitaria para funcionar en la sala cuna.

En relación a las minutas, son preparadas en la Central de Alimentación, por una manipuladora de alimentos que se encuentra capacitada y que además transportada la comida a través de medios especiales hacia la sala cuna.

Para finalizar, la Educadora de Párvulos que se desempeña en la Sala Cuna “Los Angelitos”, ha debido cumplir con diversas funciones, dentro de las cuales se contempla el trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, que participan en el Programa Pedagógico, junto a sus hijos/as, para favorecer en ellas la participación, otorgando así, una educación de calidad y pertinente al contexto, potenciando en las madres su rol materno.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo descriptiva, debido que se intentó comprender los procesos dentro de un contexto determinado, procurando relatar características y rasgos fundamentales del fenómeno indagado, identificando y relacionando códigos involucrados con referentes teóricos existentes, sin establecer una causalidad determinada.

3.2 Paradigma de Investigación

La presente investigación es de un enfoque cualitativo, puesto que por medio de esta se procuró comprender el mayor número de posibilidades en cuanto a datos y anécdotas, entre otros, sobre la Educadora de Párvulos y el trabajo que establece con las madres privadas de libertad, considerando sus culturas, creencias, sentimientos y modos de vivir la vida, dentro de la realidad del modulo lactantes del Complejo Penitenciario Rancagua.

Se optó por asumir una óptica de tipo cualitativo, puesto que:

“... se orienta a profundizar casos específicos y no generalizar. Su preocupación ni es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.” (Bernal, 2006:57)⁶²

De igual manera, a través de la investigación se intentó comprender los significados que los actores otorgan a situaciones cotidianas en algunos contextos

⁶² Bernal, C. *Metodología de la Investigación. Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Colombia: Pearson, 2006, p. 57.

con características comunes, respetando su funcionamiento natural y así, conocer profundamente la realidad particular del trabajo en equipo desarrollado por la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad

La selección de un paradigma de investigación cualitativo se debe a que la intencionalidad de la investigación es reconstruir la realidad a partir de la construcción de significados y no es obtener porcentajes, ni datos medibles, por medio de instrumentos objetivos y cuantificables, ya que, para poder comprender en profundidad el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que establece con las madres privadas de libertad, es necesario entrar en sus estructuras. En el fondo, lo que se busca son sus opiniones, identificando de esta manera sus interacciones apoyado en sustentos teóricos.

3.3 Diseño

El diseño de esta investigación es de tipo etnográfico, ya que se pretendió caracterizar e interpretar la cultura de un grupo específico, describiendo el estilo de vida y sus formas de relacionarse, como lo señala Sandoval en el texto “Investigación Cualitativa”:

*“...la etnografía desagrega lo cultural en objetos más específicos, tales como la caracterización e interpretación de pautas de socialización, la construcción de valores, el desarrollo y las expresiones de la competencia cultural, el desarrollo y la comprensión de las reglas de interacción, entre otros.” (2002:61)*⁶³

Es por ello que, por medio de este diseño se pudo describir las interacciones de la Educadora de Párvulos con las madres privadas de libertad, considerando sus contextos, sus formas de pensar, sus experiencias de vida y sus pautas de trabajo

⁶³ Sandoval, C. *Investigación Cualitativa*. Colombia: Arfo, 2002, p. 61

cooperativo, tanto al interactuar en su contexto, como lo que manifiestan al investigador/a.

3.4 Delimitación del campo a estudiar

El estudio se centró en una arista de la Educación Parvularia, como es el Rol de la Educadora en los diversos contextos en que se ha ampliado la cobertura, específicamente en el trabajo que establece con las madres privadas de libertad dentro de los Complejos Penitenciarios.

Es por ello que la investigación aborda este campo de estudio con dos fuentes, la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.

La Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad pertenecen al Programa Pedagógico Sala Cuna, impartido en el Complejo Penitenciario Rancagua, siendo un recinto penal concesionado, ubicado en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, camino La Gonzalina, sin número.

En base a lo mencionado anteriormente, los sujetos de estudio de la investigación corresponde a: una Educadora de Párvulos y seis madres privadas de libertad.

3.5 Procedimiento de Recolección de Información

Los procedimientos para la recolección de información fueron el informe y la observación.

En base al procedimiento de observación, el instrumento utilizado fue una observación no participante. A través de dicho instrumento se recogió información concreta sobre el trabajo en equipo de la Educadora de Párvulos con las madres privadas de libertad, observando la realidad, con la menor intervención posible,

permitiendo así, comprender la realidad de este contexto sin modificar las rutinas e interacciones establecidas por ellas.

Para la realización de la observación no participante, se contó con un registro de observación estructurado, respecto a elementos básicos para comprender la realidad investigada y el objeto de análisis. El registro de observación permite *“... focalizar la atención de la etapa de observación participante o de análisis de profundidad, sólo o prioritariamente, sobre los aspectos más relevantes.”* (Sandoval, 2002:139)⁶⁴, lo cual fue pertinente en la realización de recolección de datos, debido a la disponibilidad de tiempo.

Para llevar a cabo el informe, se utilizó como instrumento entrevistas semi estructuradas, puesto que *“se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2008:597)⁶⁵.

En la realización de la entrevista no todas las preguntas estaban predeterminadas, sino que fueron surgiendo en base a lo que las madres privadas de libertad mencionaban y a los datos que se necesitan recopilar.

El proceso de elaboración de los instrumentos, consistió, en primera instancia, en levantar dimensiones en base a los objetivos de la investigación y a la información expuesta en el Marco Referencial. Dichas dimensiones fueron definidas, para de esta manera, generar preguntas a la Educadora de Párvulos, madres privadas de libertad y focos del registro de observación.

Las entrevistas fueron validadas por una Educadora de Párvulos, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, quién trabajó en el

⁶⁴ Ibíd, p. 139

⁶⁵ Hernández, Fernández y Baptista. *Metodología de la Investigación*. México: Ultra, 2008, p. 597

Programa de Reinserción Social “Abriendo Caminos”, dirigido a las madres privadas de libertad. Además de un Sociólogo, docente de la Universidad Arturo Prat, quien dirigió una Tesis, cuya temática era “Sala cuna en la cárcel”. Los mencionados profesionales, formularon sugerencias frente a las preguntas diseñadas, la redacción y el formato, modificándose luego el instrumento.

El registro de observación se realizó el día 10 de noviembre del 2011, por medio de una visita a una reunión de apoderadas.

Las entrevistas fueron llevadas a cabo en dos visitas. La primera visita se realizó el día 8 de noviembre del 2001, donde se entrevistó a la Educadora de Párvulos y a tres madres privadas de libertad. La segunda visita se realizó el día 9 de noviembre del 2011, donde se entrevistó a las tres restantes madres privadas de libertad. Dichas entrevistas se realizaron en forma personal y anónima.

3.6 Procedimiento de procesamiento de la información

El procedimiento de procesamiento de la información se generó sobre el levantamiento de dimensiones en base a la información expuesta en el Marco Referencial, la que tenía relación con los objetivos específicos de la investigación.

En función de las dimensiones, se comenzó con el proceso de construcción y validación de categorías *“El desarrollo del sistema categorial es el primer paso para la estructuración del análisis tras la culminación parcial o total del trabajo de campo”* (Sandoval, C. 2002:159)⁶⁶.

Luego se realizó la fase de codificación descriptiva, donde se fue decodificando la información, analizando las transcripciones, descubriendo categorías que

⁶⁶ Sandoval, C. Op.cit, p. 159.

representan la información relevante, existiendo una coherencia entre la categoría y el extracto seleccionado.

Enseguida se efectuó la fase codificación axial, generando sub categorías que dan respuesta a las categorías descubiertas. Estas sub categorías abarcan distintas temáticas que surgen de la información recopilada en las entrevistas y registro de observación.

Finalmente, se realizó la fase de codificación selectiva, el que arroja *“la identificación o el desarrollo de una o varias categorías núcleo, que articularán todo el sistema categorial construido a lo largo de la investigación.”* (Sandoval, C. 2002:160)⁶⁷. En dicha fase se arrojaron las unidades de significado, las cuales daban respuestas sistemáticas a las categorías y sub categorías desglosadas en las fases anteriores.

La estrategia utilizada para desarrollar las fases mencionadas, fue por medio de un proceso de matrices de análisis.

3.7 Procedimiento de análisis de la información

En función de las matrices de análisis nombradas con anterioridad, las que constaban de la gran categoría, la categoría, las sub categorías y las unidades de significado se realizó un análisis descriptivo y comparativo del discurso de la Educadora de Párvulos, las madres privadas de libertad y lo observado en la reunión de apoderadas.

Con los datos sistematizados se fueron generando diferencias, semejanzas e igualdades entre lo mencionado por la Educadora de Párvulos, las madres privadas de libertad y lo observado con la teoría, permitiendo el análisis

⁶⁷ Ibíd., pág. 160

descriptivo- interpretativo, descubriendo el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que establece con las madres privadas de libertad.

En base a lo anterior, nuestro análisis es inductivo-deductivo, puesto que, para realizar las matrices de análisis nos basamos en el discurso de las agentes educativas investigadas, para luego contrastar los discursos con la teoría, pudiendo llegar a conclusiones que permiten caracterizar la realidad específica estudiada.

Luego de realizar los análisis correspondientes, se elaboraron diferentes diagramas de flujo, en los que se organizaron las unidades de significado obtenidas de las respuestas de las entrevistas realizadas y las diferentes dimensiones con las que éstas tenían relación directa. Este diagrama permite comprender de mejor forma la relación que existe entre las dimensiones y las diferentes unidades de significado obtenidas y establecer relaciones comunes entre ellas, para finalmente llegar a las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO IV: HALLAZGOS

4.1 Presentación de los Hallazgos

De acuerdo a la información recopilada por los instrumentos utilizados en esta investigación, se realizó un despliegue de información a través de tres matrices estas son presentadas de acuerdo al orden de los objetivos específicos.

4.1.1 Rol y estrategias que utiliza la Educadora de Párvulos en el trabajo con las madres privadas de libertad

Subdividiéndose en las siguientes dimensiones:

- Normas y/o prácticas de Crianza
- Estimulación Temprana
- Vinculo del Apego
- Normas y/o Hábitos de higiene y alimentación
- Necesidades e intereses de los niños y niñas

4.1.2 Características de la participación de las madres privadas de libertad.

La cual da cuenta de la siguiente dimensión:

- Participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa.

4.1.3 Percepción de el/la Educador/a de Párvulos, frente a su rol profesional.

La cual da cuenta de las siguientes dimensiones:

- Evaluación entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.
- Resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.

Cada Matriz se presenta de acuerdo a la dimensión del objetivo planteado, la cual esta subdividida en Gran categoría, que estará orientada a la dimensión, categoría basada en la gran categoría, subcategorías y unidad de significado.

De manera posterior se presenta la interpretación de la matriz de acuerdo al orden anteriormente mencionado, basado en lo que arroja ésta, interpretando las informaciones de acuerdo a las categorías, subcategoría y unidad de significado extraídas de la matriz.

Finalmente, de cada interpretación de la matriz existente, se presenta una tabla la cual ejemplifica la unidad de significado de acuerdo a los extractos y evidencias encontradas en las respuestas de las madres privadas de libertad y/o de la Educadora de Párvulos.

4.1.1 Rol y estrategias que utiliza la Educadora de Párvulos en el trabajo con las madres privadas de libertad

Gran categoría	Categoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Unidad de significado
Rol de la Educadora de Párvulos, en relación al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad	A. Normas y/o Prácticas de Crianza	A.1. Normas de Crianza	A.1.1 Concepto de Normas de Crianza	A. 1.1.1 Portarse bien			A.1.1.1.1 Premios
				A.1.1.2 Retar			A.1.1.2.1 Castigo
		A.2. Prácticas de Crianza	A.2.1 Orientaciones para favorecer Prácticas de Crianza	A.2.1.1 Demostración Afectiva.			A.2.1.1.1 Hacerles cariño
				A.2.1.2 Comunicación			A.2.1.2.1 Conversarles.
	B. Aprendizajes Tempranos	B.1 Estimulación Temprana	B.1.1 Concepto de estimulación temprana	B.1.1.1 Acciones que realizan los niños/as	B.1.1.1.1 Desarrollo del niño/a		B.1.1.1.1.1 Actividades avanzada para a su edad
				B.1.2.1 Acciones que realizan los/as adultos/as	B.1.2.1.1 Entregar afectos a los niños/as		B.1.2.1.1.1 Dar cariño
			B.1.2 Acciones para potenciar la estimulación temprana	B.1.2.1 Carácter educativo	B.1.2.1.1 Enseñar normas		B.1.2.1.1.1. Respeto de reglas
					B.1.2.1.2 Enseñar conceptos		B.1.2.1.2.1 Educar al hablar
	C. Generación del Vínculo de Apego	C.1: Comprensión del concepto vínculo de apego	C.1.1: Generación de Apego	C.1.1.1: Generación de apego desde la concepción			C.1.1.1.1: Apego desde el vientre
				C.1.1.2: Generación de Apego desde el nacimiento	C.1.2.1: Afectividad hacia el hijo/a		C.1.2.1.1.1: Dar cariño
							C.1.2.1.2.1: Mirar a los ojos
							C.1.2.1.3.1: Hablar afectivamente al hijo/a
					C.1.2.2Protección del hijo/a	C.1.2.2.1: Cuidado del hijo/a	C.1.2.2.1.1: Brindar seguridad al hijo/a

		C. 2: Acciones que realiza la Educadora de Párvulos para favorecer la generación del vínculo de apego	C.2.2: Función de la Educadora de Párvulos	C.1.1.3: Generación de Apego con adultos/as significativos/as	C.1.1.3.1: Apego entre Educadora y los niños/as	C.1.1.3.1.1: Relación entre Educadora y los niños/as	C.1.3.1.1.1: Segunda mamá
				C.2.2.1: Función Educativa	C.2.2.1.1 De Carácter informativo		C.2.2.1.1.1: Talleres y reuniones voluntarias
					C.2.2.1.2: Estimulación temprana		C.2.2.1.2.1: Técnicas y Estimulación
	D. Normas /hábitos de Higiene y Alimentación	D.1 Normas y Hábitos de Higiene	D.1.1 Concepto de Hábitos Higiénicos	D.1.1.1 Concepto de Hábitos Higiénicos Corporales			D.1.1.1.1 Lavarse las manos
				D.1.2.1 Concepto de Hábitos Higiénicos Ambientales			D.1.2.1.1 Limpieza
			D.2.1 Estrategias para favorecer hábitos higiénicos	D.2.1.1 Estrategias para favorecer hábitos higiénicos corporales			D.2.1.1.1 La muda
				D.2.2.1 Estrategias para favorecer hábitos higiénicos ambientales			D.2.2.1.1 Aseo ambiental
		D.2 Normas y Hábitos Alimenticios	D.2.1 Concepto de Hábitos Alimenticios	D.2.1.1 Conceptos de Horarios alimenticios			D.2.1.1.1 Comida a la Hora
				D.2.1.2 Conceptos de Principios de Alimenticios			D.2.1.2.1 Sentarse
			D.2.2 Estrategias para favorecer hábitos Alimenticios	D.2.2.1 Estrategias para favorecer horarios alimenticios			D.2.2.1.1 Horario Comida

			D.2.2.2 Estrategias para favorecer principios de Alimenticios			D.2.2.2.1 No dar dulce
E. Orientaciones a las madres sobre intereses y necesidades del niño/a	E. 1 Intereses y necesidades.	E.1.1 Intereses	E.1.1.1 Concepto de interés del niño/a	E.1.1.1.1 interés de la madre con respecto a los del hijo/a		E.1.1.1.1.1 Aprender
				E.1.1.1.2 ausencia de interés		E.1.1.1.2.1 Niños/as no tienen intereses.
				E.1.1.1.3 acciones que realizan los niños/as	E.1.1.1.3.1 Exploración	E.1.1.1.3.1.1 Manipulación de materiales.
		E.1.2.Necesidades	E.1.2.1 Concepto de necesidad del niño/a	E.1.2.1.1 necesidad material	E.1.2.1.1.1 Acceso a otros alimentos	E.1.2.1.1.1.1 Compra de golosinas
				E.1.2.1.2 necesidades afectivas	E.1.2.1.2.1 Distracción	E.1.2.1.2.1.1 ver otra realidad.
					E.1.2.1.2.2 crear lazo	E.1.2.1.2.2.1 cercanía con la familia externa al CPF
				E.1.2.1.3 necesidades educativas		E.1.2.1.3.1 Reglas
						E.1.2.1.3.2 exploración
			E.1.2.2 Cobertura de las necesidades por parte de la educadora.	E.1.2.2.1. gestión de salidas		E.1.2.2.1.1 Salir del CPF

Análisis de la Matriz Rol de la Educadora de Párvulos en el trabajo con las madres privadas de libertad.

A. Normas y/o Prácticas de Crianza

De acuerdo a la gran categoría que corresponde *al rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo con las madres privadas de libertad* se desprende **A. Normas y/o Prácticas de Crianza**, la cual se subdivide en dos categorías **A.1 Concepto de Normas de Crianza** y **A.2 Prácticas de Crianza**.

En relación a la subcategoría **A.1 Concepto de Normas de Crianza** evidencia qué noción tienen las madres y Educadora de Párvulos, frente al concepto de Normas de Crianza, de este se desprenden dos nuevas subcategorías **A. 1.1.1 Portarse bien**, y **A.1.2.1 Retar**.

En cuanto a la subcategoría, **A.1.1.1 Portarse bien** tiene relación con qué entienden las madres privadas de libertad y la Educadora de Párvulos por generar un buen comportamiento de niños/as, este arrojó la unidad de significado **A.1.1.2: “Premios”**, este se relaciona con la acción que estas realizan con sus hijos/as.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro observación
<i>“Esa es la norma de <u>premiar si se portan bien</u>, entendiendo que son niños pequeños, que están recién aprendiendo, son muy duras, muy duras con ellos”</i>		

En cuanto a la subcategoría, **A.1.2.1 Retar** tiene relación con las estrategias que utilizan las madres privadas de libertad para generar un buen comportamiento de hijos/as, este arrojó la unidad de significado **A.1.2.2: Castigos**, este se relaciona con la acción que estas realizan con sus hijos/as para reprochar su un comportamiento inadecuado.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro observación
	<i>A veces la Martina no quiere tomar la leche, pero ella... ella me dice, mira eh..., a ver... la <u>reto</u>, date vuelta, y estoy <u>castigá</u> y estoy <u>castigá</u>. Y ella me mira y como nunca se <u>castigan</u> acá a los niños, no están acostumbradas a ese trato... se, se asustan. Y se... lo toman... o lo hacen altiro.</i>	

A su vez la subcategoría **A.2.1 Orientaciones para favorecer Prácticas de Crianza**, se divide en dos subcategorías **A.2.1.1 Demostración Afectiva** y **A.2.1.2 Comunicación**.

En cuanto a la subcategoría **A.2.1.1 Demostración Afectiva** tiene relación con las estrategias que utilizan las madres privadas de libertad para enseñar las normas y/o prácticas de crianza a sus hijos/as a través de la demostración afectiva; de esta manera se desprende **A.2.1.1.1 Hacerles cariño** este se relaciona con la acción que realizan las madres privadas de libertad para educar a sus hijos/as.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro observación
	<i>“Si como... la pieza como por ejemplo... <u>que... que le demos hartito cariño</u> que le empecemos a enseñar a los niños ya no como guaguitas o sea las palabras normales que tenemos que usar no así como “pache” cosas así”</i>	

De la subcategoría **A.2.1.2 Comunicación** tiene relación con el medio asertivo que utilizan las madres privadas de libertad para interactuar con otros. De este se desprende la unidad de significado **A.2.1.2.1 “Conversarles”** son las estrategias que utilizan las madres privadas de libertad para la enseñanza de las normas y/o prácticas de crianza de sus hijos/as.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres privadas de libertad	Registro anecdótico/observación
	<i>“Eh, que técnicas, el <u>conversarle</u> antes de quitarle algo peligroso de las manos, porque por ejemplo acá toman las tijeras, los cuchillos que hay como pal pan, ella los toma y sale corriendo, entonces ella me enseñó que tengo que <u>conversarle</u> pa pedirle las cosas y así que ella me las</i>	

	<i>entregue y no arranque.</i>	
--	------------------------------------	--

B. Estimulación Temprana

De acuerdo a la gran categoría que corresponde *Identificar el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo con las madres privadas de libertad*, se desprende la categoría **B. Aprendizajes Tempranos** esta a su vez posee una subcategoría **B.1 Estimulación Temprana**, subdividiéndose en dos subcategorías: **B.1.1 Concepto de Estimulación Temprana**, **B.1.2 Acciones para potenciar la estimulación temprana**.

En relación a la subcategoría **B.1.1 Concepto de Estimulación Temprana** se evidencia qué noción tienen las madres y Educadora de Párvulos, frente al concepto, de este se desprenden dos nuevas subcategorías: **B.1.1.1 Acciones que realizan los/as niños/as**, y **B.1.1.2 Acciones que realizan los/as adulto/a**.

En cuanto a la subcategoría, **B.1.1.1 Acciones que realizan los/as niños/as** tiene relación con las acciones que realizan los/as niños/as de forma innata frente a estímulos que se le presentan, de este se desprende una nueva subcategoría denominada **B.1.1.1.1: “Desarrollo del niño/a”**, este arrojó la unidad de significado **B.1.1.1.1.1: “Actividades acorde a su edad”**, que relacionan a la acción de actividades de acuerdo a su edad, permitiéndole la realización de estas.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“Aprendizajes tempranos que entiendo yo, cuando los niños tienen inteligencia para hacer cosas un poquito más avanzadas que su edad”</i>	

En cuanto a la subcategoría, **B.1.2.1 Acciones que realizan los/as adultos/as** tiene relación con las acciones que realizan los/as adultos/as para favorecer la estimulación temprana, de este se desprende una nueva subcategoría denominada **B.1.2.1.1: “Entregar afectos a los/as niños/as”**, este arrojó la unidad de significado **B.1.2.1.1.1: “Dar Cariño”**, que relacionan a la acción de brindar cariño, potenciando la estimulación temprana.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“darle cariño, eso creo yo que es la estimulación (silencio). <u>Darle amor y cariño.</u>”</i>	

En relación a la subcategoría **B.1.2 Acciones para potenciar la estimulación temprana** evidencia qué acciones realizan las madres y/o Educadora de Párvulos, para potenciar la estimulación temprana en los/as niños/as, de este se desprende una nuevas subcategoría: **B.1.2.1 Carácter educativo**

En cuanto a la subcategoría, **B.1.2.1 Carácter Educativo** tiene relación con las acciones de carácter pedagógico que realiza la Educadora de Párvulos y/o las madres con los/as niños/as, de este se desprende una nueva subcategoría denominada **B.1.2.1.1: “Enseñar Normas”**, de esta se desprende la unidad de significado **B.1.2.1.1.1: “Respeto de reglas”**, la cual tiene relación a lo qué hace la Educadora de Párvulos y/o las madres para que los/as niños/as respeten reglas.

Esto se evidencia en la siguiente Tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“eh... no sé ponerle <u>limites</u>”</i>	

En cuanto a la subcategoría, **B.1.2.1 Carácter Educativo** tiene relación con las acciones que realizan la Educadora de Párvulos y/o las madres para la educación de los/as niños/as, este arrojó otra subcategoría **B.1.2.1.2 Enseñar Conceptos** la cual hace énfasis en las acciones que realizan la Educadora de Párvulos y/o las madres para educar a los/as niños/as en relación a conceptos que estas consideran importante, arrojando como unidad de significado **B.1.2.1.2.1: “Educar al hablar”**, tiene concordancia a las acciones que hace la Educadora de Párvulos y/o las madres para enseñar al niño/a en el habla.

Esto se evidencia en la siguiente Tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“<u>aprendan a hablar</u> palabras más claritas que el común de los niños”</i>	

C. Generación del Vínculo de Apego.

De acuerdo a la gran categoría que corresponde *Rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo con las madres privadas de libertad*, se desprende la categoría **C. Generación del Vínculo de apego**. Este a su vez, se subdivide en las subcategorías de **C.1 Comprensión del concepto vínculo de apego** y las **C.2 Acciones que realiza la Educadora de Párvulos para favorecer la generación del vínculo de apego**.

En relación a la subcategoría de **C.1 Comprensión del Concepto de vínculo de apego**, evidencia qué noción tienen las madres y Educadora de Párvulos, frente al Apego y cómo este se genera. De este se desprenden una nueva subcategoría, denominada: **C.1.1 Generación de Apego**, este se subdivide en tres subcategorías: **C.1.1.1 Generación del apego desde la concepción**, **C.1.1.2 Generación de Apego desde el Nacimiento** y **C.1.1.3 Generación de Apego con adultos significativos**.

Respecto a la subcategoría **C.1.1.1 Generación del apego desde la concepción**, es evidenciado en las respuestas de la Educadora de Párvulos, quien asocia la Generación del vínculo de apego desde el periodo de embarazo de las madres, donde se debe estimular y potenciar mientras el bebé está en el vientre, forjando así, vínculos afectivos tempranamente entre la madre y su hijo/a. la unidad de significado que se levanta es **C.1.1.1.1: Desde el vientre**, donde la Educadora de Párvulos entrega los conocimientos sobre el apego durante el embarazo de las madres hasta que nace su hijo/a y lo sigue potenciando.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
<i>“Entiendo por generación de apego temprano eh... desde, desde, bueno desde que, <u>crear el apego desde que está en el vientre desde el embarazo...</u>”.</i>		

La subcategoría, **C.1.1.2 Generación de Apego desde el Nacimiento**, tiene relación en cómo las Madres, asocian la Generación del vínculo de Apego con la afectividad y el bienestar del niño/a una vez nacido. De este se desprenden las subcategorías: **C.1.1.2.1 Afectividad hacia el/la hijo/a** y **C.1.1.2.2 Protección del hijo/a**.

En relación a **C.1.1.2.1 Afectividad hacia el/la hijo/a**, es aquella expresión y demostración que le entrega la madre a su hijo/a. De este se desprenden las unidades de significado:

C.1.2.1.1.1: Dar cariño, es aquel tacto intencionado que realiza la madre, para demostrar su afectividad hacia su hijo/a, que tiene que ver con aquellas prácticas que favorecen el apego seguro.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
<i>“...muchas de ellas son hijas de madres golpeadoras, madres de un trato no muy, no un buen trato, entonces <u>muchas no son muy tiernas con sus hijos...</u>”</i>	<i>“Vínculo de apego <u>es cuando uno le da amor a los niños, los quiere, los mima, los protege, los escucha y así como que trata súper harto de entenderlos...</u>” “... <u>darle seguridad amor, cariño, enseñarle</u></i>	

	<u>que él se sienta seguro que su mamá nunca le va hacer cosas malas, confianza con él...</u>	
--	---	--

La unidad de significado **C.1.1.2.1.2: Mirar a los ojos**, es aquella que relaciona una madre, con respecto al contacto visual que realiza con su hijo, transmitiéndole de esta forma su afecto, para favorecer una conexión entre ambos.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
	<i>"Sí, si funciona y harto, porque uno a través de las miradas le transmite cosas a tu hijo, al mirarlo y decirle hijo te quiero, hijo te amo es como...; me emociona; es como algo fuera de lo común, entonces tu al mirarlo a los ojos y decirle te amo ellos saben..."</i>	

Finalmente, la unidad de significado **C.1.1.2.1.3: Hablar afectivamente al hijo/a**, que es aquella comunicación que favorece la comprensión de aquellas ideas, pensamientos o sentimientos y que además, favorecen los lazos afectivos entre la madre y su hijo/a y la Educadora de Párvulos.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
	<i>“...decirle que la quiero mucho, que la amo mucho, trato de... como, tengo como un vacío adonde no estoy con mi otra hija... trato como de llenar ese vacío con ella.”</i>	

En relación a la subcategoría **C.1.1.2.2 Protección del hijo/a**, referida aquel bienestar e integridad que debe resguardar la madre con el/la menor. Surge la unidad de significado **C.1.1.2.2.1 brindar seguridad al hijo/a**, referida aquel cuidado especial que le otorga la madre a su hijo/a, para favorecer el apego.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
	<i>“Pucha, para mi el apego es... lo mismo que dije en delante... <u>darle seguridad</u> amor, cariño, enseñarle que él se sienta seguro que su mamá nunca le va hacer cosas malas, confianza con él...”</i>	

En cuanto a la subcategoría **C.1.1.3 Generación de apego con adultos/as significativos/as**, que tiene relación cuando se genera afecto entre las madres privadas de libertad, los/as niños/as y la Educadora de Párvulos. Este se desprende la subcategoría:

C.1.1.3.1 Apego entre Educadora y niños/as, referida al afecto que se da entre la Educadora de Párvulos y los/as niños/as que pertenecen a la Sala Cuna del Módulo lactante. De esta subcategoría surge **C.1.1.3.1.1 Relación entre Educadora y Niños/as**, ligada con la forma que tienen de relacionarse entre la Educadora de Párvulos y los/as niños/as. De esta subcategoría surge la unidad de significado **C.1.1.3.1.1.1 Educadora segunda mamá**, donde las madres privadas de libertad, consideran un afecto a la Educadora de Párvulos, señalándolas como una segunda madre, debido al afecto que posee la Educadora con los/as niños/as.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
	<i>“Ellas son como la segunda mamá de.. bueno yo lo tomo así, como <u>la segunda mamá</u> de mi hija.”</i>	

En Cuanto a la Subcategoría **C.2 Acciones que realiza la Educadora de Párvulos para favorecer la generación del vínculo de apego**, se mencionan aquellas actitudes y características que posee la Educadora de Párvulos, tanto con los/as niños/as, como las madres que pertenecen al programa Sala Cuna. De esta subcategoría se desglosa la subcategoría: **C.2.1 Funciones de la Educadora de párvulos**, que es aquel desempeño que tiene la Educadora de Párvulos en relación a su quehacer pedagógico en la sala cuna del módulo lactante, relacionado con el apego. De este se desprende la subcategoría **C.2.2.1 Función Educativa**, definida como aquellos roles que tienen que ver con lo pedagógico dentro de la sala cuna, que realiza la Educadora de Párvulos. De esta subcategoría se desprenden dos nuevas, que son: **C.2.2.1: De carácter informativo** y **C.2.2.2: Estimulación temprana**.

C.2.2.1: De carácter informativo, relacionadas a aquellas actividades que realiza la Educadora de Párvulos para comunicarles diversas novedades e informaciones

que le competen a las madres. De este surge la unidad de significado **C.2.2.1.1: Talleres y reuniones voluntarias**, que son aquellas reuniones que se realizan con la Educadora de Párvulos y las madres que deseen participar de dichas experiencias educativas planificadas, con el objeto de favorecer el Apego.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
<i>“...nosotros también invitamos a las mamás a los talleres, entendiendo que todos los talleres son voluntarios, incluso para las mamás de las salas cunas, pero las invitamos cuando tratamos temas, desde el embarazo, de la lactancia, lo importante que es el apego...”</i>	<i>“... nos hizo un taller de eso, de eso <u>nos hizo un taller, entregaron unos folletos, los masajes, todo eso.</u>”</i> <i>“<u>Ella igual ha enseñado hartas cosas, porque igual ha hecho charlas, o reuniones</u> que nos hacen y hemos pasado esas cosas...”</i>	

C.2.2.2: Estimulación temprana, son aquellas técnicas o herramientas que brinda la Educadora de Párvulos a las madres, para favorecer el Apego. Este arrojó la unidad de significado **C.2.2.2.1: Técnicas y Estimulación**, que tiene que ver con todas las experiencias educativas que realiza la Educadora de Párvulos, en función a cómo aprender técnicas de estimulación para realizarlas con sus hijos/as.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madres	Registro Observación
<i>“todo lo que trabajamos acá es con el apego, el apego seguro, <u>que aprendan técnicas más que nada del apego seguro...</u>”</i>	<i>“yo creo que ella le enseña al niño... ¡ah! no sé... <u>lo estimulan con las manos yo cacho.</u>”</i>	

D. Normas y/o Hábitos Higiénicos y de Alimentación

De acuerdo a la gran categoría que corresponde *Identificar el rol de la en relación al trabajo con las madres recluidas*, se desprende la categoría **D. Normas y/o hábitos higiénicos y de alimentación** esta a su vez posee dos subcategoría **D.1 Normas y/o hábitos higiénicos**, este a su vez se divide en dos subcategorías, en **D.1.1 Concepto de Hábitos Higiénicos**, **D.1.2 Estrategias para favorecer Hábitos Higiénicos**, la otra subcategoría se denomina **D.2 Normas y/o hábitos de alimentación**, este a su vez, se subdivide en dos subcategorías: **D.2.1 Concepto de Hábitos Alimenticios** y **D.2.2 Estrategias para favorecer hábitos alimenticios**.

En relación a la subcategoría **D.1.1 Concepto de Hábitos Higiénicos**, evidencia qué noción tienen las madres y Educadora de Párvulos, frente al concepto de hábitos higiénicos, de este se desprenden dos nuevas subcategorías: **D.1.1.1 Concepto de Hábitos Higiénicos Corporales**, y **D.1.1.2 Concepto de Hábitos higiénicos Ambientales**

En cuanto a la subcategoría, **D.1.1.1 Concepto de Hábitos Higiénicos Corporales** tiene relación con qué entienden por este concepto en relación a los hábitos higiénicos corporales, este arrojó la unidad de significado **D.1.1.1.1: “Lavarse las manos”**, que relacionan a la acción que estas realizan con sus hijos/as.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
“...Los hábitos higiénicos de lavarse las manos antes de comer..”	“... Hábitos de higiene, es cuando los niños tienen que estar acostumbrados a lavarse las manos.. ”	

En cuanto a la subcategoría, **D.1.1.2 Concepto de Hábitos Higiénicos Ambientales** tiene relación con qué entienden por este concepto en relación a los hábitos higiénicos del ambiente en general, este arrojó la unidad de significado **D.1.1.2.1: “Limpieza”**, que relacionan a la acción que estas realizan en el ambiente.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“No... es algo fundamental. Para mi es algo fundamental, ya que... se... se utiliza harto. Eso, aquí, es lo primero, aparte yo hago aseo acá”</i>	

En relación a la subcategoría **D.1.2 Estrategias para favorecer Hábitos Higiénicos**, evidencia qué acciones realizan las madres y Educadora de Párvulos, para favorecer los hábitos higiénicos, de este se desprenden dos nuevas subcategorías: **D.1.2.1 Estrategias Hábitos Higiénicos Corporales**, y **D.1.2.2 Estrategias Hábitos Ambientales**.

En cuanto a la subcategoría, **D.1.2.1 Estrategias para favorecer de Hábitos Higiénicos Corporales** tiene relación con qué acciones realizan las madres y/o Educadora de Párvulos en relación al beneficio de los hábitos higiénicos corporales, este arrojó la unidad de significado **D.1.2.1.1: “La muda”**, que relacionan a la acción que estas realizan con sus hijos/as.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
<i>“Bueno cuando se hablan en las reuniones de la importancia de la como las técnicas de muda, que hay que mudarlos, lavarlos bien que lavar las manos después de mudarlos”</i>		

En cuanto a la subcategoría, **D.1.2.2 Estrategias para favorecer de Hábitos higiénicos ambientales** tiene relación con qué acciones realizan las madres y/o Educadora de Párvulos en relación al beneficio de los hábitos higiénicos ambientales, este arrojó la unidad de significado **D.1.2.2.1: “El aseo”**, que relaciona con la acción que se realiza para favorecer los hábitos higiénicos ambientales.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>Yo trabajo en la empresa de SIGES” ... “en aseo”</i>	

En relación a la subcategoría **D.2.1 Concepto de Hábitos Alimenticios** evidencia en qué entienden las madres y Educadora de Párvulos, en relación los Hábitos Higiénicos Alimenticios, de este se desprenden dos nuevas subcategorías: **D.2.1.1 Concepto de Horario**, y **D.1.1.2 Concepto de Principios Alimenticios**.

En cuanto a la subcategoría, **D.2.1.1 Concepto de Horarios Alimenticios** tiene relación con qué acciones realizan las madres y/o Educadora de Párvulos en relación al beneficio de los hábitos higiénicos corporales, este arrojó la unidad de significado **D.2.1.1.1: “Comida a la hora”**, que relacionan a la acción de dar la comida al horario establecido a sus hijos/as.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“Darle su <u>comida a la hora</u> su leche a las ocho su comida a las doce todo como al horario lo que corresponde”</i>	

En cuanto a la subcategoría, **D.2.1.2 Concepto de Principios Alimenticios** tiene relación con qué conceptos tienen las madres y/o Educadora de Párvulos en relación a los principios Alimenticios, dando a conocer lo más importante para estas en este periodo, este arrojó la unidad de significado **D.2.1.2.1: “Sentarse”**, que relacionan a la acción más relevante para éstas en el horario de ingesta.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
<i>“..los hábitos de sentarse, de estar en la mesa”</i>		

En relación a la subcategoría **D.2.2 Estrategias para favorecer Hábitos Alimenticios** evidencia en qué acciones realizan las madres y Educadora de Párvulos, en relación al beneficio de los hábitos alimenticios, de este se desprenden dos nuevas subcategorías: **D.2.2.1 Estrategias para favorecer los Horarios**, y **D.2.2.2 Estrategias para favorecer los principios Alimenticios**.

En cuanto a la subcategoría, **D.2.2.1 Estrategias para favorecer los Horarios Alimenticios**, este tiene relación con qué acciones realizan las madres y/o Educadora de Párvulos en relación al beneficio de los horarios alimenticios, este arrojó la unidad de significado **D.2.2.2.1: “Horario Comida”**, que relacionan a la acción de dar la comida al horario establecido a sus hijos/as.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“..en la <u>mañana le doy su leche</u> ... “</i>	

En cuanto a la subcategoría, **D.2.2.2 Estrategia para favorecer principios de Alimenticios** tiene relación con qué acciones realizan las madres y/o Educadora de Párvulos en relación al beneficio de los principios alimenticios, refiriéndose netamente a mejorar la ingesta, este arrojó la unidad de significado **D.2.2.2.1: “No dar dulce”**, que relaciona a la forma de recibir alimentos.

Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“...yo trato ahora de <u>no traerle tanto dulce y tantas cosas</u>”.</i>	

E. Orientaciones a las madres sobre intereses y necesidades del niño/a

De acuerdo a la gran categoría que corresponde *Identificar el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo con las madres recluidas*, se desprende la categoría **E.1 Intereses y necesidades**. Este a su vez, se subdivide en las subcategorías de **E.1.1 Intereses** y la **E.1.2 Necesidades**.

En relación a la subcategoría de **E.1.1 Intereses**, evidencia qué noción tienen las madres y Educadora de Párvulos, sobre los intereses de los/as niños/as. De este se desprende una nueva subcategoría: **E.1.1.1 Concepto de interés del niño/a**, la que evidencia los conocimientos que las madres y la Educadora manejan sobre lo que a los/as niños/as les interesa dentro del contexto de la sala cuna y el Centro Penitenciario. Esta subcategoría se subdivide en otras tres: **E.1.1.1.1 Interés de la madre con respecto a su hijo**, que muestra los elementos que la madre cree que al niño/a le interesa sin mostrar evidencias de que realmente sean estos los intereses. **E.1.1.1.2 Ausencia de interés** que muestra las opiniones de madres que piensan que sus hijos/as no presentan interés por su corta edad y **E.1.1.1.3 acciones que realizan los/as niños/as**, donde se plantean acciones concretas, que mencionan las madres haber observado, con las que los/as niños/as demuestran sus intereses.

De la subcategoría **E.1.1.1.1 percepciones de las madres sobre los intereses de los niños/as** se desprende la unidad de significado **E.1.1.1.1.1 Aprender**, que hace alusión a que las madres privadas de libertad creen que el interés de sus hijos/as se centra mayoritariamente en las acciones de aprendizaje.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“Aprender mas cosas po... aprender más cosas ya que como son mas curiosos de saber que hay por que a veces yo escondo...por ejemplo yo le compro golosinas a él y se las escondo en el bolso y él sabe que están en el bolso... entonces el trata de abrirla...”</i>	

De la subcategoría **E.1.1.1.2 Ausencia de interés** se desprende la unidad de significado **E.1.1.1.2.1 niños/as no tienen intereses**. Esta unidad de significado se desprende mayoritariamente de las respuestas de las madres, ya que algunas de ellas mencionan que los/as niños/as son muy pequeños para tener intereses.

Lo anterior se evidencia en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“¿lo que a él le interesa?... no sé porque es tan chiquitito no habla pu no cacha.” “Es que yo creo, como que no tiene un interés, pero sí...”</i>	

De la subcategoría **E.1.1.1.3 Acciones que realizan los/as niños/as** se desprende la subcategoría: **E.1.1.1.3.1 Exploración**. Esta subcategoría donde se centran las acciones con las que los/as niños/as demuestran sus intereses y las madres y la Educadora logran identificarlos. De esta se levanta la unidad de

significado E.1.1.1.3.1.1 Manipulación de materiales, la que tiene relación con la necesidad que los/as niños/as muestran de conocer su entorno cercano mediante sus sentidos, manipulando los objetos existentes dentro del espacio.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“Aprender mas cosas po... aprender más cosas ya que como son mas curiosos de saber que hay por que a veces yo escondo...por ejemplo yo le compro golosinas a él y se las escondo en el bolso y él sabe que están en el bolso... entonces el trata de abrirla...”</i> <i>“entonces ella cumple las necesidades de los niños de querer descubrir cosas, de sentir cosas; hagan que vean animales o de repente que traen no cierto, un caracol para que lo vean los niños”</i>	

En cuanto a la subcategoría **E.1.2 Necesidades**, tiene estrecha relación a lo que asocian y/o comprenden las madres por las necesidades que tienen sus hijos/as dentro del centro penitenciario. La capacidad que ellas tienen de identificarlas y las acciones que los adultos realizan para cubrirlas. De esta subcategoría se desprenden dos subcategorías, la primera es **E.1.2.1 Concepto de necesidad del niño/a**, la que evidencia los conocimientos que las madres privadas de libertad y la Educadora de Párvulos manejan sobre las necesidades que los/as niños/as tienen dentro del Centro Penitenciario. La segunda categoría que se desprende es **E.1.2.2 Cobertura de las necesidades por parte de la Educadora**, en esta

categoría se evidencian las acciones que las madres y la Educadora de Párvulos mencionan que se realizan dentro de la sala cuna para la cobertura de las necesidades de los/as niños/as.

De la subcategoría **E.1.2.1 Concepto de necesidad del niño** se desprenden tres subcategorías: **E.1.2.1.1 Necesidad material**, en la que se evidencian los bienes materiales que las madres mencionan que los/as niños/as necesitan dentro del Complejo Penitenciario. **E.1.2.1.2 Necesidades afectivas**, en las que se muestran las acciones de muestras de cariño o afectividad que las madres y la Educadora de Párvulos mencionan que los/as niños/as necesitan, y **E.1.2.1.3 Necesidades educativas**, en la que se desprenden los elementos educativos que los/as niños/as demuestran necesitar.

De la subcategoría **E.1.2.1.1 Necesidad material** en la cual hace mención a las necesidades basadas en cosas materiales y tangibles que tienen los/as niños/as. A su vez se desprende la subcategoría **E.1.2.1.1.1 Acceso a otros alimentos**, que guarda estrecha relación con el acceso limitado que las madres privadas de libertad tienen a alimentos más variados como jaleas, golosinas, galletas, etc. Y de esta subcategoría se desprende la unidad de significado **E.1.2.1.1.1.1 Compra de golosinas**, la que se puede ver evidenciada con los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“Necesita muchas cosas materialmente, porque psicológicamente el afecto él lo tiene, entonces eee se necesita hartas cosas, uno mismo de repente quiere darle un yogurt y no puede.”</i>	

De la subcategoría **E.1.2.1.2 Necesidades afectivas** se desprenden dos categorías: **E.1.2.1.2.1 Distracción**, que hace alusión a la necesidad que los/as niños/as tiene de salir del Complejo Penitenciario. De esta subcategoría se desprende la unidad de significado **E.1.2.1.2.1.1 Ver otra realidad**, la que tiene directa relación con la necesidad de distracción y de abstraerse de la realidad que viven dentro del Complejo Penitenciario.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“ Que necesita, primero que nada ver otra cosa diferente que no que sea esto”</i> <i>“(...)tiene la oportunidad de salir que la traten de sacar más seguido, más seguido porque ella igual echa de menos a su papá y su familia, entonces la tía me dice a lo mejor, eee, tú piensas que tu hija no sabe, que no sabe lo que es echar de menos, pero si po’, yo pienso que tú debería’ hablar con esposo y decirle que saque más seguido a tu, a la niña”</i>	

La otra subcategoría que se desprende es **E.1.2.1.2.2 Crear lazo**. Este es mencionado por las madres como la necesidad de que los/as niños/as creen lazo con su familia que está fuera del Complejo Penitenciario, además del vínculo que ya tiene con la madre. De esta categoría se levanta la unidad de significado **E1.2.1.2.2.1 Cercanía a la familia externa**, ya que las madres y la Educadora mencionan que los/as niños/as necesitan tener contacto y crear lazos afectivos con sus familiares en el exterior.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos:

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“(...) tiene la oportunidad de salir que la traten de sacar más seguido, más seguido porque ella igual echa de menos a su papá y su familia, entonces la tía me dice a lo mejor, eee, tú piensas que tu hija no sabe, que no sabe lo que es echar de menos, pero si po’, yo pienso que tú deberíai’ hablar con esposo y decirle que saque más seguido a tu, a la niña”</i>	

De la subcategoría **E.1.2.1.3 Necesidades educativas** se desprenden dos unidades de significado. La primera **E.1.2.1.3.1 Reglas**, la que se refiere a que las madres mencionan que los/as niños/as necesitan aprender reglas y normas en la sala cuna.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
-----------------------	-------	---------------------------------

	<i>“...estamos en la pieza el...me pide algo por ejemplo que es mío... yo le digo que eso no es juguete y que él no puede tomarlo...que estos son tus juguetes y estas son mis cosas... y el entiende... Porque él va agarrarme algo mío... mamá... no es mío le digo yo... entonces él no lo toma y me agarra el juguete que es de él y yo le digo si eso es suyo...”</i>	
--	---	--

La segunda unidad de significado que se levanta es **E.1.2.1.3.2 Exploración**, la que hace referencia a la necesidad que los/as niños/as demuestran de manipular los objetos del espacio para conocer.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“(...)cuando pintaron con las manos, con témpera e dice la tía que la Javiera estuvo mucho rato jugando con la témpera o con la cola fría, se la toma y después se la tiraba; entonces ella cumple las necesidades de los niños de querer descubrir cosas, de sentir cosas; hagan que vean animales o de repente que traen no cierto, un caracol para que lo vean los niños”</i>	

De la subcategoría **E.1.2.2 Cobertura de las necesidades por parte de la Educadora** se puede mencionar que esta hace referencia a las acciones que las madres y la Educadora mencionan que se realizan dentro de la sala cuna para cubrir las necesidades que presentan los/as niños/as. Esta subcategoría se

desglosa en tres subcategorías: **E.1.2.2.1 Gestión de salidas**, la que hace relación con las acciones que la Educadora realiza para cubrir la necesidad de distracción de los/as niños/as. Otra subcategoría que aparece es **E.1.2.2.2 Resguardar la seguridad**, que tiene relación con las acciones que la Educadora realiza para evitar accidentes y propiciar que la exploración por parte de los/as niños/as se realice de forma segura. Y la tercera subcategoría es **E.1.2.2.3 Favorecer la exploración**, que tiene directa relación con las posibilidades que la educadora entrega a los/as niños/as para que ellos exploren, como por ejemplo los materiales que pueden utilizar.

De la subcategoría **E.1.2.2.1 Gestión de salidas** se levantó la unidad de significado **E.1.2.2.1.1 Salir del Complejo Penitenciario**, la que hace mención a las acciones que la Educadora de Párvulos realiza para que los/as niños/as realicen paseos fuera del complejo penitenciario o visiten a sus familiares.

Esto se evidencia con los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>“la Denisse tiene la oportunidad de salir que la traten de sacar más seguido, más seguido porque ella igual echa de menos a su papá y su familia, entonces la tía me dice a lo mejor, eh..., tú piensas que tu hija no sabe, que no sabe lo que es echar de menos, pero si pó”</i> <i>““ellas tratan de sacarla lo que más pueden, porque en realidad aquí, como que, por ejemplo ellas, ee, la sacan, siempre al final hay un paseo, que donde llegan tarde, conoce afuera y todo”</i>	

De la subcategoría **E.1.2.2.2 Resguardar la seguridad** se levanto la unidad de significado **E.1.2.2.2.1 Alejar el peligro**, ya que las madres reflejan en sus respuestas que la Educadora cubre la necesidad de seguridad dentro de la sala, alejando a los/as niños/as de las situaciones que puedan ser de riesgo.

Esto se evidencia en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
<i>"y la necesidad es lo que él necesita como necesidades básicas como la alimentación, la higiene un ambiente seguro..."</i>	<i>"Sólo le quita lo que es peligroso pa ella, por ejemplo cuando se sube arriba de la mesas, porque ella quiere pararse arriba de una mesa, a ella obviamente no la van a dejar porque se puede caer"</i>	

De la subcategoría **E.1.2.2.3 Favorecer la exploración** se levantó la unidad de significado **E.1.2.2.3.1 Manipulación del material**, que refleja las opiniones de las madres sobre lo que ven que la Educadora de Párvulos realiza dentro del aula, o de lo que ella les comenta sobre la jornada.

Esto se evidencia con los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre	Registro anecdótico/observación
	<i>"(...) cuando pintaron con las manos, con témpera e dice la tía que la Javiera estuvo mucho rato jugando con la témpera o con la cola fría, se la toma y después se la tiraba; entonces ella cumple las necesidades de los niños"</i>	

	<i>de querer descubrir cosas, de sentir cosas; hagan que vean animales o de repente que traen no cierto, un caracol para que lo vean los niños."</i>	
--	--	--

4.1.2 Participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa

Gran categoría	Categoría	Subcategoría	Subcategoría	Sub categoría	Subcategoría	Unidad de significado
Características de la participación de las madres privadas de libertad en el Programa Pedagógico Sala Cuna, en relación al trabajo que realiza la Educadora de Párvulos.	1. Participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa.	a. Comunicación	1.1.1 Tipos de comunicación	1.1.1.1 Comunicación Oral	1.1.1.1.1 Grupal	1.1.1.1.1.1 Reuniones de apoderados
					1.1.1.1.2 Individual	1.1.1.1.2.1 Aconsejar
				1.1.1.2 Comunicación Escrita	1.1.1.2.1 Entrega información	1.1.1.2.1.1 Comunicaciones
		1.2 Participación	1.2.1 Tipos de participación	1.2.1.1 Voluntaria		1.2.1.1.1 Según características personales.
				1.2.1.2 Social	1.2.1.2.1 Efemérides	1.2.1.2.1.1 Celebración de cumpleaños
				1.2.1.3 Con garantías	1.2.1.3.1 Beneficios para el participante	1.2.1.3.1.1 Buena conducta
				1.2.1.4 Educativas	1.2.1.4.1 Actividades pedagógicas	1.2.1.4.1.1 Preparación de material.

Análisis de la Matriz. Establecer las características de la participación de las madres privadas de Libertad. 1. Participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa

De acuerdo a la gran categoría que corresponde a *el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo con las madres privadas de libertad* se desprende la categoría: **1. Participación de las madres privadas de libertad**. Esta a su vez posee dos subcategoría: **1.1 Comunicación**, **1.2 Participación**, la primera se subdivide en una subcategoría: **1.1.1 Tipos de Comunicación**.

En relación a la subcategoría **1.1.1 Tipos de comunicación** evidencia qué comunicaciones existen entre las madres y Educadora de Párvulos, de este se desprenden dos nuevas subcategorías: **1.1.1.1 Comunicación Oral**, y **1.1.1.2 Comunicación Escrita**

En cuanto a la subcategoría, **1.1.1.1 Comunicación Oral** tiene relación con una manera que tienen las madres y/o Educadora de Párvulos para comunicarse, este a su vez se subdivide en dos subcategorías **1.1.1.1.1 Grupal**, el cual trata de la manera de comunicarse oralmente entre la madres y Educadora de Párvulos y al revés, este arrojó la unidad de significado **1.1.1.1.1.1: “Reuniones de Apoderados”**, el cual manifiesta la manera de comunicarse que tienen las madres con la Educadora de Párvulos y al revés.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i><u>” .. lo otro es cuando hacemos reuniones, ahí también conversamos todas las mamás”</u></i>	

En cuanto a la subcategoría, **1.1.1.1.2 Individual** el cual trata de la manera de comunicarse oralmente entre la madre y Educadora de Párvulos y al revés, este arrojó la unidad de significado **1.1.1.1.2.1: “Aconsejar”**, que relaciona a la acción que tiene la Educadora de Párvulos frente a las madres privadas de libertad en relación a la Comunicación personal que tiene con estas.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“... <u>me trata de aconsejar</u> de decirme que esté bien porque la Javiera necesita que yo esté bien.”</i>	

En relación a la subcategoría **1.1.1.2 Comunicación Escrita** evidencia qué acciones realizan la Educadora de Párvulos, para comunicarse de manera escrita con las madres, de este se desprende una nueva subcategoría: **1.1.1.2.1 Entrega de información.**

En cuanto a la subcategoría, **1.1.1.2.1 Entrega de información** tiene relación con la forma de comunicarse que posee la Educadora de Párvulos con las madres, esta arrojó la unidad de significado **1.1.1.2.1.1: “Comunicaciones”**, este tiene relación con el medio que utiliza la Educadora de Párvulos para comunicarse con las madres privadas de libertad.

Esto se evidencia en la siguiente Tabla:

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>” .. <u>Comunicando las actividades</u> que vamos a hacer o qué hacía ella en</i>	

	<i>el día, o si cuántas veces hizo pipí, cuántas veces hizo cacú, o si se tomó la leche o no, todo eso iba en <u>un cuaderno</u>."</i>	
--	--	--

En relación a la subcategoría **1.2 Participación** se desprende una nueva subcategoría, **1.2.1 Tipos de participación** evidencia qué participación existe entre las madres privadas de libertad en la sala cuna, de este se desprenden cuatro nuevas subcategorías: **1.2.1.1 Voluntaria**, **1.2.1.2 Social**, **1.2.1.3 Con garantías** y **1.2.1.4 Educativas**

En cuanto a la subcategoría, **1.2.1.1 Voluntaria** tiene relación la participación que tienen las madres privadas de libertad en la sala cuna, la cual responde a una participación voluntaria este arrojó la unidad de significado **1.2.1.1.1: "Según características personales"**, el cual manifiesta la manera de participar, esta corresponde según las características personales.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>" <u>Yo soy trabajadora con la goma eva</u>, acá trabajan con la goma eva. Aparte. El caballero bajando, yo hago monitos de goma eva. Cuando la tía necesita ayuda yo le coopero"</i>	

En cuanto a la subcategoría, **1.2.1.2 Social** tiene relación la participación que tienen las madres privadas de libertad en la sala cuna, la cual responde a una participación social, esta se desprenden una nueva categoría **1.2.1.2.1**

Efemérides el cual responde a un tipo de participación en fechas donde se celebre algo, este arrojó la unidad de significado **1.2.1.2.1.1: “Celebración de Cumpleaños”**, esta manifiesta una manera de participar, el cual corresponde a la celebración de un año más de vida de sus hijos/as.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
<i>“..aprovechamos efemérides para hacer actividades acá en el modulo, y de esa forma integrarlas a las actividades que hacemos con los niños”</i>	<i>” cuando hacen los cumpleaños igual, todas ayudamos”</i>	

En cuanto a la subcategoría, **1.2.1.3 Con Garantías** tiene relación la participación que tienen las madres privadas de libertad en la sala cuna, la cual responde a una participación estas les brindan ayuda, el cual se desprenden una nueva categoría **1.2.1.3.1 Beneficio para el participante** el cual responde a un tipo de participación en fechas donde la madre recibe algo a cambio por la participación que realiza, este arrojó la unidad de significado **1.2.1.3.1.1: “Buena Conducta”**, el cual manifiesta los beneficios que estas tienen al participar.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
<i>“para ellas es un <u>beneficio</u> para ellas estar acá”</i>	<i>“tenimos el <u>privilegio</u> de tener una sala cuna aquí”</i>	

En cuanto a la subcategoría, **2.4 Educativas** tiene relación la participación que tienen las madres privadas de libertad en la sala cuna, la cual responde a una

participación educativo de sus hijos/as, el cual se desprenden una nueva categoría **1.2.1.4.1 Actividades Pedagógicas** el cual responde a un tipo de participación en el cual las madres colaboran en actividades pedagógicas, este arrojó la unidad de significado **1.2.1.4.1.1: “Preparación Material”**, el cual manifiesta la forma de participar en las actividades pedagógicas.

Esto se evidencia en la siguiente tabla

Educadora de Párvulos	Madres	Registros de observación
	<i>“trabajos manuales, como monitos para la sala cuna, yo hago todo eso”.</i>	

4.1.3 Evaluación y resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.

Gran categoría	Categoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Unidad de significado
Percepción de la Educadora de Párvulos, frente a su rol profesional	1. Evaluación y resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.	1.1 Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos	1.1.1 Formas de evaluación que tienen las madres	1.1.1.1 formales	1.1.1.1.1 instrumentos		1.1.1.1.1.1 no evalúan la labor de la educadora
				1.1.1.2 informales	1.1.1.2.1 verbales		1.1.1.2.1.1 Comentarios de pasillo
			1.1.2 Autoevaluación	1.1.2.1 uso de instrumentos			1.1.2.1.1 Ausencia de instrumentos.
		1.2.Conflictos	1.2.1Mediación de conflictos	1.2.1.1 acciones para mediar conflictos	1.2.1.1.1 mediación directa		1.2.1.1.1.1 educadora media
					1.2.1.1.2 mediación de externos		1.2.1.1.2.1 institución media
			1.2.2 Resolución de conflictos	1.2.2.1 Acciones de resolución de conflictos.	1.2.2.1.1 Comunicación oral		1.2.2.1.1.1 conversación de problemas.
					1.2.2.1.2 conducto regular		1.2.2.1.2.1 recurrir a gendarmería y jefatura.

Análisis de la Matriz. Percepción de el/la Educador/a de Párvulos, frente a su rol profesional.

Evaluación y resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.

De acuerdo a la gran categoría que corresponde a *“Identificar la percepción de el/la Educador/a de Párvulos, frente a su rol profesional”* se desprende la categoría **1. Evaluación y resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad**”. Esta categoría se divide en dos subcategorías, las cuales son **“1.1 Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos”** y **“1.2. Conflictos”**.

La subcategoría **“1.1 Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos”** hace referencia a la forma en que las madres y la Educadora de Párvulos evalúan las acciones que ella realiza dentro de la sala cuna. De esta subcategoría se desprende la denominada **“1.1.1 Formas de evaluación que tienen las madres”** que se enfoca en las acciones que realizan específicamente las madres para evaluar la labor de la Educadora de Párvulos. Esta a su vez se divide en las subcategorías denominadas **“1.1.1.1 Formales”** que hace referencia a las formas de evaluación que la sala cuna puede disponer a las madres privadas de libertad para evaluar la labor de la Educadora de Párvulos. De esta se desprende una subcategoría denominada **“1.1.1.1.1 instrumentos”** la que se relaciona con los diferentes instrumentos que podrían ser creados por la sala cuna para realizar la evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos. Y de esta se levanta la unidad de significado denominada **“1..1.1.1.1 No evalúan la labor de la Educadora de Párvulos”**, ya que las madres mencionan que la sala cuna no les facilita ningún instrumento formal para evaluar la labor de la Educadora de Párvulos.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro observación
	<i>“Sipo si igual conversamos nosotras, oh las pelamos de repente igual.”</i>	

De la subcategoría **“1.1.1 Formas de evaluación que tienen las madres”** también se desprende la denominada **“1.1.1.2 Informales”** que hace referencia a las formas no estructuradas de evaluación que utilizan las madres para evaluar la labor que cumple la Educadora de Párvulos dentro de la sala cuna. De esta se desprende la subcategoría **“1.1.1.2.1 Verbales”** que tiene relación con la forma en que las madres realizan la evaluación, en este caso mediante conversaciones entre ellas, es por esto que se levanta la unidad de significado **“1.1.1.2.1.1 Comentarios de pasillo”** ya que las madres mediante conversaciones entre ellas e intercambios de opinión sobre el rol de la Educadora de Párvulos forman una opinión sobre este.

Esta información se puede evidenciar con los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro observación
	<i>“Si po, uno piensa y pregunta y las chiquillas se preguntan entre ellas mismas igual y dice “¿Oye te gusta la Educadora de Párvulos?” y uno nunca, por lo menos yo nunca escuchado a ninguna decir “ no a mi no me gusta” o cosas así.”</i>	

La subcategoría **“1. Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos”** se desprende la subcategoría **“1.1.2 Autoevaluación”** que hace referencia a la

forma que la Educadora de Párvulos evalúa su trabajo dentro de la sala cuna surge la subcategoría **“1.1.2.1 Uso de instrumentos”** que tiene relación a la evidencia que existe de que la Educadora de Párvulos utilice algún instrumento para evaluar su labor. Las evidencias entregadas por las madres y por la misma Educadora de Párvulos muestran que esta no dispone de ningún instrumento para evaluar su labor dentro del aula, por lo que se levanta la unidad de significado **“1.1.2.1.1 Ausencia de instrumentos”**.

Esta información se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro anecdótico/observación
	<i>“Madre Privada Libertad: ¿Cómo ella lo evalúa? y que alguna de ella me ha dicho ee usted tiene que hacer esto ¿algo así?</i> <i>Entrevistadora: ¡sí!</i> <i>Madre Privada de libertad: no nunca me han dicho nada”</i>	

De la categoría **“1. Evaluación y resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad”** se desprende la subcategoría **“1.2 Conflicto”** la que tiene relación con la forma en que la Educadora de Párvulos enfrenta los diferentes conflictos que se producen en la relación entre ella y las madres privadas de libertad. De esta se desprenden dos subcategorías denominadas **“1.2.1 Mediación de conflictos”** y **“1.2.2 Resolución de conflictos”**.

La subcategoría **“1.2.1 Mediación de conflictos”** hace referencia a las formas en que la Educadora de Párvulos enfrenta los conflictos y busca maneras de arreglar

las diferentes situaciones que lo generan. De esta surge otra subcategoría denominada **“1.2.1.1 Acciones para mediar conflictos”** que se enfoca específicamente en lo que la educadora realiza para mediar en los conflictos. De esta subcategoría aparecen dos nuevas. La primera es **“1.2.1.1.1 Mediación directa”**, se refiere a la forma en que la educadora media los conflictos de forma directa buscando soluciones a este en conjunto con las madres, es por esto que se levanta la unidad de significado **“1.2.1.1.1.1 Educadora media”**.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro anecdótico/observación
<i>“es tratar de escuchar siempre saber que esta el respeto, que está el límite.”</i>	<i>“ella es como bien relaja’, bien light, como que lo trata de, de, si es tan grande hacerlo bien chico y que no pase nada a mayores porque no, no, no vengan, no acusen a su jefe o a la mayor y le pongan, porque aquí hay un libro de reclamos, así que tratamos de hacer eso.”</i>	

La segunda subcategoría que se desprende es la denominada **“1.2.1.1.2 Mediación de externos”** que hace referencia a la intervención en la mediación de conflicto que realizan personas externas al ambiente de la sala cuna. De esta subcategoría se levanta la unidad de significado **“1.2.1.1.2.1 Institución media”**, ya que en situaciones en que la Educadora de Párvulos no puede mediar en los conflictos se opta por recurrir a gendarmería o a su jefatura para solucionar los conflictos presentes.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro anecdótico/observación
<i>“Yo lo primero que hago es comunicar a mi jefa directa y ella verá la...tomará las cartas necesarias para avisarlo. Si tiene que avisar a gendarmería.”</i>	<i>“Entrevistadora: pero igual por ejemplo para esta situación ¿converso contigo?</i> <i>Madre Privada de Libertad: no, no me dijo naa</i> <i>Entrevistadora: y tú te acercaste a ella</i> <i>Madre privada de libertad: no tampoco</i> <i>Entrevistadora: ya o sea no hubo ni uno ni otra</i> <i>Madre privada de libertad: no, y si lo converse con la jefa”</i>	

La subcategoría **“1.2.2 Resolución de conflictos”** hace referencia a las decisiones que se toman para solucionar las problemáticas de forma concreta. De esta subcategoría se desprende la denominada **“1.2.2.1 Acciones de resolución de conflictos”** que hace referencia a las acciones concretas que se realizan para lograr la resolución de los conflictos. Esta se desglosa en dos nuevas subcategorías, la primera denominada **“1.2.2.1.1 Comunicación oral”** la que hace referencia a la forma en que la Educadora de Párvulos busca solucionar los conflictos con las madres, en este caso mediante la conversación directa con las involucradas. Es por esto que la unidad de significado que se levanta es **“1.2.2.1.1.1 Conversación de los problemas”**.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro anecdótico/observación
-----------------------	---------------------------	---------------------------------

	<i>“Con el diálogo. Por lo general se conversa, si la mamá no entendió ya, ella no puede hacer nada pero sí lo conversa, trata de dar la solución así como lo más rápido que puede (silencio) ¿Eso?”</i>	
--	--	--

De la subcategoría **“1.2.2.1 Acciones de resolución de conflictos”** se desprende una segunda subcategoría denominada **“1.2.2.1.2 Conducto regular”** que hace referencia a las acciones que debe seguir la Educadora de Párvulos para resolver conflictos cuando estos se son superados por otros factores. De esta se levanta la unidad de significado **“1.2.2.1.2.1 Recurrir a gendarmería y jefatura”** la que se refiere a la acción específica que la Educadora de Párvulos debe realizar para resolver los conflictos que sobrepasan su alcance.

Esto se puede evidenciar en los siguientes extractos.

Educadora de Párvulos	Madre Privada de libertad	Registro anecdótico/observación
<i>“Pero siempre, cualquier problema o algún conflicto que tenga se lo comunico a mi jefa, que ese es el conducto regular a seguir acá. A mi jefa y ahí mi jefa toma la determinación pertinente a la situación. Avisarlo a gendarmería”</i>		

CAPITULO V: DISCUSIÓN

Interpretación de Resultados

5.1 Interpretación de la Información: Normas y/o Prácticas de Crianza

De acuerdo a las evidencias encontradas en las respuestas de la Educadora de Párvulos, ella considera el establecimiento de normas como un sistema que se instauran a través de la unidad de significado **Premios**. La profesional considera que la forma que utilizan las madres como prácticas y normas de crianza con sus hijos/as, es a través de los premios y además, los castigos. En relación a esto declara que *“Esa es la norma de premiar si se portan bien, entendiendo que son niños pequeños, que están recién aprendiendo, son muy duras, muy duras con ellos”* considerando que el premio es entregado a través del afecto, y el castigo es asociado al “reto”. Sin embargo las Madres Privadas de libertad no hacen mención al concepto “premio” en ninguna de sus respuestas, aunque si al “reto” y acciones de reconocimiento social.

Según los autores Villareal y Gaviria (2007)⁶⁸, el premio por lo general se utiliza de forma inconsciente, existiendo varias formas de premiar: Material (regalos, juguetes, dinero) social (reconocimientos de una buena acción, el abrazo, permiso) emocional (palabras y actitudes, hace sentir al niño/a orgulloso de si mismo).

⁶⁸ Villareal y Gaviria (2007). *Enseñando a aprender. Manual para el aprender normal del niño*. Bogotá: Cartilla publicada por la caja agraria. s/p

En este caso, el premio que utilizan las madres privadas de libertad con sus hijos/as según la Educadora de Párvulos, es social puesto que la manera en que las madres los premian a través de abrazos, caricias y reconocimientos de alguna buena acción, como por ejemplo que sean respetuosos con los/as adultos/as.

En relación a esta temática se puede deducir que la Educadora de Párvulos no ha trabajado estas estrategias con las madres, puesto que no existe una opinión compartida.

Al relacionar lo anterior con los tópicos abordados en el ámbito de generación del vínculo de apego, estas acciones son contradictorias, en el actuar de las madres con sus hijos/as y entre el discurso de la educadora y las acciones de las madres.

Otra unidad de significado encontrada, es la denominada **Castigo Social**. En lo evidenciado, las madres le dan importancia al respeto que debe existir entre madres e hijos/as, declarando por ejemplo que: *“A veces la Martina no quiere tomar la leche, pero ella... ella me dice, mira eh..., a ver... la reto, date vuelta, y estay_castigá y estay castigá. Y ella me mira y como nunca se castigan acá a los niños, no están acostumbradas a ese trato... se, se asustan. Y se... lo toman... o lo hacen altiro.”*. Las madres no tiene reparo cuando sienten que deben retar a sus hijos/as frente a alguna conducta que no es considerada correcta, verbalizando que se castigará a su hijo/a por no realizar una acción o bien si se falta el respeto entre el adulto y el/la niño/a. Se utiliza como medio de enseñanza el castigo, siendo un mecanismo de control del comportamiento.

La Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática específica en ninguna de sus respuestas.

Villareal y Gaviria (2007)⁶⁹, plantean que los/as adultos/as a cargo del proceso educacional de los/as niños/as, consideran que generalmente el castigo es parte

⁶⁹ Ibíd.

fundamental para educar y formar a estos de manera correcta, debido que es útil en la supresión de una conducta, pero para que ello sea efectivo, se debe identificar las diferentes clases de castigo: Físico (golpes, pellizcotes), Social (suspensión de satisfacciones o privilegios) y Moral (Humillación, minimización o descalificación). Dentro de la realidad investigada, las madres utilizan el castigo como forma de controlar el comportamiento de sus hijos/as o poder modificarlo si no es considerado para ellas correcto.

En este caso se evidencia que el castigo es una práctica validada, ya que varias de las madres mencionan utilizarlo como estrategia para controlar las actitudes de los/as niños/as. Al no tener evidencias sobre la opinión de la Educadora de Párvulos al respecto se puede inferir que no es una temática que valide como buena práctica. En relación a la potenciación del apego es contradictorio, ya que se utiliza la privación del afecto como estrategia para educar.

De acuerdo a las madres, las prácticas de crianza son orientar el comportamiento de sus hijos/as, a través de diferentes métodos, teniendo no siempre una respuesta satisfactoria y coherente del comportamiento de estos. En relación a la unidad de significado **“Hacerles Cariño”** se evidencia que esto lo consideran dentro de sus prácticas de crianza mediante las acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza con otros hijos/as anteriores o las que vivieron dentro de su familia.

Es por esta razón que las madres consideran como estrategias de prácticas de crianza hacerles cariños a sus hijos/as y muchas de ellas relatan que carecieron de afecto en su infancia, es por esto que como ellas ya vivenciaron la falta de afecto, no esperan que sus hijos/as pasen por situaciones similares. A su vez declaran que: *“Si como... la pieza como por ejemplo... que... que le demos harto cariño que le empecemos a enseñar a los niños ya no como guaguitas o sea las palabras normales que tenemos que usar no así como “pache” cosas así”* .

Declarando que es la Educadora de Párvulos quién les enseña estas orientaciones de prácticas de crianza.

La Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática en ninguna de sus respuestas, pero sin embargo declara: *“Sobre todo lo que trabajamos acá es con el apego”* en relación al trabajo con las madres sobre las orientaciones de prácticas de crianza. Considera fundamental el lazo afectivo entre la madre y su hijo/a, ya que de esta manera podrá realizar prácticas de buen trato.

La teoría sustenta la importancia de vínculo afectivo en las orientaciones de prácticas de crianza, particularmente hacia niños/as en su etapa inicial ya que:

“se desarrolla en una manera de ser y actuar basada en el profundo respeto hacia la dignidad de los otros, que se expresa en el contacto, conversaciones, cercanía y cariño que promueven un sentimiento mutuo de respeto y valoración”. (JUNJI, 2009:1)⁷⁰.

Por esta razón sería positivo que la Educadora de Párvulos plantee que las orientaciones que les entrega a las madres privadas de libertad para las normas y/o prácticas de crianza deben estar basadas en el respeto y cariño hacia su hijo/a.

De lo anterior se puede evidenciar que las opiniones de las madres y de la Educadora de Párvulos tienen estrecha relación, ya que ambas consideran relevante el buen trato y la afectividad. Esto es favorable, ya que evidencia el trabajo conjunto en relación a estas temáticas y la conciencia que las madres han adquirido sobre la importancia de afectividad en el desarrollo de sus hijos/as.

⁷⁰ (Junji, 2009) *Normas y límites en la crianza de los niños y niñas preescolares: un camino para aprender el buen trato*. Chile. Junji. P,1

De acuerdo a la unidad de significado **Conversarles**, se evidencia de las respuestas, que son estrategias que utilizan las madres privadas de libertad para la enseñanza de las normas y/o prácticas de crianza de sus hijos/as.

Las madres mencionan que utilizan la conversación como medio para controlar el comportamiento, pero para esto es necesario que tengan códigos claros y establecidos. Por ejemplo para la prevención de situaciones de riesgo utilizar una entonación mayor. Se declara en sus evidencias: *“Eh, que técnicas, el conversarle antes de quitarle algo peligroso de las manos, porque por ejemplo acá toman las tijeras, los cuchillos que hay como pal pan, ella los toma y sale corriendo, entonces ella me enseñó que tengo que conversarle pa pedirle las cosas y así que ella me las entregue y no arranque.*

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención específica sobre esta temática en ninguna de sus respuestas.

Según Marín, N (2004) en su libro *Lingüística y enseñanza de la lengua*,⁷¹ no se necesita solamente entender o poseer el idioma para comprender el mensaje sino más bien se necesitan otros aspectos observables tales como: la voz, ya que a través de esta se pueden transmitir sentimientos y actitudes, dándole una destreza por medio del volumen y la entonación de la voz entendiendo de mejor forma el mensaje según su entonación. A su vez tener una postura que mantenga una cercanía, evitar la rigidez y reflejar serenidad y dinamismo a través de la mirada, ya que se transmitirán componentes no verbales por medio del contacto ocular.

De lo mencionado se evidencia que las madres tienen nociones sobre estrategias de mediación con sus hijos/as, lo que se considera favorable y da a entender que en el contexto de la Sala Cuna se potencian estos conocimientos. Al no tener evidencia de la Educadora de Párvulos al respecto, no se puede confirmar estas afirmaciones.

⁷¹ Marín, M (2004). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aique, Argentina: P.45

5.2 Interpretación de la Información: Estimulación Temprana

De acuerdo a la unidad de significado **Actividades avanzadas para su edad**, se evidencia que las madres las relacionan con aprendizajes tempranos como se relata en la siguiente cita: *“Aprendizajes tempranos que entiendo yo, cuando los niños tienen inteligencia para hacer cosas un poquito más avanzadas que su edad”*.

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática específica en ninguna de sus respuestas.

Milicic, N (2007) define los aprendizajes tempranos como: *“...una poderosa herramienta para el desarrollo intelectual de los niños”*⁷²

Haciendo un contraste entre la teoría y las respuestas recogidas, se puede inferir que los conceptos que poseen las madres no son acertados, lo que se considera desfavorable, ya que se infiere de esto que la Educadora de Párvulos no realiza acciones para potenciar este tema.

La segunda unidad de significado que se evidenció es: **dar cariño**. Para las Madres privadas de libertad esto favorece la estimulación y mencionan que realizan acciones de contacto físico con su hijo/a, ya sea a través de: caricias, abrazos, besos, entre otras. Esto se evidencia en la siguiente respuesta: *“...darle cariño, eso creo yo que es la estimulación (silencio). Darle amor y cariño.”*

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención específicamente sobre esta temática en ninguna de sus respuestas.

Según Calderón. N en su publicación “Estimulación Temprana”⁷³ declara que tener *“...mucho afecto, cariño, atención, esto sí es realmente importante en su primera*

⁷² Milicic, N.(2007).*Construir la familia que soñamos*. Chile: El Mercurio-Aguilar, p. 186

infancia, con esta fortaleza los niños aprenderán lo que necesiten aprender lo que o lo que deseen aprender” Esto da un realce a la estimulación temprana complementándose con la opinión que tienen las madres privadas de libertad.

Al realizar un contraste entre las respuestas recibidas y la teoría se puede evidenciar que las acciones que se realizan son favorables, ya que tienen directa relación con los conceptos planteados. El manejo de estos hace pensar que la Educadora de Párvulos hace énfasis a estas temáticas y las potencia en conjunto con las madres.

La tercera unidad de significado que se evidenció es: **Respeto de Reglas**. Para las madres privadas de libertad, el respeto de reglas es poner límites en el comportamiento de los/as niños/as. Esto se evidenció en la siguiente respuesta *“eh... no sé ponerle límites”*.

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención específicamente sobre esta temática en ninguna de sus respuestas.

Esto se contrasta con lo que proponen las madres privadas de libertad quienes, creen que una manera de estimular a sus hijos/as es poniéndoles límites.

"Los límites y las normas son una forma de desarrollar el autocontrol, la autonomía, la responsabilidad, la madurez y el desarrollo en general. La clave es que sean establecidos de manera adecuada, es decir, de forma democrática, no autoritaria ni permisiva".⁷⁴

De acuerdo a lo anterior las madres aunque tienen dificultad para fijar límites, tienen claridad de su relevancia para el desarrollo del/la niño/a. Esto sería favorable pero debería ser mayormente potenciado por la Educadora de Párvulos.

⁷³ <http://www.psicopedagogia.com/estimulacion-temprana>. ene.08 de 2012

⁷⁴ <http://www.familia.cl/Educacion/permisos/permisos.htm> ene.25 de 2012

La cuarta unidad de significado que se evidenció es: **Educar al hablar**. Para las madres privadas de libertad una acción que responde a la Estimulación temprana es que aprendan hablar, y mencionan que una forma de hacerlo es educar mediante la ejecución del lenguaje de forma correcta. Esto se evidenció en la siguiente respuesta *“aprendan a hablar palabras más claritas que el común de los niños”*.

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención específica sobre esta temática en ninguna de sus respuestas.

La teoría dice que los/as niños/as tienen una motivación por comunicarse y por aprender el lenguaje, y este es adquirido de manera natural (Goodman 1986)

Si comparamos la teoría y las respuestas de las madres se puede evidenciar que existe una clara relación entre ambas, ya que estas consideran que los/as niños/as si escuchan el lenguaje ejecutado de forma correcta, lo aprenderán de dicha manera. Esto se considera favorable, ya que es una estrategia válida y acorde a la teoría, además de ser eficaz.

5.3 Interpretación de Información: Generación del Vínculo de Apego

La Educadora de Párvulos, sobre la unidad de significado **Apego desde el vientre**, señala que es importante favorecer el apego, como lo muestra en la evidencia: *“...crear el apego desde que está en el vientre desde el embarazo...”*, ya que de esta forma puede favorecer un apego temprano entre la madre y su hijo/a, a través de instancias pedagógicas que ella misma señala propiciar, tales como las charlas y talleres educativos.

En relación a la unidad de significado denominada **Apego desde el vientre** se puede evidenciar que las madres privadas de libertad, no hacen alusión a generar

un Apego desde o durante el embarazo, ya que lo relevan sólo una vez nacido el/la niño/a.

Según las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios* (2006)⁷⁵:

“Las experiencias tempranas de estimulación afectiva y cognitiva durante los primeros tres años de vida son cruciales en el desarrollo cerebral de un niño/a. Si el ambiente en que vive un/a niño/a no brinda las condiciones óptimas para su desarrollo (nutrición, estimulación sensorial, salud de la madre, vínculos de apego madre/hijo), no se refuerza ni la cantidad ni la calidad de conexiones neuronales, lo que perjudica el desarrollo saludable del niño/a y es más, se sabe que se pierden conexiones si éstas no son estimuladas.”

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores, reafirma la idea sobre la importancia de que se desarrolle una estimulación temprana, de manera que esto favorezca las relaciones de apego y la generación del vínculo entre la madre y su hijo/a. Sin embargo, no señala de la importancia que existe en favorecer esta estimulación durante el periodo de gestación en las madres.

Al realizar un contraste entre la teoría y las respuestas de las madres y la Educadora de Párvulos, se puede mencionar que la Educadora de Párvulos menciona que el Apego se genera desde el periodo de gestación de las madres, sin embargo, las madres señalan que el apego se da desde el nacimiento de su hijo/a. De manera, que no se evidencia si en los talleres y charlas educativas, este apego se enseña desde que el/la niño/a está en el vientre de la madre o cuando este ya ha nacido, ya que manifiestan su importancia, pero no mencionan si este tiene relevancia a ser generado desde el embarazo.

⁷⁵ Servicio Nacional de Menores (2006). *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Chile: SENAME, p. 8.

En relación a la unidad de significado denominada **Dar cariño**, las madres señalan que a través del contacto físico, tales como: dar de amamantar, brindarle amor, cariño, atención, alimentación, sonreírle, desarrollando confianza y un lazo afectivo a su vez, propician el apego con su hijo/a. Esto se puede evidenciar en el siguiente extracto: *“Vínculo de apego es cuando uno le da amor a los niños, los quiere, los miman, los protege, los escucha y así como que trata súper harto de entenderlos...”*. A través de esto, dejan explícito qué acciones realizan con su hijo/a para favorecer el apego de manera concreta, ya que demuestran comprender lo que es el concepto de Apego de manera amplia, lo que les permite verbalizar sus actitudes en relación a su rol de madre, enfatizando este a través del contacto físico.

En cuanto a esta unidad de significado, la Educadora de Párvulos señaló que muchas de las madres no demostraban este contacto físico, ya que un gran número de ellas, sufrió un mal trato por parte de su círculo familiar lo que se manifiesta con los hijos/as, por lo que no les permite favorecer un apego seguro con sus hijos/as hoy en día, dejando en claro, que *“...muchas no son muy tiernas con sus hijos...”*.

Según Milicic, N. (2006)⁷⁶, menciona que: *“Los vínculos afectivos entre padres e hijos se caracterizan por la presencia de ternura y una especie de amor encandilado, que permite al niño percibir que es realmente querido.”* (2006:24)

Al realizar un contraste entre las respuestas se puede evidenciar que la Educadora de Párvulos no hace referencia a las acciones que sí realizan las madres con sus hijos/as para favorecer este apego mediante las formas antes mencionadas, como detallan las madres que sí realizan, por lo que se genera la contradicción de lo que dicen las madres hacer y lo que señala la Educadora de Párvulos que no realizan como se espera.

⁷⁶ Milic, N. (2006). Cuánto y cómo los quiero. Reflexiones acerca de la maternidad y la paternidad nutritivas. Chile: El Mercurio-Aguilar, p. 24.

En relación a la unidad de significado denominada **Mirar a los ojos**, se evidencia que sólo una de las madres señaló que realiza contacto directo o visual con su hijo, ya que de esta forma le transmite su amor de madre. Además, este lo acompaña con el contacto físico, que le permite favorecer el Apego. Señala también que el favorecer el contacto visual, le permite tener una conexión con su hijo y ésta la emociona: *“Sí, si funciona y hartito, porque uno a través de las miradas le transmites cosas a tu hijo, al mirarlo y decirle hijo te quiero, hijo te amo es como...; me emociona; es como algo fuera de lo común, entonces tu al mirarlo a los ojos y decirle te amo ellos saben...”*. No se registra si es lo que le enseña la Educadora para que realice la madre o surge como una necesidad propia de crianza con su hijo/a realizar este tipo de contacto visual para favorecer el apego.

La Educadora de Párvulos no hace referencia a esta temática específicamente. Las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios (2006)*⁷⁷ mencionan que:

“La lactancia materna (natural o artificial), es además una oportunidad para desarrollar una relación íntima y estrecha entre el niño/a y su madre. Durante la lactancia, el niño/a puede experimentar la satisfacción de una necesidad básica como es el alimentarse y al mismo tiempo sentir la protección y el amor de su madre, lo que facilita el vínculo afectivo entre ambos, que es fundamental para el desarrollo emocional sano del niño/a.”(2006:8)

En cuanto a lo que señalan las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios (2006)*⁷⁸, la importancia de la generación del vínculo afectivo, radica en que es la madre quien debe establecer una relación con su hijo/a, ya que posee la cualidad de entregarle a través la lactancia, el cariño, el buen trato, el

⁷⁷ Servicio Nacional de Menores (2006). *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Chile: SENAME, p. 8.

⁷⁸ *Ibíd.*, p.8

contacto visual, las caricias y otros, el cuidado maternal que requiere el/la niño/a. Esto se relaciona directamente con las respuestas dadas por la madre, por lo que se puede decir que las acciones que realiza son favorables y acordes con lo que se espera. Estimula el apego con demostraciones de afecto y conexión.

En relación a la unidad de significado denominada **Hablar afectivamente al hijo/a** varias madres señalan que para generar el apego con su hijo/a, debe comunicarle sus sentimientos verbalmente, de manera que la comunicación verbal, la relacionan con decirles palabras afectivas a su hijo/a, tales como: “*te quiero, te amo*”, entre otras. Por lo que muchas de ellas, intentan desarrollar una comunicación afectiva, como evidencia una de ellas: “*...decirle que la quiero mucho, que la amo mucho...*”, ya que de esta manera, se potencian lazos afectivos entre la madre y su hijo/a.

Respecto a la Educadora de Párvulos, no hace mención a este aspecto y tampoco señala qué estrategias de comunicación utiliza para trabajar con las madres internas, desde el significado del vínculo de apego. No se evidencia si la Educadora enseña este tipo de contacto como parte de estas charlas o no, para favorecer este Apego seguro, sin embargo, señala en qué momentos esto podría llevarse a cabo, como en talleres presenciales cuando se abordan los temas que respectan al rol de la madre y el cuidado de los/as niños/as.

En cuanto a las *Orientaciones Técnicas Específicas* del Servicio Nacional de Menores (2006)⁷⁹, señala que las madres deben tener una intervención psicosocial, de manera que:

“...el programa debe contar con una intervención individual que le permita a las mujeres reflexionar acerca de su rol, responsabilidades y funciones como madres y por otro lado participar de talleres grupales, en los cuales se les entreguen herramientas atinentes para

⁷⁹ *Ibíd.*, p.12.

criar y educar a sus hijos de acuerdo a las necesidades y características de éstos/as.”(2006:12)

De esta manera, fortalecer los recursos y las capacidades de las madres internas, ejerciendo un rol competente, activo y efectivo, en relación a los cuidados que reciba el/la niño/a y la calidad de este.

Las acciones que las madres realizan, en relación a la teoría, se consideran favorables, debido que tienen claras las estrategias que pueden utilizar y mencionan realizarlo de forma efectiva.

En relación a la unidad de significado denominada **Brindar seguridad al hijo/a**, varias de las madres privadas de libertad señalan que a través de brindarle seguridad a su hijo/a, velando por su integridad y bienestar, generan un vínculo de apego con este, de manera, que acompañándola con el contacto físico, se generan y potencian lazos afectivos y la confianza, tal como lo señala una de las madres: “...enseñarle que él se sienta seguro que su mamá nunca le va hacer cosas malas, confianza con él...”.

De acuerdo a lo anterior el/la niño/a, sentiría que su madre lo cuida porque lo ama, lo quiere y resguarda su integridad, brindándole una conexión con ella, además de generar lazos entre ambos como familia.

En relación a la Educadora de Párvulos, no hace mención a este aspecto.

De acuerdo a las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad residencias de protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios (2006)*⁸⁰, señala como objetivo específico que debe:

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 3

“Asegurar a los niños y niñas una adecuada calidad de vida y satisfacción de sus derechos y necesidades de alimentación, salud, estimulación, recreación y vestuario en un contexto de afecto y respeto.”

Se puede inferir de lo anteriormente planteado, que las madres utilizan el resguardo de la seguridad como estrategia para fortalecer el vínculo de apego con su hijo/a, lo que está directamente planteado en la teoría. Estas estrategias se consideran favorables, ya que dentro de un contexto como el del Centro Penitenciario los/as niños/as necesitan la seguridad que sus madres les brindan para sentir que se encuentran en un entorno de estabilidad.

En relación a la unidad de significado **Educadora Segunda Mamá**, las madres señalan que la Educadora de Párvulos es la adulta significativa que tienen sus hijos/as: *“Ellas son como la segunda mamá de.. bueno yo lo tomo así, como la segunda mamá de mi hija.”* Ya que ha estrechado lazos afectivos y de apego con los niños/as que pertenecen a la Sala Cuna. Consideran que, en relación a otras Educadoras anteriores en dicho nivel, los niños/as actualmente se sienten estables y queridos por la *“tía”*, de manera, que se sienten a gusto en la Sala Cuna.

Respecto a la Educadora de Párvulos, no hace mención en referencia a este punto.

De acuerdo a Milicic, N. (2006)⁸¹, el Apego está considerado como un tema fundamental en el proceso afectivo de los niños/as con los adultos/as que le son significativos, debido a que este apego es: *“...esencial para la construcción y el desarrollo de personalidades sanas”*. De manera, que su ausencia, dejaría repercusiones en su vida, en el futuro.

⁸¹ Milic, N. (2006). *Cuánto y cómo los quiero. Reflexiones acerca de la maternidad y la paternidad nutritivas*. Chile: El Mercurio-Aguilar, p. 24.

Que las madres consideren que la Educadora de Párvulos es como una segunda madre, permite inferir que esta realiza acciones en relación a la generación del vínculo de apego y que estas serían efectivas, a través de la entrega de afecto y seguridad a los/as niños/as.

En relación a la unidad de significado denominada **Talleres y reuniones voluntarias**, las madres señalan que la Educadora de Párvulos realiza actividades informativas, tales como charlas y reuniones que les permite conocer diferentes temáticas que les competen, respondiendo que la Educadora de Párvulos: *“...igual ha enseñado tantas cosas, porque igual ha hecho charlas, o reuniones que nos hacen y hemos pasado esas cosas...”*. Dejando en evidencia que se realizan reuniones y charlas educativas en la Sala Cuna y que pueden presentarse a estas de manera voluntaria.

La Educadora de Párvulos también indica que realizan experiencias informativas con las madres, señalando: *“...nosotros también invitamos a las mamás a los talleres, entendiendo que todos los talleres son voluntarios, incluso para las mamás de las salas cunas, pero las invitamos cuando tratamos temas, desde el embarazo, de la lactancia, lo importante que es el apego...”*, de lo que se infiere, que la Educadora tiene presente que estas reuniones y/o charlas educativas, son de carácter voluntario y aborda temáticas que le competen a las madres, debido a que entrega herramientas que favorecen la estimulación temprana y el apego.

También destaca la importancia de estos talleres, para el futuro de la madre cuando salga en libertad y se reencuentre con su hijo/a fuera de la cárcel.

Las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios* (2006)⁸², señala en el documento explícitamente que:

⁸² Servicio Nacional de Menores (2006). *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Chile: SENAME, p. 13.

“Se debe considerar la necesidad de realizar acciones educativas y formativas con las madres internas, con el propósito de entregarles herramientas y aprendizajes que les permitan ejercer sus roles como madre en función de las necesidades propias del desarrollo de sus hijos/as en edad temprana. En este sentido, esta intervención se traduce en dotar de mayor capacidad a las madres en función de sus hijos/as y el vínculo entre ambos.” (2006:13)

De esta manera queda en evidencia que el SENAME, solicita que en los Centros Penitenciarios Femeninos, que cuenten con este programa, implementen talleres o charlas educativas, que potencien este vínculo afectivo entre la madre y su hijo/a cuando residen en un mismo espacio.

De la información planteada, se puede mencionar que la Educadora de Párvulos si realiza los talleres que indica, puesto que las madres también señalan que asisten a estos, lo que es favorable, ya que gracias a estos las madres han logrado tener dominio de estrategias para la generación del vínculo de apego y demuestran que estas han sido satisfactorias.

En relación a la unidad de significado denominada **Técnicas y Estimulación Temprana**, una de las madres mencionó: *“...yo creo que ella le enseña al niño... ¡ah! no sé... lo estimulan con las manos yo cacho.”* De esto se puede inferir, que la madre no tiene noción si en la Sala Cuna se realizan actividades, charlas u otros, para promover y potenciar la estimulación temprana con los menores, o si ésta es llevada a cabo por la Educadora responsable del nivel educativo.

Frente a la Educadora de Párvulos, esta señala que realiza talleres, reuniones y/o charlas, para educar a las madres en relación al Apego y Prácticas de crianza: *“todo lo que trabajamos acá es con el apego, el apego seguro, que aprendan técnicas más que nada del apego seguro...”*.

Para favorecer este apego, fomenta y promueve en las madres que pertenecen a este programa, a través de los diversos talleres y charlas educativas, la entrega de pautas para que brinden a sus hijos/as seguridad, afecto y un mejor futuro a su egreso, de manera que se propicie el apego seguro.

*Las Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios (2006)*⁸³, señalan que dentro de las temáticas que se deben centrar dichos talleres o charlas educativas, deben considerar la Estimulación Temprana, relacionados a: “...el desarrollo cognitivo y socio-emocional de los niños/as a través de la estimulación de diversas funciones y canales sensoriales...”.

En cuanto a las Pautas de Crianza, es necesario que se le entreguen herramientas a las madres para que ellas utilicen las mas adecuadas y eficaces en el trato y relación con sus hijos/as, para que sean ellas mismas las que encuentren las soluciones a la crianza de sus propios/as niños/as. De manera, que estos temas, al ser abordados, promueven y favorezcan el apego seguro entre la madre y su hijo/a en el recinto penitenciario.

5.4 Interpretación de la Información: Normas y/o hábitos de higiene y de alimentación

De acuerdo a la primera unidad de significado **Lavarse las manos**, las madres privadas de libertad, lo relacionan con los hábitos higiénicos, específicamente al lavado de manos, antes de ingerir alimentos. Esto se evidenció en el siguiente extracto “...Los hábitos higiénicos de lavarse las manos antes de comer...”.

La Educadora de Párvulos, hace alusión a los hábitos higiénicos, mencionando que es cuando hay una rutina por parte de los/as niños/as de lavarse las manos.

⁸³ Ibíd., p. 13

Esto se evidenció en el siguiente extracto: “...*Hábitos de higiene, es cuando los niños tienen que estar acostumbrados a lavarse las manos...*”.

Esto se complementa en el resumen del estudio: Hand Washing Among School Children in Bogota.⁸⁴ “*La adopción de prácticas de higiene como el lavado de manos produce un importante impacto en la salud de los individuos y en su comunidad.*” Este valora no sólo a los individuos que tienen la práctica del lavado de manos, sino a la comunidad que los rodea.

Las madres, en conjunto con la Educadora de Párvulos, coinciden en brindar importancia al lavado de manos, dejando de lado otras partes del cuerpo humano y su higiene. Esto evidencia que los conceptos que ambas manejan se limitan sólo a una de varias acciones que se deben realizar como hábitos higiénicos.

La segunda unidad de significado que se evidenció es la denominada **Limpieza**, la que para las madres privadas de libertad es una acción importante, ya que por la situación en que se encuentran se preocupan de manera especial por la limpieza, siendo esta la primera prioridad, esto se evidenció en el siguiente extracto: “*No... es algo fundamental. Para mi es algo fundamental, ya que... se... se utiliza hartito. Eso, aquí, es lo primero, aparte yo hago aseo acá*”.

Sin embargo, la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática en ninguna de sus respuestas.

Según la publicación realizada por la Unicef, con respecto a “*Los Hábitos de Higiene*”:

⁸⁴<http://www.washenesuelas.org/toolkit/documentos/promocion-de-higiene/15-handwashing-in-schools/es/1-portada.pdf> Dic. 20 de 2011

“Es de vital importancia orientar a los niños, niñas y adolescentes sobre comportamientos favorables que permitan: preservar el ambiente, lograr el saneamiento del hogar, de las instalaciones educativas, de los sitios públicos y de recreación” (UNICEF.2005:6)⁸⁵

Al contrastar las respuestas recibidas con la teoría, se evidencia que dentro del Complejo Penitenciario las madres mantendrían constantemente el aseo y la higiene del espacio en que viven. Esto se considera favorable, ya que a pesar del contexto, ellas propician mantener las mejores condiciones de vida.

La tercera unidad de significado que se evidenció es la denominada **La muda**. Las madres privadas de libertad no hacen mención sobre esta temática en ninguna de sus respuestas, sin embargo, la Educadora de Párvulos ve este periodo como la instancia en que las madres privadas de libertad pueden conocer las acciones que se deben realizar. Esto se evidenció en el siguiente extracto: *“Bueno cuando se hablan en las reuniones de la importancia de la como las técnicas de muda, que hay que mudarlos, lavarlos bien que lavar las manos después de mudarlos”*

De acuerdo a las *Orientaciones Técnicas y Específicas. Modalidad residencias de protección para lactantes de madres internas en recintos penitenciarios*. (Servicio Nacional de Menores, 2006), plantea que las Estrategias para favorecer los hábitos higiénicos son:

“El manejo o contacto corporal, principalmente con las manos cuando se toca al niño, para cambiarlo, vestirlo y bañarlo es otra forma de estar juntos, la cual puede ser rica y estimulante para ambos, dependiendo de cómo la madre interactúe con su hijo/a”⁸⁶ (2006:6)

⁸⁵ UNICEF. (2005). *Los hábitos de higiene*. UNICEF. Venezuela: p.6

⁸⁶ Servicio Nacional de Menores. (2006). *Orientaciones Técnicas específicas modalidad residencias de protección para lactantes de madres internas en recintos penitenciarios*. Chile: Servicio Nacional de Menores, p.6.

Que la Educadora de Párvulos considere a las madres durante el periodo de la muda, y que promueva la técnica más pertinente, se considera favorable, ya que dentro del contexto es recurrente que las madres no tengan acceso a la información necesaria y es ahí cuando la Educadora actúa y promueve estas prácticas.

La cuarta unidad de significado que se evidenció fue la denominada **El aseo ambiental**. En relación a esta, las madres privadas de libertad hacen alusión a una participación activa referente al tema, ya que trabajan en este, señalando: “Yo trabajo en la empresa de SIGES”, “...en aseo”.

Sin embargo, la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática específica en ninguna de sus respuestas.

Según Werner, D., la práctica de los hábitos higiénicos permanente y del aseo corporal: “Es de gran importancia en la prevención de muchas clases de infecciones de la tripa, de la piel, de los ojos, de los pulmones y de todo el cuerpo.”⁸⁷ (2010:131)

Como se mencionó anteriormente, el aseo es un tema recurrente al interior del Complejo Penitenciario, ya que es prioridad para las madres el mantener y entregar las mejores condiciones de vida dentro del módulo.

La quinta unidad de significado que se evidenció fue **Comida a la hora**. Las madres privadas de libertad dan importancia a brindarle a su hijo/a la ingesta a la hora que los/as niños/as están acostumbrados, esto se manifiesta en el siguiente extracto: “Darle su comida a la hora su leche a las ocho su comida a las doce todo como al horario lo que corresponde”.

⁸⁷<http://pandemicreferenceguides.com/pdfFiles/HealthCare/DondeNoHayDoctor/DNHDchapt12>
Ene. 13 de 2012

Sin embargo, la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática en específico, en ninguna de sus respuestas.

Según Barreda, P. (2012): *“Es importante que el niño reciba una educación de estos hábitos, para que cuando se introduzca en la alimentación adulta pueda comer bien y equilibradamente”*⁸⁸

Al contrastar la teoría con las respuestas recibidas, se evidencia que las acciones que las madres realizan son pertinentes, ya que promoverían la ingesta alimenticia en los horarios que corresponden.

La sexta unidad de significado que se evidenció es la denominada **Sentarse a comer**. Las madres privadas de libertad dan importancia en los hábitos alimenticios a sentarse, esto se manifiesta en el siguiente extracto: *“...los hábitos de sentarse, de estar en la mesa”*.

Sin embargo, la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática específica en ninguna de sus respuestas.

La teoría dice que de acuerdo a *Orientaciones Familiares sobre hábitos de comida*, Aparicio y Gamarra (1998), señalan que para favorecer los horarios alimenticios es:

*“...importante enseñar al niño a comer sentado y a permanecer en la mesa hasta finalizar la comida. Hay que evitar posturas incorrectas y molestas para los demás comensales (mantener la espalda erguida, no apoyarse sobre los codos ni extenderlos ocupando un espacio excesivo, etc.” (1998:12)*⁸⁹

⁸⁸ http://www.pediatraldia.cl/formacion_hab_ninos.htm Ene. 25 de 2012.

⁸⁹ Aparicio, Fernández, Gamarra y Labarta. (1998). *Orientaciones Familiares sobre hábitos de comida*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Navarra, España, p. 12

Lo planteado anteriormente, respalda las respuestas entregadas por las madres, evidenciando que las acciones que promueven serían favorables para el desarrollo del/la niño/a.

La séptima unidad de significado que se evidenció, es la denominada **Horario de Comida**. En relación a ésta, las madres privadas de libertad le dan importancia a la jornada en que se debe brindar a su hijo/a la ingesta, mencionando que: “...*en la mañana le doy su leche.*”

Sin embargo, la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática específica en ninguna de sus respuestas.

Según Aparicio, Fernández y Otros (1998), los/as adultos/as deben: “... *marcar unos horarios fijos de comidas, con cierta flexibilidad*”.⁹⁰

Al realizar un contraste entre las respuestas de las madres y la teoría, se puede deducir que las acciones que se realizan son favorables, ya que se evidencia que se respetarían los horarios de ingesta alimenticia, dentro del módulo. Se debe recalcar que la concesionaria SIGES hace entrega de alimentos en los horarios correspondientes, lo que favorece que esto se cumpla, pero es deber de las madres que sus hijos/as se alimenten a estas horas.

La octava unidad de significado que se evidenció es **No dar dulce**, las madres privadas de libertad, dicen que para mejorar los hábitos alimenticios trata de no brindarle a su hijo/a golosinas, señalando que: “...*yo trato ahora de no traerle tanto dulce y tantas cosas*”.

Sin embargo, la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática específicamente en ninguna de sus respuestas.

Según La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO (2006), no se debe contemplar los dulces en la alimentación de los/as

⁹⁰ Ibíd., p. 12

niños/as *“...pues aportan pocos nutrientes y muchas calorías, grasas, sal o azúcar.”*⁹¹

Lo que la teoría plantea tiene directa relación con lo que establecen las madres, que mencionan no brindar golosinas a sus hijos/as, lo que es favorable, ya que no promueven la ingesta de alimentos poco nutritivos.

⁹¹ FAO. (2006). *La alimentación de los niños y jóvenes en edad escolar*. Guía de Nutrición de la Familia, p.86.

5.5 Interpretación de la Información: Intereses y Necesidades.

En relación a la unidad de significado **Aprender**, las madres mencionan que lo que a ellas más les interesa para sus hijos/as es que aprendan, que enfoquen las acciones al interior de la sala cuna en actividades de aprendizaje. La educadora no hace mención directa, a que las madres se interesen porque sus hijos/as aprendan, lo que evidencia que esta temática no se aborda con profundidad.

La teoría menciona que los aprendizajes en esta edad son relevantes, ya que: *“Las experiencias tempranas de estimulación afectiva y cognitiva durante los primeros tres años de vida son cruciales en el desarrollo cerebral de un niño/a”*. Servicio Nacional de Menores (2006:8)⁹². Es por esto, que es desfavorable que la Educadora de párvulos no haga énfasis en el interés que debe existir por que los/as niños/as aprendan, ya que evidencia que no promueve estos intereses en las madres y da énfasis a otros aspectos. Es favorable que las madres, a pesar de no recibir dicha orientación, consideren importante los aprendizajes y la adquisición de estos por parte de los/as niños/as.

En relación a la unidad de significado **Niños/as no tienen intereses**, las madres mencionan que los/as niños/as están muy pequeños para tener interés por algo. El trabajo de la Educadora de Párvulos, en relación a los intereses de los/as niños/as se limita a la sala de actividades, ya que menciona que: *“...interés es lo que a él le interesa de acuerdo a su edad, lo que le llama la atención, eh... que parte de él, no parte de lo que nosotros le queramos entregar”*. Dando énfasis a la etapa del desarrollo en que los/as niños/as se encuentran, considerando estos intereses para la selección del material y de las experiencias de aprendizaje a realizar. Esto también se relaciona con la teoría antes mencionada y el contraste de las

⁹² Servicio Nacional de Menores, *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad residencias de protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Chile, 2006, p.8.

respuestas entre las madres y la Educadora de Párvulos, quien refleja que no existe trabajo conjunto en relación a esta temática.

En relación a la unidad de significado **manipulación de materiales**, las madres mencionan que los/as niños/as demuestran su interés manipulando o acercándose a las cosas que les gustan o llaman su atención. Esto se puede evidenciar en el siguiente extracto: *“...como son más curiosos de saber que hay porque a veces yo escondo...por ejemplo yo le compro golosinas a él y se las escondo en el bolso y él sabe que están en el bolso... entonces él trata de abrirla...”*

La Educadora de Párvulos no hace mención a esta temática específica en sus respuestas.

Según García, Hernández y Otros (2011)⁹³, mencionan que respecto a los intereses de los/as niños/as, están vinculados con el desarrollo y crecimiento, de manera que sus intereses van variando según sus necesidades de alimentación, exploración y manipulación.

Lo que evidencia que los/as adultos/as que comparten con estos/as niños/as, logran identificar sus intereses observando las acciones que realizan, los materiales que manipulan y permitiendo la libre exploración.

De la unidad de significado **comprar golosinas** se evidencia al preguntarles a las madres, cuál es la necesidad que ellas creen que sus hijos/as poseen, mencionan que ellas sienten que sus hijos/as necesitan tener más acceso a ciertos alimentos que no son parte de la minuta del Complejo Penitenciario. De esto se infiere que la madre proyecta sus carencias en sus hijos/as, la necesidad de tener acceso a lo material, como lo tenían cuando estaban en el exterior.

⁹³ <http://comunicaresmasquehablar.blogspot.com/2011/04/taller-de-estimulacion-temprana.html>
Ene. 15 de 2012.

Se evidencia que la educadora La Educadora de Párvulos no hace mención a las necesidades materiales de los/as niños/as.

Según La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO (2006:9)⁹⁴, señala que no se debe contemplar los dulces en la alimentación de los/as niños/as: “...pues aportan pocos nutrientes y muchas calorías, grasas, sal o azúcar.”

Estas afirmaciones demuestran un doble discurso por parte de las madres, ya que anteriormente cuando se analizaron los hábitos de alimentación planteaban que no realizaban estas acciones. De esto se infiere que las madres si entregan a los/as niños/as golosinas dentro del Complejo Penitenciario, lo que se considera desfavorable por no considerarse alimentos saludables.

En relación a la unidad de significado **ver otra realidad** las madres afirman que ellas sienten que sus hijos/as necesitan distraerse saliendo del Centro Penitenciario Femenino, ya que no es el lugar más óptimo para crecer. Esto se refleja también en las acciones que las madres mencionan que la Educadora de Párvulos realiza para gestionar los paseos y las salidas de los/as niños/as, y en las conversaciones que ella tiene con la madres privadas de libertad donde las aconseja que los/as niños/as salgan a visitar a su familia externa.

De las respuestas se puede deducir que la Educadora de Párvulos tiene un rol activo relacionado con la cobertura de las necesidades afectivas de los/as niños/as, ya que es quien realiza las gestiones para acercarlos a su familia externa al Centro Penitenciario y promueve en las madres que tengan la disposición necesaria para poder llevar a cabo dichas acciones.

⁹⁴ FAO. (2006). *La alimentación de los niños y jóvenes en edad escolar*. Guía de Nutrición de la Familia, p.9.

Según Sarti y Sparnacci (2007)⁹⁵ avalan la necesidad de que los/as niños/as al tener relación e interactuar con las personas de su entorno tienen: “...*necesidades vitales: posibilidad de moverse, de entender, de relacionarse con el mundo y con los demás*”, y esto se potencia dentro de la Sala Cuna y se evidencia en lo anteriormente mencionado.

Es favorable que la Educadora de Párvulos realice estas gestiones, ya que permiten que los/as niños/as puedan acceder a otros contextos, a tener contacto con otras personas y situaciones, ampliando así sus conocimientos y cubriendo sus necesidades.

En relación a la unidad de significado **cercanía con la familia externa al Complejo Penitenciario**, esto se refleja en las respuestas de las madres, cuando mencionan que a pesar de vivir con sus hijos/as dentro del Complejo Penitenciario, sienten que necesitan mantener contacto con la familia externa y crear lazos con ellos.

La Educadora de Párvulos no hace mención a esta temática en sus respuestas.

De acuerdo a Milicic, N. (2006)⁹⁶, se considera como un tema fundamental en el proceso afectivo de los/as niños/as tener cercanía con los adultos/as que le son significativos, ya que esto es: “...*esencial para la construcción y el desarrollo de personalidades sanas*”.

Esto se relaciona directamente con lo mencionado en las unidades de significado anteriores, ya que esta creación de lazo afectivo se vincula estrechamente con las acciones que la Educadora de Párvulos realice para gestionar las visitas

⁹⁵ Sarti y Sparnacci. (2007). *Atlas ilustrado de embarazo y puericultura. guía completa de concepción hasta los 6 años* Susaeta Ediciones, S.A: México p:230

⁹⁶ Milicic, N. (2006). *Cuánto y cómo los quiero. Reflexiones acerca de la maternidad y la paternidad nutritivas*. El Mercurio. Aguilar. Chile. Biblioteca de Santiago: 306.85. Sección vida familia. p.24

necesarias y que esto suceda. Por lo tanto, se considera que la gestión de la Educadora es favorable para que se genere cercanía con los familiares.

En relación a la unidad de significado denominada **reglas**, las madres mencionan que los/as niños/as necesitan aprender reglas dentro de la Sala Cuna, principalmente a obedecer órdenes y a respetar que algunos elementos son de su propiedad y otros son de otras personas.

La Educadora de Párvulos no hace mención a las reglas como una necesidad.

Las Orientaciones Técnicas Específica. Modalidad Residencias de Protección Para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios, plantean en relación a las intervenciones que se realizan dentro del Complejo Penitenciario que:

“...no sólo se restringe a las necesidades básicas de alimentación, higiene y controles de salud regulares, sino también con atender y responder a las necesidades relativas al desarrollo social, emocional e intelectual de los/as niños/as.” (Servicio Nacional de Menores, 2006: 5)⁹⁷

Extracto que evidencia que se hace énfasis en la cobertura de las necesidades educativas y de desarrollo social de los/as niños/as, entre estos debería estar contemplado el aprendizaje del respeto y de las normas sociales, pero la Educadora de Párvulos no hace mención a esta temática específica por lo que se infiere que esto no se promovería dentro de la Sala Cuna, ni en conjunto con las madres.

En relación a la unidad de significado denominada **exploración**, las madres hacen énfasis en los materiales y la libre manipulación de estos durante la estadía en la

⁹⁷ Servicio Nacional de Menores (2006). *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Chile: SENAME, p. 5.

Sala Cuna, lo que se evidencia en el siguiente extracto: *“hacer cosas por ejemplo la estimulación de tomar objetos atornillarlos o no se po buscar la figura y meter los cuadrados eee ¿qué más puede ser?”*.

La Educadora de Párvulos menciona que promueve en las madres que reconozcan los intereses de sus hijos/as mediante la observación de la exploración. Esto se puede evidenciar en el siguiente extracto:

“en la ficha de ingreso le preguntamos: A qué les gusta jugar, y que ellas vayan captando que el niño tiene su propio interés, no es un ser como que está en el aire, que le gusta jugar que le gusta estar con un juguete especial quizás, que ellas vayan reconociendo lo que a ellos le interesan”

En el libro *Estimulación para su bebé. Desarrollo evolutivo y guía de actividades. Recién nacido a 18 Meses (2004)*⁹⁸ se mencionan que es favorable el desarrollo cognitivo de los/as niños/as mediante la exploración ya que este:

“...abarca todos aquellos estímulos que necesita la mente para comprender, relacionar y adaptarse a situaciones nuevas mediante el uso del pensamiento y la interacción directa con los objetos y el mundo que le rodea.” (Pastor. 2004:16)

En relación a lo anteriormente planteado se evidencia que la Educadora de Párvulos promueve en las madres que estas permitan que los/as niños/as exploren el medio en el que viven y que gracias a esto logren conocer sus diferentes intereses. Es favorable que se realice un trabajo en conjunto, ya que así mejoran las experiencias educativas dentro de la Sala Cuna y es más óptima la selección del material.

⁹⁸Pastor. P (2004) Estimulación para su bebé. Desarrollo evolutivo y guía de actividades. Recién nacido a 18 Meses. Santiago. Chile Editorial Norma. P.16

De la unidad de significado denominada **gestión de salidas**, se puede decir que tiene relación directa con la unidad de significado denominada **Salir del Complejo Penitenciario** debido que esta unidad de significado se enfoca en las acciones que la Educadora realiza para cubrir las necesidades afectivas y sociales de los/as niños/as. Las madres mencionan que es ella quien gestiona, promueve que los/as niños/as tengan la posibilidad de realizar paseos y de visitar a sus familiares, además de gestionar visitas de estos al Complejo Penitenciario. Lo anterior se evidencia en el siguiente extracto: *“La Denisse tiene la oportunidad de salir que la traten de sacar más seguido, más seguido porque ella igual echa de menos a su papá y su familia, entonces la tía me dice a lo mejor, eee, tú piensas que tu hija no sabe, que no sabe lo que es echar de menos, pero si po’, yo pienso que tú debería’ hablar con esposo y decirle que saque más seguido a tu, a la niña”* donde se evidencia que es la Educadora de Párvulos quien promueve en las madres la gestión de dichas salidas.

En relación a la unidad de significado denominada **aleja el peligro**, las madres dicen que la Educadora de Párvulos cubre las necesidades de seguridad de los/as niños/as, alejando las situaciones de riesgo como elementos peligrosos. Esto se puede evidenciar en el siguiente extracto: *“Sólo le quita lo que es peligroso pa ella, por ejemplo cuando se sube arriba de la mesas, porque ella quiere pararse arriba de una mesa”* esto denota el conocimiento por parte de las madres de que la Educadora de Párvulos realiza acciones en pro de la seguridad de los/as niños/as. Esta unidad de significado tiene relación directa con la exploración, ya que al resguardar la seguridad de los/as niños/as se propicia la exploración libre y sin riesgos lo que es favorable.

En el libro *Estimulación para su bebé. Desarrollo evolutivo y guía de actividades. Recién nacido a 18 Meses (2004)*⁹⁹ se mencionan que es importante que un adulto acompañe a los/as niños/as durante los procesos de exploración y de estimulación de manera de potenciar el área socio-emocional, brindándole seguridad,

⁹⁹ Ibíd, p. 12

estabilidad afectiva al niño/a, amor y comprensión, permitiéndole que desarrolle su autonomía e independencia.

Se considera favorable que las madres consideren que los/as niños/as se encuentren seguros dentro de la Sala Cuna, ya que demuestra confianza y seguridad también por parte de ellas.

A su vez, tiene estrecha relación con la unidad de significado denominada **manipulación de materiales**, ya que las madres mencionan que la Educadora de Párvulos favorece la libre manipulación de variados materiales dentro de la Sala Cuna. En relación a estas unidades de significado se puede mencionar que existen coincidencias entre las respuestas de las madres y de la Educadora de Párvulos, por lo que se deduce que esto realmente se realiza y se respeta dentro de la Sala Cuna.

En relación a estas unidades de significado, las *Orientaciones Técnicas Específica. Modalidad Residencias de Protección Para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios* mencionan que dentro del Complejo Penitenciario:

“Todos los niños/as que se encuentren junto a sus madres en los establecimientos penitenciarios, deben ser ubicados en un lugar (sección, módulo, dormitorio, etc.) con segmentación especial, que cuente con la infraestructura y equipamiento adecuados para su atención y que aseguren una permanencia cómoda y segura.”

(Servicio Nacional de Menores, 2006:9)¹⁰⁰

Se evidencia del análisis de las respuestas de las madres y la Educadora de Párvulos, que hay relación, ya que ambas consideran que los intereses de los/as

¹⁰⁰ Servicio Nacional de Menores (2006). *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*. Chile: SENAME, p. 9.

niños/as se pueden identificar al observar la manipulación del material. Además se considera favorable el hecho de que las madres confíen en la Educadora y que sientan que sus hijos/as se encuentran seguros dentro de la Sala Cuna, ya que demuestra que el trabajo dentro de esta, está siendo adecuado.

5.6 Interpretación de la Información: Participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa

Respecto a la manera en que se comunican, las madres y la Educadora de Párvulos señalaron que es vía oral o escrita, dejando explícito que la vía oral, es cuando se realizan **Reuniones de Apoderados** entre las madres privadas de libertad, las cuales tienen un carácter informativo. Se evidencia en sus respuestas de la siguiente manera: *“... lo otro es cuando hacemos reuniones, ahí también conversamos todas las mamás”*

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención específica sobre esta temática en ninguna de sus respuestas

La teoría plantea que *“...la comunicación debe ser clara y constante, de manera que se estrechen las relaciones entre ambos agentes educativos.”* Gómez, N (2004) ¹⁰¹ Habría que tener presente que con cada familia esta debe ser particular, ya que cada una es diferente. También se debería mantener informada a la familia de las actividades a realizar con su hijo/a.

También la comunicación se da de manera individual, entre la madre y la Educadora de Párvulos, cuyo fin es **Aconsejar**. Señalan las madres privadas de libertad que son instancias donde se comunican entre sí, ya sea por situaciones que la Educadora de Párvulos considera apropiado informarle a la madre respecto a su hijo/a y brindarles apoyo a través del consejo. Evidenciándolo en sus respuestas: *“... me trata de aconsejar_de decirme que esté bien porque la Javiera necesita que yo esté bien.”*

Desde el aspecto de comunicación, la Educadora de Párvulos considera que es importante entregarles herramientas que les permitan a las madres, resolver los

¹⁰¹ www.sdcoe.net/lret2/family/pdf/6-ps.ppt. Dic. 16 del 2011

problemas o inconvenientes, a través de las conversaciones, basándolas en el respeto, ya que de esta forma, los conflictos se resuelven y permiten relaciones sanas. Esto se correlaciona con la teoría como se menciona en la página web sobre expresión oral en público la que indica que: "...la expresión oral es el conjunto de técnicas que determinan las pautas generales que deben seguirse para comunicarse con efectividad, o sea, es la forma de expresar sin barreras lo que se piensa, claro, sin excederse ni dañar a terceras personas"¹⁰²

Cuando la comunicación es escrita, las madres señalan que el uso de **comunicaciones** es la manera en que frecuentemente, la Educadora de Párvulos utiliza para informar sobre las experiencias educativas, calendario de actividades, paseos, entre otros. Este consiste en un cuaderno, que llevaba toda la información detallada de las actividades a realizarse. Evidenciando en sus respuestas: "*Comunicando las actividades que vamos a hacer o qué hacía ella en el día, o si cuántas veces hizo pipí, cuántas veces hizo cacú, o si se tomó la leche o no, todo eso iba en un cuaderno.*"

Sin embargo la Educadora de Párvulos no hace mención sobre esta temática en ninguna de sus respuestas

Según lo que plantea Marín, M (2004:45) ¹⁰³ se hace necesario para que este medio de comunicación sea óptimo, que la estructura del mensaje sea entregada por un:

"...buen orador no puede llegar a improvisar. El mensaje debe estar bien elaborado. La estructura que con mayor frecuencia se utiliza para estructurar una intervención oral es la siguiente: planteamiento y justificación del tema, desarrollo de los argumentos que apoyan la opinión del hablante y síntesis de lo dicho".

¹⁰² <http://www.helenogrady.es/expresion-oral-en-publico> Feb. 01 de 2012

¹⁰³ Marín, M (2004). Lingüística y enseñanza de la lengua. Aique, Argentina: P.45

De esta manera la comunicación sería fluida y no se presentarían distintas interpretaciones.

Al realizar un contraste entre las respuestas entregadas en las entrevistas y la teoría se evidencia que la comunicación que existe en el contexto de la Sala Cuna es buena, ya que las madres reciben información por parte de la Educadora de Párvulos por diferentes medios y esta sería fluida.

Desde la participación, todas las madres entienden que participar significa cooperar en las diferentes necesidades educativas que pueda tener la Educadora de Párvulos, en relación a la Sala Cuna, como aquellas actividades relacionadas con: fiestas de cumpleaños, paseos, ornamentación de la sala, entre otras. La ayuda que prestan las madres, está estrechamente relacionada a ayudarle a la Educadora de Párvulos en mantener el orden, el espacio limpio, cooperar con las actividades que se requieran para los/as niños/as y parte de las actividades curriculares, en las que se deben inscribir a comienzos de semestre.

De acuerdo a la Educadora de Párvulos, la participación debe ser voluntaria, **según las características personales** de la madre privada de libertad, ya que no debe ser impuesta bajo ninguna circunstancia. Con respecto a lo anterior las madres privadas de libertad declaran que: *“Yo soy trabajadora con la goma eva, acá trabajan con la goma eva. Aparte. El caballero bajando, yo hago monitos de goma eva. Cuando la tía necesita ayuda yo le coopero”* a través de lo que la madre sabe o conoce será su participación.

A su vez señala Márquez, Urías, Sabag y otros.¹⁰⁴ que cada vez más se hace necesario que los padres y /o madres se involucren en el proceso educativo de sus hijos/as ya sea en la institución educativa o comunidad circundante, pero para que esto se logre se hace necesario que los/as padres y/o madres tengan una

¹⁰⁴http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272010000100008&script=sci_arttext Feb. 01 de 2012.

orientación y se sienta apoyado de parte del educador/a a cargo del proceso educativo de sus hijos/as siendo este/a último/a el que establezca las condiciones de esta participación para que de esta manera sea propicia y acorde a las necesidades y características personales de los padres y/o madres.

De las respuestas antes mencionadas se evidencia que la participación de las madres en las actividades de la Sala Cuna es vista como colaboración dentro de las posibilidades y las aptitudes de cada una, ya que realizan acciones en las que ellas se sienten cómodas o las que acceden a realizar según lo solicitado. Es importante mencionar que la Educadora de Párvulos promueve esta participación invitando a las madres e informando sobre las necesidades que existen dentro de la Sala Cuna.

También la Educadora de Párvulos señala, que las madres participan en las actividades de los/as niños/as, como la **celebración de los cumpleaños** semestrales y otras actividades curriculares. Evidenciando en sus respuestas: *“..aprovechamos efemérides para hacer actividades acá en el modulo, y de esa forma integrarlas a las actividades que hacemos con los niños”*

Así también las madres privadas de libertad declaran participar en las actividades de celebración de cumpleaños en la siguiente evidencia: *“cuando hacen los cumpleaños igual, todas ayudamos”*

Es favorable que se integre a las madres en las diferentes actividades que se realizan dentro de la Sala Cuna, ya que de esta forma se les involucra más en el proceso educativo y recreativo de los/as niños/as.

Otro punto que señala la Educadora de Párvulos, es que varias madres participan para realizar **buena conducta**, que es el requisito que poseen las madres, para optar a diversas garantías que le ofrece el Complejo Penitenciario por su buena disciplina, ya sea por permanecer con su hijo/a en el módulo lactante, disminuir la

cantidad de tiempo de su condena, participar en otros eventos de sus intereses, etcétera. Finalmente son aquellas actividades en que las madres participan, cuando la Educadora de Párvulos solicita que le colaboren en la realización de materiales, que tengan pertinencia en la Sala Cuna, como lo son la ornamentación de la sala. Dejando declarado en sus evidencias: “...para ellas es un beneficio para ellas estar acá...” a su vez las madres también consideran que es un beneficio tener Sala Cuna, dentro del Complejo Penitenciario.

Sin embargo la Oficina Regional de la Educación para América Latina y el Caribe, plantea que respecto a la participación es necesario que el trabajo entre la Educación Parvularia y familia participe en:

“...opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos aspectos de la institución educativa. Proponer aquellos propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos e hijas, dar ideas respecto de los recursos requeridos y acerca de la forma de obtenerlos, haciéndose parte de la gestión; en las cuales el conocimiento final surge de aquello que aportan los educadores y también desde el conocimiento cotidiano de las madres y los padres.” (2004:26)¹⁰⁵

De esta manera la familia podría tener conocimiento de la importancia de su participación educativa, favoreciendo el trabajo en relación a acuerdos preestablecidos, así las madres privadas de libertad visualizarían su participación activamente.

¹⁰⁵ Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana. Chile: Trineo 2004, p.26.

5.7 Interpretación de la Información: Evaluación y resolución de conflictos entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad.

De acuerdo a las unidades de significado denominadas **no evalúan la labor de la educadora** y **Ausencia de Instrumentos**, las madres señalan que la evaluación a la Educadora de Párvulos es de manera informal a través de conversaciones cotidianas, sin la presencia de la Educadora de Párvulos, donde comparten su opinión personal sobre la profesional: *“Si po’ si igual conversamos nosotras, o las pelamos de repente igual...”*. Arrojando la unidad de significado **comentarios de pasillos**. La Educadora de Párvulos, al ser consultada sobre cómo evaluaba su labor educativa, no menciona un instrumento específico, sino que evalúa en el momento mencionando que considera que es *“...buena...”*.

En relación a la teoría, Simari y Torneiro (2009)¹⁰⁶ mencionan que la evaluación permite al/la docente modificar aquellas acciones que considera ser mejoradas, desde instrumentos que permiten darle una calificación o nivel y/o de rendimiento a un objeto o persona determinada. También se puede mencionar que se hace necesario que la educadora realice autoevaluación de su labor pedagógica y las gestiones que realiza, ya que es *“...un proceso de autocrítica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad”* (Simari y Torneiro, 2009)¹⁰⁷. Esto ayudaría para mejorar y resguardar la calidad de las acciones que realiza la Educadora de Párvulos en relación con el trabajo con las madres.

El hecho de que las madres no tengan la posibilidad real de evaluar a la Educadora de Párvulos es considerado desfavorable, puesto que no existen instancias en que ellas puedan dar su opinión formalmente sobre la labor que ella realiza, y tampoco pueda existir una retroalimentación en base a esta.

¹⁰⁶ <http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/evaluacion/autoevaluacion-docente-un-mome.php>
Sept 07 de 2011

¹⁰⁷ *Ibíd.*

En relación a las unidades de significado denominadas **Educadora Media** y **Conversación de los Problemas**, las madres mencionan que *“...ella es como bien relaja’, bien light, como que lo trata de, de, si es tan grande hacerlo bien chico y que no pase nada a mayores porque no, no, no vengan, no acusen a su jefe o a la mayor y le pongan, porque aquí hay un libro de reclamos, así que tratamos de hacer eso...”* Dando a entender que cuando existen conflicto o problemas internos lo primero que realizan es conversar y que es la Educadora quien media estos conflictos.

Con respecto a las respuestas de la Educadora, esta menciona que la resolución de conflictos *“...es tratar de escuchar siempre saber que esta el respeto, que está el límite...”* Con lo que se infiere que tiene disposición para resolver los conflictos y que el respeto es la base de las relaciones dentro del módulo.

De acuerdo a Whitehead (2011)¹⁰⁸ la resolución de los conflictos se refiere tanto a la superación de los obstáculos que se presentan como a los procesos que implican los caminos que conducen a la satisfacción de las necesidades, por lo tanto se puede deducir que las acciones que realiza en pro de la resolución de conflictos son destacadas por las madres.

En relación a las unidades de significado denominadas **Institución Media** y **Recurrir a Gendarmería y Jefatura**, las madres mencionan en una entrevista lo siguiente: *“Entrevistadora: pero igual, por ejemplo, para esta situación ¿conversó contigo? Entrevistada: No, no me dijo na... Entrevistadora: ¿y tú te acercaste a ella? Entrevistada: No, tampoco. Entrevistadora: ya, o sea ¿no hubo ni uno ni otra? Entrevistada: No. Y sí lo conversé con la jefa...”*

Se evidencia que cuando los conflictos no pueden ser resueltos entre las personas involucradas recurren a terceros para la resolución de estos.

¹⁰⁸ <http://sidoc.puntos.org.ni/publicacionesptos/documentos/manejo-de-conflictos.pdf> Feb. 01 de 2012.

Con respecto a esto la Educadora de Párvulos menciona que cuando los conflictos sobrepasan los límites permitidos *“Yo lo primero que hago es comunicar a mi jefa directa y ella verá la...tomará las cartas necesarias para avisarlo. Si tiene que avisar a gendarmería.”*

Al realizar un contraste de las respuestas se evidencia que los conflictos pueden sobrepasar los límites y que en esas situaciones deben intervenir autoridades mayores del Complejo Penitenciario. Se considera favorable que intervengan terceros, solo cuando la Educadora de Párvulos no pueda mediar en un conflicto, para que las relaciones dentro del módulo se mantengan y no se generen problemas mayores.

5.8 Organización de las unidades de Significado y Dimensiones dentro del diagrama de flujo.

A continuación se presentan diferentes diagramas de flujo, en los que se organizan las distintas unidades de significado obtenidas de las respuestas de las entrevistas realizadas y las diferentes dimensiones con las que estas tendrían relación directa. Este diagrama permite comprender de mejor forma la relación que existe entre las dimensiones y las diferentes unidades de significado obtenidas y establecer relaciones comunes entre ellas, para finalmente responder al objetivo específico que guió el análisis de la información.

El primer diagrama tiene relación con la primera matriz presentada, que analizaba la información relativa al rol de la Educadora de Párvulos en el trabajo con las madres privadas de libertad

Con respecto a la dimensión “Normas y/o prácticas de crianza” esta se asocia con las siguientes unidades de significado: portarse bien, retar, hacerles cariño y conversarles.

En relación a la dimensión “Aprendizajes Tempranos”, esta se asocia con las siguientes unidades de significado: respeto de reglas, educar al hablar y dar cariño.

Referido a la dimensión “Apego”, esta se asocia con las siguientes unidades de significado: Dar cariño, apego desde el vientre, mirar a los ojos, hablar afectivamente al hijo/a, brindar seguridad al hijo/a, segunda mamá, técnicas y estimulación.

Con respecto a la dimensión “Normas y/o hábitos higiénicos y de alimentación” esta se asocia con las siguientes unidades de significado: sentarse, lavarse las manos, limpieza, la muda, aseo, comida a la hora, horario comida y no dar dulces.

En relación a la dimensión “Necesidades e intereses”, esta se asocia con las siguientes unidades de significado: Aprender, Niños/as no tienen intereses, Manipulación de Materiales, Compra de golosinas, Ver otra realidad, Cercanía con la familia externa, Exploración, Salir de CPF y Aleja del peligro.

El segundo diagrama tiene relación con la segunda matriz presentada, que analizaba la información referida a la participación de las madres privadas de libertad en la labor educativa.

En relación a la dimensión “Comunicación” esta se asocia con las siguientes unidades de significado: Reuniones de Apoderados, Aconsejar y Comunicaciones.

Con respecto a la dimensión “Participación”, esta se asocia con las siguientes unidades de significado: Según características personales, Celebración Cumpleaños, Buena Conducta, Preparación Material.

El tercer diagrama tiene relación con la tercera matriz presentada, que analizaba la información relativa a la percepción de el/la Educador/a de párvulos, frente a su rol profesional.

En relación a la dimensión “Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos” esta se asocia con las siguientes unidades de significado: no evalúan la labor de la Educadora de Párvulos, comentarios de pasillo y ausencia de instrumentos.

Referente a la dimensión “conflictos” esta se asocia con las siguientes unidades de significado: Educadora de Párvulos media, institución media, conversación de problemas y Recurrir a gendarmería y jefatura.

El cuarto diagrama muestra las relaciones que se presentan entre todas las dimensiones y las unidades de significado presentes en los flujos anteriores lo que se describe a continuación.

La primera dimensión denominada “Normas y/o prácticas de Crianza” esta relacionada con las siguientes unidades de significado: portarse bien, sentarse, educar al hablar, hacerles cariño.

La segunda dimensión denominada “Aprendizajes Tempranos” está relacionada con las siguientes unidades de significado: Respeto de reglas, retar y conversarles.

La tercera dimensión denominada “Generación del vínculo de apego” está relacionada con: Dar cariño, apego desde el vientre, mirar a los ojos, hablar afectivamente al hijo/a, brindar seguridad al hijo/a, segunda mamá y técnicas y estimulación.

La cuarta dimensión denominada “Normas y/o Hábitos de higiene y de alimentación” está relacionada con las siguientes unidades de significado: Respeto de reglas, lavarse las manos, limpieza, la muda, aseo, comida a la hora, horario comida y no dar dulce.

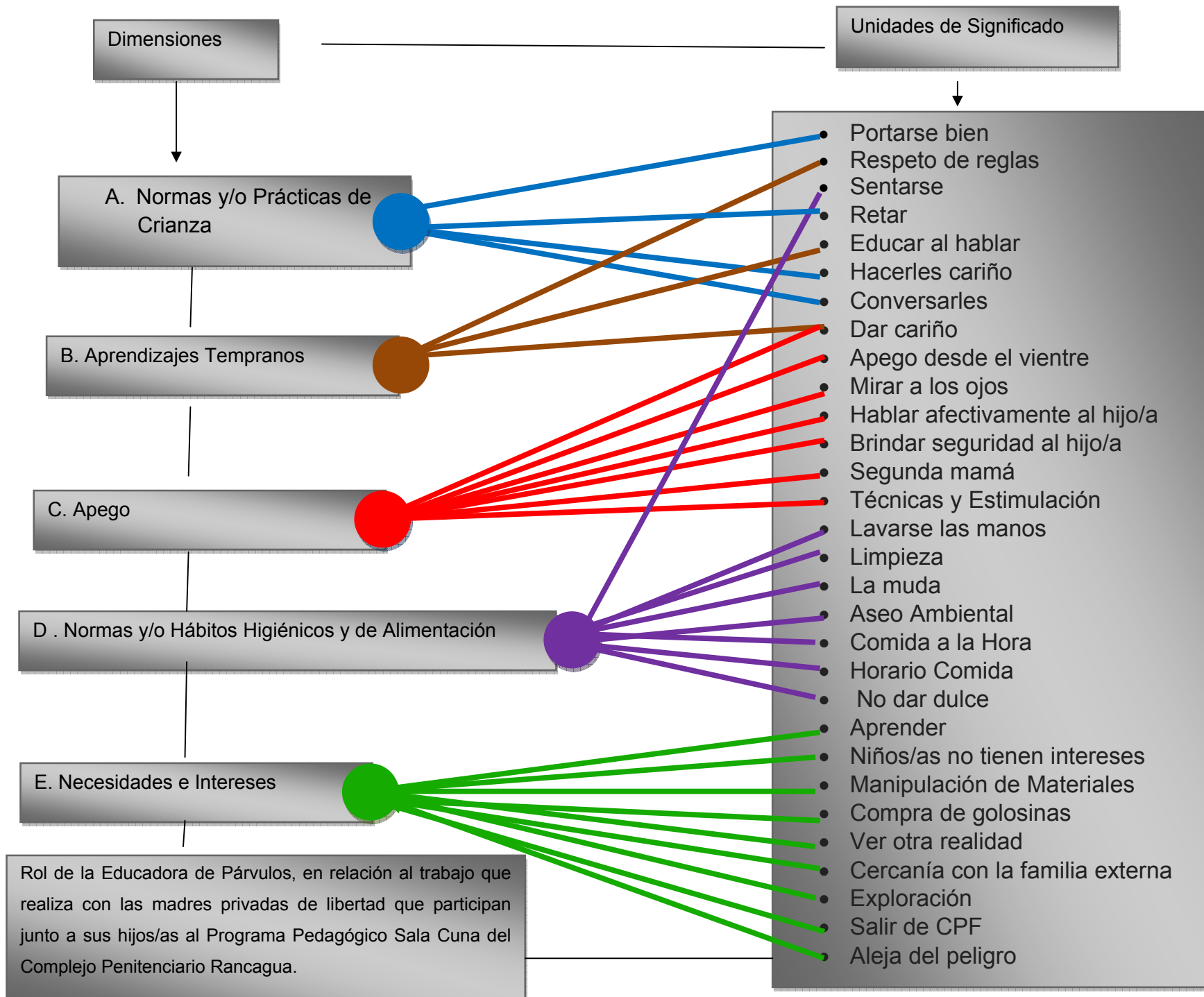
La quinta dimensión denominada “Necesidades e Intereses” está relacionada con las siguientes unidades de significado: Aprender, niños/as no tienen intereses, manipulación de materiales, compra de golosinas, ver otra realidad, cercanía con la familia externa, exploración, salir del centro penitenciario femenino y aleja del peligro.

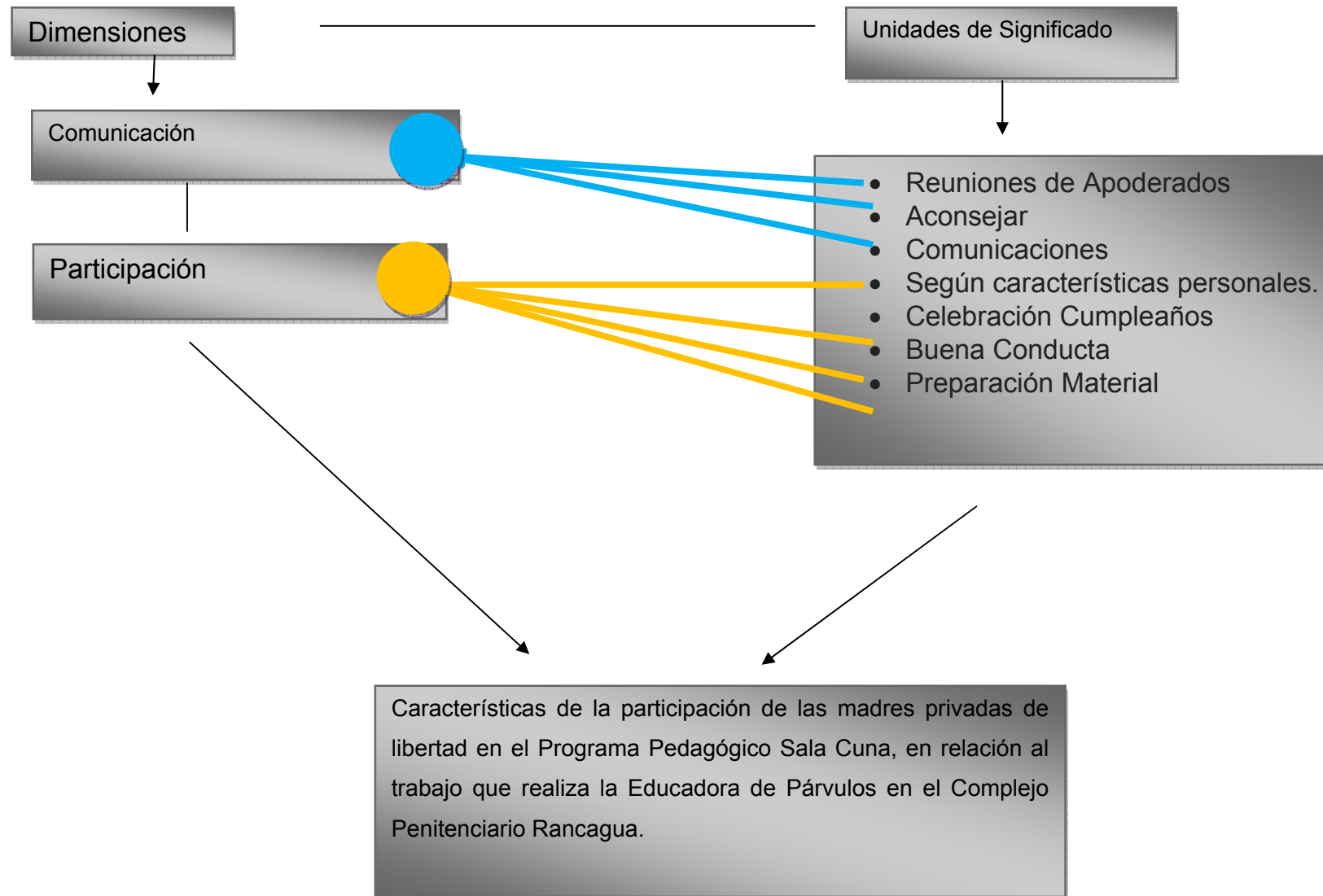
La sexta dimensión denominada “Comunicación” está relacionada con las siguientes unidades de significado: Reuniones de apoderados, aconsejar y comunicaciones.

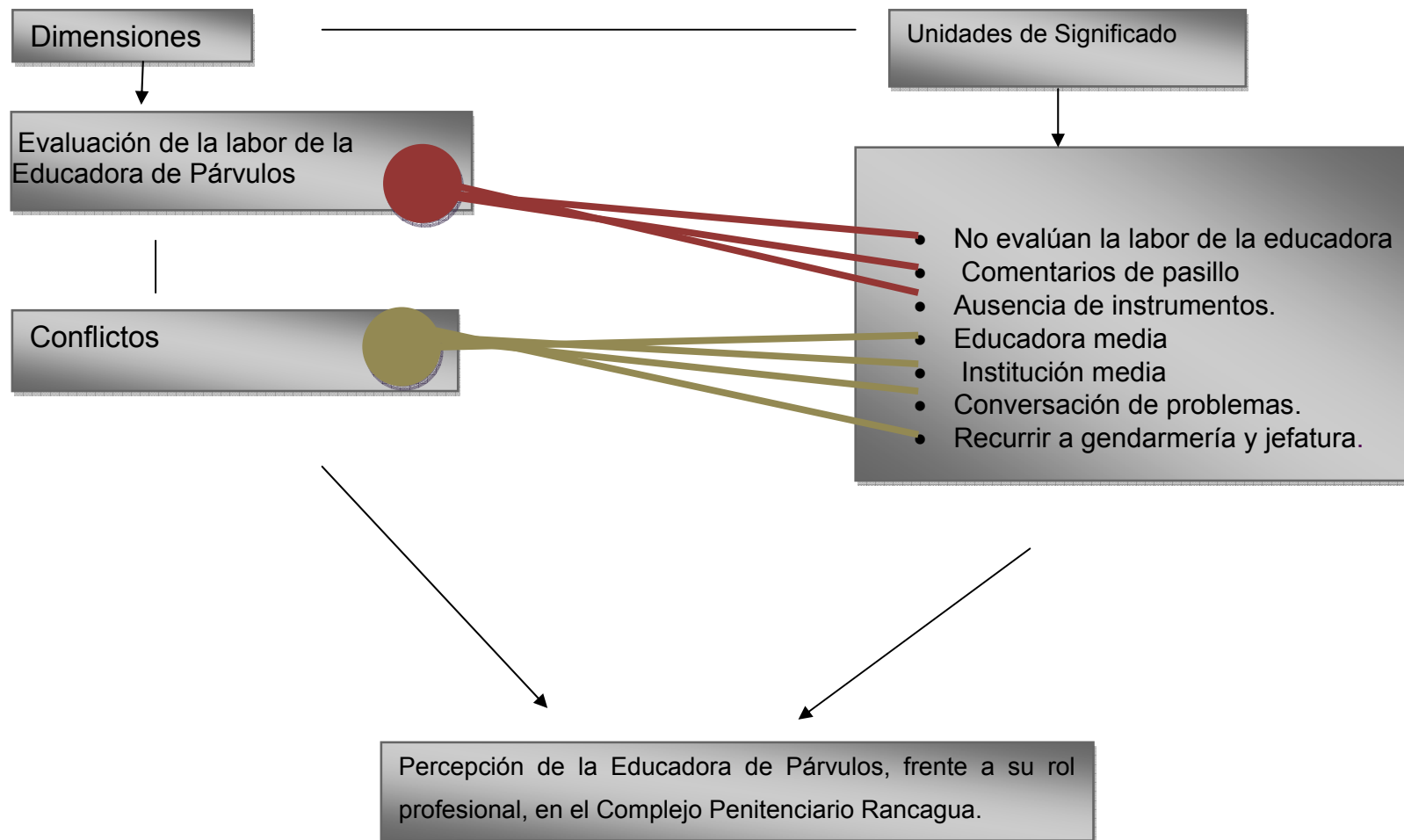
La séptima dimensión denominada “Participación” está relacionada con las siguientes unidades de significado: según características personales, celebración cumpleaños, buena Conducta y preparación Material.

La octava dimensión denominada “Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos” está relacionada con las siguientes unidades de significado: no evalúan la labor de la educadora, comentarios de pasillo y ausencia de instrumentos

Y finalmente la novena dimensión denominada “Conflictos” está relacionada con las siguientes unidades de significado: Educadora de Párvulos media, institución media, conversación de problemas y recurrir a gendarmería y jefatura.







Dimensiones

Unidades de Significado

Normas y/o prácticas de Crianza

Aprendizajes Tempranos

Generación del Vínculo de Apego

Normas y/o hábitos de Higiene y de Alimentación

Necesidades e Intereses

Comunicación

Participación

Evaluación de la labor de la Educadora de Párvulos

Conflictos

Rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad para favorecer la participación en el Programa Pedagógico "Sala Cuna" en el Complejo Penitenciario Rancagua, ubicado en la Región Bernardo O'Higgins.

- Portarse bien
- Respeto de reglas
- Sentarse
- Retar
- Educar al hablar
- Hacerles cariño
- Conversarles
- Dar cariño
- Apego desde el vientre
- Mirar a los ojos
- Hablar afectivamente al hijo/a
- Brindar seguridad al hijo/a
- Segunda mamá
- Técnicas y Estimulación
- Lavarse las manos
- Limpieza
- La muda
- Aseo
- Comida a la Hora
- Horario Comida
- No dar dulce
- Aprender
- Niños/as no tienen intereses
- Manipulación de Materiales
- Compra de golosinas
- Ver otra realidad
- Cercanía con la familia externa
- Exploración
- Salir del Centro Penitenciario Femenino
- Aleja del peligro
- Reuniones de Apoderados
- Aconsejar
- Comunicaciones
- Según características personales.
- Celebración Cumpleaños
- Buena Conducta
- Preparación Material
- No evalúan la labor de la educadora
- Comentarios de pasillo
- Ausencia de instrumentos.
- Educadora media
- Institución media
- Conversación de problemas.
- Recurrir a gendarmería y jefatura.

Conclusiones

De acuerdo a la temática investigada, se planteó un Objetivo General y Específicos que permiten responder a la problemática de la investigación, que espera Comprender el rol de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con las madres privadas de libertad, para favorecer su participación en el Programa Pedagógico Sala Cuna en el Complejo Penitenciario Rancagua.

Se conoció, a través de los hallazgos, **sobre el rol de la Educadora de Párvulos** que lleva a cabo talleres y charlas educativas, que se promueven temáticas que abordan las prácticas de crianza y el apego entre la madre y su hijo/a; reuniones de apoderados, donde les informa a las madres acontecimientos relevantes que involucran el desarrollo y evolución de los/as niños/as de la sala cuna, como también orientaciones que estima pertinente comunicarles a la/s madre/s, sobre las normas de crianzas que practican con sus hijo/as; planifica salidas con los/as niños/as de la sala cuna al exterior de este complejo, de manera que tengan un vínculo con la comunidad circundante; integra a la familia externa y significativa del niño/a, en actividades que promueven la participación familiar, como la celebración de los cumpleaños de los/as niños/as, fiestas patrias, navidad, día de la madre, entre otras, en el Complejo Penitenciario; trabaja con redes de apoyo, como la Asistente Social y la Psicóloga del Complejo, para favorecer un trabajo en equipo.

Según los hallazgos encontrados, su desempeño correspondió a lo que se exige en las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*, que establece el Servicio Nacional de Menores.

Sobre la percepción de la Educadora de Párvulos, frente a su rol profesional, en el Complejo Penitenciario Rancagua. Según los hallazgos encontrados, la Educadora de Párvulos, no evidenció tener referentes formales para autoevaluar

el quehacer pedagógico. Sin embargo, a través de las respuestas de las madres, se aseguró que no realizaban evaluaciones (autoevaluaciones, heteroevaluaciones, y/o coevaluaciones) en conjunto a la Educadora de Párvulos, de lo que se pudo inferir, que la profesional no posee estrategias que permitan mejorar sistemáticamente su labor educativa.

Sobre las características de la participación de las madres privadas de libertad en el Programa Pedagógico Sala Cuna, las madres que pertenecen al Módulo Lactante y participan en la Sala cuna, posee una participación que las involucra en la crianza de los/las niños/as de manera que son las primeras educadoras en la formación de sus hijos/as. Sin embargo, su participación se traduce en la colaboración en iniciativas planteadas por la Educadora de Párvulos. Esto limita la toma de decisiones, la capacidad de proponer y disentir haciéndose parte de la gestión institucional como señala UNESCO en su concepto de participación. (2004:26)¹⁰⁹

De acuerdo a los Objetivos Específicos mencionados anteriormente, se pudo concluir sobre el Objetivo General, que la Educadora de Párvulos posee un rol que no favorece la participación efectiva de las madres privadas de libertad, aunque cumple con las *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*

De acuerdo a este último documento debe “entrenar” a las madres, en relación a las pautas de crianzas y el apego que se estipula fundamental desarrollar entre las madres y sus hijos/as, para generar y fortalecer lazos afectivos entre estos, satisfaciendo, a través del cuidado, las necesidades e intereses que posee el menor. Además, debería entregarles las herramientas necesarias, apoyarlas en el proceso educativo de sus hijos/as, independiente del tipo de relación que tenga con cada madre, para que a su egreso, pueda reencontrarse con su hijo/a.

¹⁰⁹ Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana. Chile: Trineo 2004, p.26.

Entre las deficiencias detectadas en la investigación, podemos señalar la elaboración de los instrumentos, ya que, debido al desconocimiento de las condiciones en que se encontraban las informantes y sus características personales para dar a conocer la información requerida para nuestra investigación, se optó por modificar el instrumento, pasando de una entrevista en profundidad a una entrevista semi estructurada.

Otra debilidad destacada, es la escasez de observaciones de las prácticas de la Educadora de Párvulos con respecto a los talleres y otras instancias que imparte a las madres privadas de libertad, para fortalecer su rol materno. Debido a que, si bien ellas, declaran recibir enseñanzas de la docente y esta última de impartir talleres, no se pudo observar su realización ni el impacto que éstos tienen en las prácticas de crianza de dichas madres.

Otra limitante fue la escasa preparación de las entrevistadoras, ya que se evidenciaron dificultades para recoger información relevante que permitiera caracterizar con mayor profundidad la realidad a investigar.

Analizando el proceso investigativo realizado se pudo detectar la necesidad de contextualización y flexibilidad por parte de las investigadoras, debido a que se dispuso de un tiempo y espacio limitado para aplicar los instrumentos de recolección de información.

Por otra parte se debió ser reflexivas en el proceso de indagación, ya que, una de las características principales de la investigación cualitativa es la recursividad y la intuición que debe poseer las investigadoras. Esto se llevó a cabo en la construcción del marco referencial en el cual se sustentó las interpretaciones, puesto que a medida que se indagaba en la temática estudiada, surgió la necesidad de acotar algunos conceptos, quitar materias abordadas que no eran pertinentes, puesto que no tenían directa relación con los objetivos de estudio, además, de incluir temas nuevos que no habían sido considerados, los cuales

serían imprescindibles para comprender el rol que desempeña la Educadora de Párvulos en relación al trabajo con las madres privadas de libertad. Esta flexibilidad, permitió concretar el proceso y dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

Otro aspecto a destacar es la capacidad del equipo de plantear con claridad ante los sujetos de estudio el propósito y relevancia de la indagación, pudiendo así contar con su cooperación y poder realizar nuestro trabajo de forma favorable.

En el proceso de la investigación, se puede decir que se alcanzó diversos aprendizajes, entre los cuales se encuentra el hecho de romper con nuestros prejuicios, ya que esperábamos encontrar a madres privadas de libertad violentas, con poca disposición, de lenguaje soez, entre otras, en cambio, en las visitas realizadas a terreno, se pudo constatar una realidad diferente con personas amenas, locuaces y cooperadoras.

Otro aprendizaje significativo fue comprender que, en virtud de las necesidades sociales, el rol de la Educadora de Párvulos se amplía en contextos muchas veces insospechados, donde la sistematización de la práctica educativa es de gran importancia, ya que deja de manifiesto la existencia de una realidad social, con características poco conocidas y de acceso restringido, donde el rol que pueda desempeñar la Educadora de Párvulos tiene un impacto que es relevante en el grupo social, en este caso son las madres privadas de libertad que asisten al Programa Pedagógico Sala Cuna del Complejo Penitenciario Rancagua.

Como propuestas para mejorar esta u otras investigaciones relacionadas con la problemática, se plantea la de organizar las actividades en función a los objetivos esperados, distribuyendo los tiempos establecidos según la disposición del personal del Gendarmería, SIGES, las madres pertenecientes al programa *Sala cuna en las Cárceles* y la Educadora de Párvulos; elaborando y diseñando

entrevistas semi-estructuradas que incorporen los antecedentes de las madres y los/as niños/as (relevantes para la investigación), de manera que las preguntas sean más precisas y que revelen más evidencias que enriquezcan la investigación.

Lo anterior puede llevarse a cabo a través de una Carta Gantt, donde se señalen fechas, responsables y funciones explícitas, que permitan a Gendarmería brindar la minuta y autorizar el permiso correspondiente, de manera de limitar los factores externos que interfieran en el proceso investigativo.

Otra propuesta, es la de determinar a un responsable dentro del equipo de investigadoras, para que elabore reportes o informes, con respecto al estado de avance, actividades, solicitudes y otros afines que competen la entrada y ejecución de la investigación en el recinto penitenciario.

Esta investigación pudo considerar la opción de realizar un registro de observación en periodos habituales (la muda de los/as niños/as, alimentación y estancia con la madre) y variables (reuniones y charlas educativas de las madres y la Educadora de Párvulos), de manera que se recogiera mayor información sobre las acciones que realizan las madres y la Educadora de Párvulos, como también la participación de ambas en el proceso educativo de los/as niños/as.

Este estudio, con sus hallazgos, permite entregar información relevante para el área educativa y social que tengan nexos con la Educación Parvularia, y a través de este, se pueden diseñar nuevas investigaciones que involucren: los tipos de participación familiar en el proceso educativo de los hijos/as dentro de Complejos Penitenciarios en Chile; el contraste de los roles de las Educadoras de Párvulos en Complejos Penitenciarios en Chile, la evaluación de los roles de la Educadoras de Párvulos en Centro Penitenciarios, las competencias de las Educadoras de Párvulos para liderar el programa Sala Cuna en las Cárceles en recintos

penitenciarios, el trabajo de la Educadora de Párvulos con las redes de apoyo internas del Complejo Penitenciario, entre otras.

Para las futuras investigaciones, se proponen líneas de indagación con un enfoque fenomenológico, puesto que es necesario comprender dicha realidad no sólo desde las interacciones sociales, sino que considerando al sujeto de estudio como ser histórico, lo cual implica indagar en la historia de vida de las familias, considerando las dinámicas familiares antes y después del egreso, para comprender los posibles aportes que pueda realizar la Educadora de Párvulos en las familias que acogen a los/as niños/as al momento de egresar de cualquier Recinto Penitenciario del país.

FUENTES DE INFORMACIÓN

TEXTOS

- Alcáraz y Blázquez. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente*. España: Wolker Kluwer.
- Arancibia, Herrera y Strasser. (2004). *Manual de Psicología Educacional*. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación: Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Colombia: Pearson. Ed. 1°.
- Cabrera, Funes y Brulet. (2004). *Alumnado, familias y sistema educativo: los retos de la institución escolar*. España: Octaedro.
- Chavarría, A. (2004). *Derecho sobre la familia y el niño*. Costa Rica: Universidad Estatal a distancia.
- Deza, San Martín y Villagrán. (2008). *Participación familiar en Educación Parvularia...: ¿Mito, o misión imposible*. Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Flores, J. (2010). *Historia de la Infancia en el Chile Republicano 1810-2010*. Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Flores y Alcáraz. (2006). *La Práctica Reflexiva*. México: Antología de Seminario de investigación. Secretaria de Educación.

- Hernández, Marreo y García. (2004). La mediación: técnica de resolución de conflictos en contextos escolares. España: Anuario de Filosofía, Sociología y Psicología, N°7, Biblioteca de la Universidad Complutense.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2008). Metodología de la Investigación. México: Ultra.
- Lojo, A. (2004). Trabajando con los padres en la escuela Infantil. Guía práctica para docentes. Ideas Propias. España: Vigo.
- Luisi y Santelices. (2007). Familia y escuela: Estudio de diferentes realidades y su impacto en los hijos. Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Marín, M. (2004). Lingüística y enseñanza de la lengua. Argentina: Aique.
- Martín y Cano. (2010). Atención primaria: conceptos, organización y práctica clínica. España: Elsevier.
- Méndez, Conde y Ortega. (2007). Contextos y cambios evolutivos en la adolescencia, madurez y senectud: necesidades e intervenciones educativas. España: Universidad de Barcelona.
- Ministerio de Educación. (2005). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile.
- Ministerio de Obras Públicas. (2009). Sistema Penitenciario Concesionado en Chile: Desafío y Oportunidades Regionales. Chile.

- Novel, Lluch y López de Vergara. (2007). Enfermería psicosocial y salud mental. España: Elsevier. Universidad de Barcelona.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2004). Participación de las familias en la Educación latinoamericana. Chile: Trineo.
- Peralta, M. (2007). El currículo en el Jardín infantil. Chile: Andrés Bello.
- Riso, W. (2009). Terapia cognitiva. España: Paidós Ibérica.
- Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Colombia: Arfo.
- Servicio Nacional de Menores. (2006). Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios. Chile.
- Servicio Nacional de Menores. (2008). Lineamientos Técnicos Específicos. Modalidad Residencias Transitorias para Niños/as de Madres Recluidas. Chile. Chile.

LINCOGRAFÍAS

- Diccionario de la Lengua Española. (2012). Extraído el 28 febrero, 2012 en: <http://www.wordreference.com/definicion/rol>
- Duro y Nirenberg. (2008). Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa. Argentina. Extraído el día 15 enero, 2012 a las 18:50 hrs en: <http://educacionpolimodal.santacruz.gov.ar/documentos/secundaria/autoevalu...pdf>.
- Gómez, N. (2008). Los seis tipos de participación familiar. Basado en la tipología de Joyce Epstein. Extraído el día 16 diciembre, 2011 a las 17:05 hrs. en: <http://www.sdcoe.net/lret2/family/pdf/6-ps.ppt>
- Ministerio de Obras Públicas. (2009.) Sistema Penitenciario Concesionado en Chile: Desafíos y Oportunidades Regionales. Extraído el día 21 de agosto, 2011 a las 15:30 hrs. en: http://www.concesiones.cl/publicacionesyestudios/seminariosytalleres/Documents/sistemapenalconcesionado%20en%20chile_vaelria%20bruhl.pdf
- Simarí y Torneiro. La Autoevaluación Docente Como Instrumento Para Transformar La Práctica Pedagógica. (2004). Extraído el día 01 enero, 2012 a las 19:10 hrs. <http://portal.educ.ar/debates/eid/docentes hoy/evaluacion/autoevaluacion-docente-un-mome.php>.
- Simarí y Torneiro. (2009). Autoevaluación docente. Un momento para reflexionar sobre nuestra práctica. Extraído el día 15 de enero, 2012 a las 21:10 hrs en: <http://portal.educ.ar/debates/eid/docentes hoy/evaluacion/autoevaluacion-docente-un-mome.php>

- UNICEF Chile. (2012) Educación. Chile. Extraído el 28 febrero, 2012 a las 15:02 hrs. en: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Educacion>
- UNICEF Chile. (2011). Familia. Chile. Extraído el día 09 de mayo, 2011 a las 21:18 hrs en: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Familia>
- Universidad de Chile. (2007). Historia de la Educacion Parvularia. Chile. Extraído el 28 enero,2011 a las 01:30 hrs en: <http://www.uchile.cl/noticias/40985/historia-educacion-parvularia>

REVISTAS

- Delgado y Oliver. (2009). *Interacción entre la evaluación continua y la autoevaluación formativa: La potenciación del aprendizaje autónomo*. España: Red U. Revista de Docencia Universitaria. Número 4.
- Oviedo, Gilberto. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría de Gestalt. Revista de Estudios Sociales, Número 18.

ENTREVISTAS

Entrevistas Educadora de Párvulos

Entrevistadora: Solange Ramos Salazar

Fecha: martes 08 de noviembre del 2011

Horario: 10: 30 aproximadamente

1. ¿Qué normas de crianza utilizan las madres con sus hijos/as?

Elas tienen una educación un poco ... repiten modelos, modelos de que ellas copiaron de sus experiencias, de las experiencias que ellas tuvieron, se repiten el modelo, porque muchas de ellas son hijas de madres golpeadoras, madres de un trato no muy , no un buen trato, entonces muchas no son muy tiernas con sus hijos, no ocupan mucho eso, sino que ocupan más el castigo , parten con premio y castigo, esa es la norma de premiar si se portan bien, entendiendo que son niños pequeños, que están recién aprendiendo, son muy duras, muy duras con ellos... Es como una norma media ambigua también, un poco ambigua, por lo ... se dejan llevar por ... son muy temperamentales, mucho por sus emociones, acá son muy cambiantes, pueden estar muy bien un rato, al otro rato ya están ofuscadas por una situación que se presente dentro de su condena, como por ejemplo cuando le avisan del tribunal de alguna situación, entonces andan ofuscadas y sus hijos agarran las situaciones peores, igual acá se vigila mucho que no haya maltrato físico, pero si hay mucho maltrato psicológico , que la forma de tratar a mucho garabatos, ellas repiten conductas como a ellas, como a ellas las trataban, como no vienen de familias bien constituidas, no vienen de situaciones muy buenas, de familias bien constituidas.

2. ¿Qué prácticas de crianzas promueve usted con las madres privadas de libertad?

Sobretudo lo que trabajamos acá es con el apego, el apego seguro, que aprendan técnicas más que nada del apego seguro... desde distintos puntos de vistas, empezando por ellas mismas de conectar un poco sus emociones, darles a entender que los niños no tienen la culpa de lo que está pasando, la cosa es tratar que el paso por acá les sea lo más bueno posible, no sea tan traumático para los niños, que no es sólo mudarlos las necesidades básicas de un niño, sino que el afecto, la necesidad trabajar con eso, de contenerse un poco, darle a entender que todos los niños lo sienten, sus emociones, si están tristes o contentos, todos los niños lo captan a pesar que sea pequeño.

3. ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

De aprendizajes tempranos, son los bueno son las enseñanzas, los aprendizajes tempranos que les podemos darle a los niños desde los primeros años desde el nacimiento... igual la estimulación los primeros años que son los más importantes, los primeros tres años que son los más importante , por las conexiones, estimular integralmente al niño, eso es lo que entiendo yo.

4. ¿Qué estrategias educativas emplea para trabajar los aprendizajes tempranos con las madres privadas de libertad?

Primero que nada es como teóricamente hablarle de lo que el niño debe lograr esta edad, de la evolución del niño, y darles pautas de estimulación, ejercicios, ee como, esto se trabaja en los talleres, estos temas, en el juego, de la importancia del juego, ee crearles conciencia del que el niño está siempre está cambiando, de todo lo que nosotros le

mostramos, somos las principales responsables de que el niño entre el niño entre más estimulación tiene, y más acá que estamos un poco más reducidos de muchas cosas, como el contacto con la naturaleza de animales, entonces ee darle importancia a las otras cosas que tenemos, o sea no importancia de lo que tenemos mostrarle lo mejor, lo principal es darle confianza de que el niño está aprendiendo desde que nace, o de que está en el vientre ...

5. ¿Qué entiende usted por la generación de apego temprano y que estrategias utiliza para trabajar con las madres privadas de libertad?

Entiendo por generación de apego temprano ee desde desde, bueno desde que, crear el apego desde que está en el vientre desde el embarazo, nosotros también invitamos a las mamás a los talleres, entendiendo que todos los talleres son voluntarios, incluso para las mamás de las salas cunas, pero las invitamos cuando tratamos temas, desde el embarazo, de la lactancia, lo importante que es el apego, entonces contarles que hay un niño, porque acá hay muchas mamás que no tienen conciencia de que el límite está, que el niño está tomando todo lo que está en el medio y desde la guatita, porque no es sólo desde que nace empieza el cariño, el afecto, porque hay muchas mamás también que son embarazos no deseados, entonces tratar que desde su embarazo genere un vínculo con el niño. Eso es lo que entiendo por apego temprano, desde el embarazo, entonces ahí está lo que te digo que trabajamos con la mamá desde el embarazo y ya después de nacidos y los que son más chiquititos darles todas estas pautas de la importancia de la seguridad del niño, hablarle del futuro, se trabaja en taller con las mamás

6. ¿Qué entiende usted por hábitos de higiene y alimentación?

Bueno los hábitos son las costumbres que se van internalizado siempre, se dan de los primeros años, la higiene, por ejemplo los niños, los hábitos higiénicos de lavarse las manos antes de comer, y en la alimentación también enseñarles los hábitos de sentarse de estar en la mesa, son las costumbres, las normas las que se están haciendo habituales

del hábito. De frecuencia, no de un día si al otro no, de hacer una rutina, la rutina hace que los niños hagan habitualmente los hábitos.

7. ¿Qué estrategias utiliza con las madres privadas de libertad para orientarla en la higiene y alimentación de su hijo/a?

Bueno cuando se hablan en las reuniones de la importancia de la como las técnicas de muda, que hay que mudarlos, lavarlos bien, porque hay mamás que son muy negligentes en eso, solamente le cambian el pañal por ejemplo: sin lavarlo cuando se orinan, por eso hay que enseñarles que por eso se producen las ceciduras, que se tienen que lavar las manos después de mudarlos, porque después tocan a su bebé, cosas bien básicas, que son necesarias comentarlas... conversarles por ejemplo en el diario, en el diario por ejemplo: ellos todas las mañanas recibimos a los niños en el mudador, lo recibimos todas las mañanas para hacer una constatación de lesiones, entonces ahí revisamos en qué condiciones viene el niño, entonces ahí por ejemplo: si encontramos si hay caquita entre medio de los pliegues, decirles que tenga cuidado, que eso produce infecciones, eso lo vamos viendo en el diario vivir, no sólo en los talleres hablarle de la higiene que es importante, mostrarle más en forma más directa con la mamá.

7.1 ¿Cuándo ud los/as revisas lo haces delante de las mamás?

Si, si, por que ellas entran por ejemplo al mudador, ahí se ingresa el bebé, ahí tenemos el formulario de constatación de lesiones, entonces ahí vemos por ejemplo si a la mamá se le cayó en la noche y ver si tiene algún moretón o cosa así, así es una forma de resguardarnos a nosotras y a ellas también, porque si le sucede algo aquí adentro o si le sucede allá fuera.

7.2 ¿Se hace esto sólo al ingreso?

Claro, al ingreso en la mañana y en la tarde

7.3 ¿En el ingreso y salida?

No, el ingreso de la mañana, como el horario, tenemos doble horario, doble ingreso y se realiza porque muchas veces llegan niños hechos, con fecas o muy pasado el pañal, entonces se les pide que se le cambie, de esa forma también vamos haciendo la norma también para ir evaluando.

8. ¿Qué entiende usted por “intereses y necesidades del niño/a”?

Bueno interés es lo que a él le interesa de acuerdo a su edad, lo que le llama la atención, eh que parte de él, no parte de lo que nosotros le queramos entregar y la necesidad es lo que él necesita como necesidades básicas como la alimentación, la higiene un ambiente seguro... Y de aquí debe partir la forma de trabajar también de acuerdo a los intereses y necesidades, que tiene que estar acorde a su edad también, que tiene que ser pertinente también.

9. ¿De qué manera usted fomenta en las madres privadas de libertad el conocimiento de las necesidades e intereses de sus hijos/as?

Haber las necesidades, que conozcan las necesidades, les hablo de lo que necesitan de acuerdo a su edad o al desarrollo propio del niño de forma como personal, no todos los niños tienen el mismo nivel de desarrollo, ver lo que necesita él. Y de los intereses que las mamás conozcan lo que realmente le interesa y que o sea, preguntarles cuando nosotros

en la ficha de ingreso le preguntamos: A qué les gusta jugar, y que ellas vayan captando que el niño tiene su propio interés, no es un ser como que está en el aire, que le gusta jugar que le gusta estar con un juguete especial quizás, que ellas vayan reconociendo lo que a ellos le interesan y de ahí parte como en el juego, darles herramientas para enseñarles un juego, de acuerdo para lo que ellas encuentran que al niño le gusta.

10. ¿Qué acciones se realizan para la existencia de la comunicación con las madres privadas de libertad y usted? ¿Cómo es la comunicación?

Eh... ya, bueno acá tenemos la ventaja que tenemos a la mamá de forma inmediata, no tenemos problemas de que no vayan a reuniones, y si es que no van es porque no quieren, pero la mayoría el 100% va, a no ser que tenga otra actividad que le toque como el colegio. Por eso es la ventaja de llamarlas si el niño tiene algún problema en la sala, avisarles inmediatamente, es bien fluida la comunicación con ellas, son muy receptivas a lo que uno les dice, por lo menos que hasta hora yo he tenido nunca han sido “Qué se mete usted” siempre lo toman de buena forma y también hay que saber la forma en la que una se lo dice, tampoco atacándole ni haciéndola sentir mala madre, sino que buscar la estrategia precisa para decirle. Y mediado conociendo después los temperamentos de cada una se va... Y eso no sé. Bueno las reuniones también sirven para comunicar cosas más como grupales, de algunas actividades, de calendarización de las actividades que tenemos. También tenemos una... una forma que tenemos es un cuaderno también que le ponemos a los niños con las actividades que vamos haciendo, se lo entregamos a ellas, como una especie de bitácora. Eh eso. Pero tenemos la ventaja de que tenemos a las madres a mano. Estamos ahí inmediatamente con ellas.

11. ¿Cómo propicia la participación de las madres privadas de libertad en las experiencias de aprendizajes que realiza?

Nosotros las invitamos a que participen en las actividades de la sala cuna, igual son un poco reacias a participar a entrar en la sala cuna, son muy pocas las que quieren participar. Pero siempre hay alguna que quiere entrar a participar en alguna actividad, eh, a una actividad que sea un periodo eh de la rutina eh por eso tratamos igual de usar

estrategias eh a ellas les gusta participar en cosas que sean más grupales, no en que sea una sola. Tratamos a veces de invitarlas, no sé, a pintar de repente con los niños, eh aprovechamos efemérides para hacer actividades acá en el modulo, y de esa forma integrarlas a las actividades que hacemos con los niños, tenerlas en la misma sintonía. Y que estén siempre sabiendo en lo que está el niño, en su desarrollo.

Se hace difícil porque al principio no les gustaba mucho participar entonces por eso hemos buscado estrategias que les gusten mas no se pò, ayudarnos a decorar también hacer como ambientaciones.

(Acotación de la entrevistadora): ¿Eso es de esa?

La educadora responde: si. (Refiriéndose a que está respondiendo la siguiente pregunta.

12. ¿De qué manera incentiva e invita a las madres privadas de libertad para que participen en las actividades de la Sala Cuna?

Ha sido difícil porque al principio a ellas no les gusta mucho participar de forma personal, como una entrar a la sala. Entonces hemos buscado actividades...actividades que sean grupales, entonces es lo mismo que te decía antes, incentivarlas con actividades como las fechas, fiestas patrias por ejemplo, fechas como bien que se necesitan que, que se celebren como navidad, ahora se van a enfocar en la semana del párvulo. Entonces todos los años lo celebramos así. Entonces hacemos actividades que ellas como tienen... Se motivan hartó si en esto cuando son actividades en las que todas participan. Por ejemplo para la navidad siempre decoran el modulo, las incentivamos en eso, que ellas mismas lo decoren, por lo mismo, para que ellas lo cuiden, porque cuando nos toca a nosotros no hay mucho cuidado, entonces cuando ellas lo hacen se sienten más responsables entonces como nos ayudan en esto ellas mismas cuidan.

13. ¿Qué instancias brinda usted para que las madres privadas de libertad aporten a la mejora y beneficio de la sala cuna?

En las reuniones de apoderado. Y, ahí hablamos de eso, si alguna tiene algún problema o algo que aportar, en las mismas actividades que planificamos le doy un lugar para que ellas lo que más les gustaría que hiciéramos, la idea es partir de su interés para que ellas participen, igual ellas mismas se sienten como más escuchadas, como mas motivadas a participar en las actividades. Y siempre está abierto acá nosotros cuando entregamos a los niños, si alguna mamá quisiera aportar algo o decimos algo. No somos tan cerradas solo a la reunión. No se po, si ellas quieren una actividad que nosotros la podamos aportar.

14. ¿Cómo usted informa a las madres privadas de libertad las actividades a realizar en el centro penitenciario?

Mira Cuando son actividades planificadas anuales, por ejemplo los cumpleaños, los paseos, eso lo informo en el primer semestre todas las fechas, en una reunión de apoderados, ahí se lo informo a todo y si hay algún cambio lo vamos informando cuando van llegando las mamás

14.1 ¿esa es la primera reunión?

Claro, en la primera o en la segunda reunión cuando esté listo el programa del año se le informa a las mamás y si hay algún cambio en las fechas como para no tener problemas... se le informa ahí mismo, en directo, directamente por mamá. O se hace una reunión extraordinaria. Entonces te digo es fácil acá porque las mamás están ahí mismo. En cualquier momento yo las puedo juntar, por si hay alguna actividad que surgió en el momento. Tiene sus ventajas y desventajas que las mamás estén al lado.

15. ¿De qué manera evalúa usted, el trabajo que se realiza con las madres privadas de libertad?

Mira ha sido bien bueno eh bueno como ustedes vieron las mamás son un poco observadoras hay que como empatía, que pero yo la lo que lo bueno es que yo igual tengo experiencia de trabajar en jardines vulnerables, entonces el trato con la mamás fue más fácil, igual son mamás difíciles, son más complicadas, son bien demandantes, son bien exigentes en lo que tú haces, por lo mismo que están acá mismo te están vigilando todo el rato, todos tus movimientos, todo tu, todo. Mira uno abre la ventana se escucha todo de adentro, entonces son bien exigentes. Aunque puedan ser unas mamás con un desapego inseguro pero ellas están bien, son bien exigentes. Pero en general ha sido bueno o sea una buena experiencia con ellas. Hay mamás que han estado desde que llegué, que han tenido a sus hijos acá, que han estado los dos años. Lo importante es que a ellas les gusta que las traten como personas no mas, como la persona no que. Yo no vengo acá a preguntarles de su delito eh que la trates como una persona normal es lo que más me hace sentir bien, te hace sentir...participar, abrirte a participar en las actividades que tu le... o a alguna palabras que tu le quieras decir y que ellas no se sientan atacadas, no siempre estar marcándole los límites, ya los saben. Pero en general es un trabajo bueno. Trabajar con ellas es una experiencia distinta. Pero en general es como un trabajo que uno...es gratificante. Lo único malo es cuando se tienen que ir los niños. Esos temas son bien tristes trabajar con las mamás. Ahí empiezan las angustias, que va a pasar con mi hijo, quizás le queda mucha condena. Aparte trabajo mucho con eso del tiempo de la condena, saber cuánto tiempo va a estar el niño, saber cuánto tiempo va a estar sin la mamá. Hay que tratar de separa esas emociones, hay que tener cercanía con los niños, entonces después contener a las mamás más que nada. Por eso hay que darle todas estas herramientas antes...antes de que se vayan. Pensando si se van a ir sin el niño. Herramientas del apego que ahora es el momento de estar con ellos, de darles todo esto que es lo más importante para el futuro, para cuando se vuelvan a ver.

16. ¿Qué instancias le otorga a las madres privadas de libertad para que evalúen su desempeño como Educadora de Párvulos?

Bueno igual han hecho algunas evaluaciones por decirlo escritas, pero siempre les preguntamos mas que nada en las reuniones, que las reuniones se da para eso, para conversar si están conformes con el trabajo, que nos falta. Si mas que nada nosotras estamos dando un servicio para ellas. Eso no hay que perderlo de vista. Pero siempre abiertas, así como ellas están abiertas a escucharme yo estoy dispuesta a escucharlas a ellas. Con respeto y todo está todo bien.

17. ¿Qué estrategias utiliza para resolver las situaciones de conflicto que surgen en relación al trabajo con las madres privadas de libertad?

Mira siempre manteniendo la calma y mira a ver lo primero cuando tengo un problema directamente contigo o con la sala cuna o algo, es tratar de escuchar siempre saber que esta el respeto, que está el límite. Porque ellas también saben sus reglas, sus normas, que no te pueden ofender, que no te falten el respeto. Ya si pasa a mayores... siempre tienes que tu cualquier problema que tengas tienes que comunicar. Yo lo primero que hago es comunicar a mi jefa directa y ella verá la...tomará las cartas necesarias para avisarlo. Si tiene que avisar a gendarmería. Nunca he tenido un problema tan grave que tenga que avisar inmediatamente a gendarmería que me vayan a agredir o algo así. Pero siempre, cualquier problema o algún conflicto que tenga se lo comunico a mi jefa, que ese es el conducto regular a seguir acá. A mi jefa y ahí mi jefa toma la determinación pertinente a la situación. Avisarlo a gendarmería. Pero más bien las mamás igual se mantienen hartas yo creo (ríe) por el módulo que es un beneficio para ellas estar acá. Pero siempre mantener la calma, siempre bajar a la mamá en su situación porque a veces son cosas tan pequeñas que de repente se exacerban acá adentro. Entonces bajar, tratar de explicar, pero no aceptar gritos, si tú ves que la mamá ya se está elevando en el tono tú tienes que hacer que se retire.

Entrevistas Madres Privadas de Libertad

Entrevista 1

Entrevistadora: Belén Beiza

Fecha: 09/11/2011

1. ¿Qué normas de crianza utiliza usted con su hijo/a?

¿Las mías?

1.2 Con su hija la Javiera.

Eh..., que duerma su siesta que se levante temprano, que tome su leche y algo de su comida porque en realidad la Javiera no es muy buena para comer, media regodiona no le gusta la comida que dan acá, entonces así como es una lucha un forcejeo extremo pa que pueda comerse unas 4 o 5 cucharadas. Tratar en lo posible de que no pelee (silencio) eh que se duerma temprano cosa que duerma lo que un bebe debe dormir, entre las 8:30 9:00 ella tiene que estar durmiendo y por lo general se queda dormida antes. Porque es hiperactiva, entonces la Javiera no está ni un rato quieta corre todo el día pa todos lados, too el día anda haciendo algo que la saco de un lado y ya esta metía en otro entonces ya a esa hora está rendía pide su leche y se duerme.

2. Ya la otra pregunta ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para que usted aplique con su hijo/a?

Eh..., que técnicas, el conversarle antes de quitarle algo peligroso de las manos, porque por ejemplo acá toman las tijeras, los cuchillos que hay como pal pan, ella los toma y sale corriendo, entonces ella me enseñó que tengo que conversarle pa pedirle las cosas y así que ella me las entregue y no arranque.

2.2 Ya...

¿Que mas me enseñado la tía Karen? A jugar con ellos a hablar y que ella nos mire la boca para que ellas aprendan a hablar, modular bien para que ellos entiendan y así puedan hablar un poquito más.

2.3 Ya...

Eh..., nos enseña a jugar con ellos, y eso bueno que en realidad ella llego cuando la Javiera estaba más grande,

2.4 ¿Sí?

Si po' entonces la Javiera venía con otras tías con, con otra educadora. Porque las tías las técnicas son las mismas, pero las parvularias fueron cambiando como muy seguido. Y esta parvularia que está ahora ella quedo estable.

2.5 Ya...

Porque los niños la quieren, o sea se nota que hay un vinculo entre ellos no como con las otras tías que mi hija al principio no las soportaba, pero esta tía que tenemos ahora si entonces ella ya recibió a la mayoría de los niños ya grandecitos y ahora vienen entrando recién otros nuevos mas chiquititos. Pero por ejemplo la Javiera, ya sabían jugar o sea hartas cosas, entonces fue muy poco lo que ella pudo aportar por que los niños ya estaban grandes con su habito y to..., pero si ella trata de ayudarnos lo mas que puede en cuanto a los niños a enseñarnos cosas, nos explica cuando no sé po, de repente aquí los chiquillos son medio brutos pa jugar, se golpean, ella sabe y se preocupa de informar... a veces otras veces se le olvida y el Jeremy pregunta. Pero por lo general yo siento que está presente.

3. Ya la otra pregunta ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

Aprendizajes tempranos que entiendo yo, cuando los niños tienen inteligencia para hacer cosas un poquito más avanzadas que su edad

3.2 Ya...

Por ejemplo que aprenda a caminar antes, que aprendan a hablar palabras más claritas que el común de los niños porque todos andan con el tata (no se entiende) y hacer cosas por ejemplo la estimulación de tomar objetos atornillarlos o no sé po, buscar la figura y meter los cuadrados, eh... ¿qué más puede ser? Y es como eso, lo que yo siento que es aprendizajes temprano.

4. vamos con la otra pregunta ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos?

Eh... estimulándola con los lactantes.

4.2 Ya...

Porque la niña, yo si algo puedo rescatar pero así como súper bien concreto de esta sala cuna, es que los niños aprenden muchas cosas, porque los niños saben tomar objetos que ellos pueden abrir que pueden cerrar, saben acomodar las cosas...la tía les enseña a jugar con voz de ella, ellos emiten sonidos por ejemplo las canciones las bailan saben en qué momento tienen que agacharse o tienen que quedar 123 momia o como hace la gallina...le enseña hartas cosas la tía muchas cosas le enseña ella. Bueno en realidad toa por que así como destacar entre una y todo el grupo que trabaja aquí es como difícil.

4.3 Si...

Porque la educadora es porque tiene un título mayor no mas pero en realidad aquí son como todas un complemento eso es lo bueno que tiene esta sala cuna que todas trabajan a la par y no que una manda ma y la otra meno, aquí todas trabajan así como en conjunto. Hasta la tía que hace la leche son amorosas con los niños en la sala cuna, entonces es como bien, tienen arto estímulo los niños para hacer cosas porque si no está uno enseñándole esta otro.

5. La otra pregunta ¿Qué entiende usted por vinculo de apego y que acciones realiza la Educadora de Párvulos para favorecerlo?

Vínculo de apego es cuando uno le da amor a los niños, los quiere, los mimas los protege, los escucha y así como que trata súper arto de entenderlos porque igual es como difícil po, pero uno igual de repente, no siempre, pero uno igual de repente trata de bajar a ser niño y jugar con ellos claro que igual llega el momento que hay que ponerle reglas ahí como que a ellos nos les gusta na mucho porque están acostumbrados a que uno ande con el besito y muñi muñi. Y bueno los niños se sienten protegidos por las tías porque es muy raro un niño que no quiera venir o que lloren al entrar a la sala cuna, no. Y yo siento que las tías, porque si no hubiese existido este vínculo de apego, que ellos no se sentirían queridos y protegidos por la tía... usted lo viera en la tarde todos corren a despedirla a la reja a todos, están bueno yo hablo por mi hija po mi hija yo creo que quiere ir corriendo con ella en brazo pa que pueda despedirse. Entonces el vínculo de apego ella lo tiene bien establecio y ellos saben que aquí los quieren, los cuidan también les ponen reglas pero por lo general uno siempre los escucha que cantando que bailando haciendo cosas entonces ellos se sienten bien aquí, les gusta venir.

6 Claro. La otra: ¿Qué entiende usted por hábitos de higiene y de alimentación?

Ya hábitos de higiene, es cuando los niños tienen que estar acostumbrados a lavarse las manos, la cara, el popín, a bañarse todos los días o que si comió un dulce cepillarse los dientes y así como todo establecio po se tiene que lavar el poto en la mañana cuando se levanta, a la hora de la muda aquí, después cuando se va si se hace o si tiene mucho pipi también tiene que lavarse el popín pa devolverse a la sala cuna. Después aquí los vuelven a lavar, los entregan mudados a la hora de las 5 y tomas de su leche. El almuerzo

se lo damos nosotras ellos salen a las 12 de aquí y cuando ellos vuelven aquí se toman una mamadera, después salen y comen comida po...igual así como que eso de la comida es como... cuesta por que como el sistema es carcelario y la concesionaria trabaja hasta cierta hora

1.1 Ya...

Entonces aquí no se puede exigir darle la comida a mi hija a las 7:00 7:30 no. Aquí la comida llega 5:30 un cuarto pa las 6 a más tardar pa las guaguas. Y a esa hora tienen que comer, pero muchos no comen porque se han tomo toa la leche acá. Claro entonces ese hábito es como complejo el de la cena de la tarde. Pero a esa hora salen toos a comer y después suben y duermen su siesta y después se devuelven. Pero lo demás está todo claro, los niños saben que tienen que levantarse, lavarse y venirse, después ellos se lavan aquí se van a su casa y todo.

7 ¿En qué situaciones usted como madre favorece instancias en que desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

Me la repite que por copuchenta, no escuché nada.

7.2 ¿En qué situaciones usted como madre favorece instancias en que desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

¿Cómo instancias? Me explica que no me desarrollo muy bien

7.3 Por ejemplo que hace usted para poder favorecer estos aprendizajes o estas situaciones de hábitos de higiene.

Ah, ya. A mí como que con la Javiera el problema de lavarse la cara es problema. Ella en ese sentido tiene ese pequeño problema que no le gusta lavarse la cara. Entonces en la mañana hay que jugar con ella pa que se pueda lavar la cara y venirse peina al colegio eh hay que jugar, hablar y conversarle. A la hora de la siesta no hay caso ahí llega toa destruía, con los cachos por acá media dormía eh, pero yo por ejemplo en la mañana juego. Aquí no pone ni un problema aquí ella se peina, se lava todo correctamente como corresponde una señorita. Pero en la pieza parece que a ella la estuvieran matando cuando le lavo la cara. Pero ella en la tarde por ejemplo, ella después de jugar todo el día yo le digo ya haber u tay yonda mami vamo a bañarno y la baño con su amiguita, ella tiene una amiguita que la Martina se sacan la cresta entre las dos pero pa todo juntas. Comen juntas están todo el día juntas y se bañan juntas la mama de la Martina las baña a las dos juntas le saca la ropa y la mete a la tina. Y ahí tienen sus patios, sus juguetes y todas sus cosas pa tirar adentro de la tina y una baña a la otra entonces ella tiene como súper claro lo que tiene que hacer po en cada momento del día. Es que aquí a uno se le hace más fácil criar al hijo, por ejemplo el hábito de comer ellas saben que en la mañana se toman una leche, que después se vienen después sale una colación en la mañana que les mandan pero es algo así como poquito una galletita, un pancito un cuartito de pan cosas livianitas. Y después ellos saben que tienen que ir a comer. Osea ellos saben a qué hora por que como a la 1 ya andan todos idiotas llorando por todos lados porque a esa hora ellos duermen. Después bajan entonces están así como súper acostumbrados a tener horarios, el habito de limpieza entonces ellos así esta como todo establecio acá, así es más fácil y uno no tiene na que hacer toy todo el día senta, bueno yo voy a la escuela yo estudio todas las semanas

7.4 Ya...

Por ejemplo por eso pedí este día porque el día martes es el único día que no voy al colegio (no se entiende) no puedo yo pero las cuida otra señora de la sala cuna que anda por ahí o las tías también igual que presentan los hábitos entonces ellas tienen todo le régimen como corresponde, cuando se van de aquí es cuando tienen problemas porque están acostumbrados a otro sistema de vida. Ello se levantan en la mañana, les abren la

puerta juegan un rato en el pasillo y después ya todos están pensando en la medida de las leches o la vuelta al día lunes pa venirse a la sala cuna. Y unos llegan mas simpáticos que otros, pero al final en el transcurso de la mañana se les olvido que venían amurraos que tenían pena. Y así pasan too el día jugando, cantando, bailando. Porque igual uno como mama de repente uno tiene de estigma por estar aquí que le van a hacer todo mal, entonces uno igual a veces viene a poner oreja que están haciendo, como están las ventanas ahí y a veces ella las abre... y siempre juegan, están cantando, escuchan muisca, les cuentan cuentos o les ponen videos, y todas esas cosas los estimula porque por ejemplo la Javiera antes no bailaba, bailaba pero super poco, poco poco, poco ella miraba no ma entonces como ahora ella baila, llevo una técnico que ahora se fue, y ella le gustaba bailar como era cabra joven está en la vola del baile y todos bailaban. Por eso yo encuentro buena esta sala cuna. Yo no encuentro que haya una diferencia entre esta y una de afuera, la única diferencia somos nosotras que estamos aquí y que los niños duermen la siesta con nosotras. Pero eso es como lo único que cambia lo de mas todo igual. A mi hija en este momento le interesa jugar el descubrir cosas, porque ella así como que todo tiene que investigarlo, todo tienen que tomarlo, todo tiene que mirar entonces ella como que cada cosita todo quiere saber que pasa y que por ejemplo un desodorante ella trata de abrirlo como usarlo entonces ella su interés es descubrir el mundo. Qué cosas la rodean, que cosas usa uno.

Ya, ¿qué era lo otro?

7.4 Necesidades

Que necesita, primero que nada ver otra cosa diferente que no que sea esto

7.5 ya...

Ver así como lo..., lo que más necesita lo niños.

[La entrevista es interrumpida por personas que llegan sin ser esperadas al lugar de la entrevista y saludan a una persona que está en la sala y a la entrevistadora, le preguntan cómo está, si todo está bien le dice además que la habían ido a buscar pero que no le habían avisado que había llegado, entre otras cosas. Esta interrupción va desde el minuto 16 con 15 segundos hasta el minuto 16 con 52 segundos]

7.6 Ya que entendía usted por necesidades de su hija.

Necesidades de mi hija, mire a parte de salir de acá, necesitan seguir que le enseñen más cosas, por ejemplo yo encuentro que la Javiera igual, es un poco floja pa hablar *(la entrevistada baja el tono de su voz al decir que su hija es un poco floja pa hablar)*

7.7 Ya...

Yo no... siento que ella necesita aprender a comunicarse mejor.

7.8 Ya, pero por lo demás estamos.

Porque aquí es lo que le toca.

8.- La otra pregunta dice ¿De qué necesidades de usted, de la madre o del hijo les ha hablado la Educadora de Párvulos y de qué forma las cubre?

Las necesidades de la Javiera, bueno ellas tratan de sacarla lo que más pueden, porque en realidad aquí, como que, por ejemplo ellas, ee, la sacan, siempre al final hay un paseo, que donde llegan tarde, conoce afuera y todo; y aquí esa cosa de que quiere curiosar todo, ellas la dejan.

8.2 Ya...

Sólo le quita lo que es peligroso pa ella, por ejemplo cuando se sube arriba de la mesas, porque ella quiere pararse arriba de una mesa, a ella obviamente no la van a dejar porque se puede caer, pero por lo demás no.

8.3 ¿No qué?

[Se interrumpe nuevamente la entrevista, preguntan por algo que está en el baño de la sala donde se realiza la entrevista]

¿En qué íbamos?

8.4 Qué necesidades la... como para usted o la de su hija le habla la educadora que necesita.

Bueno la tía Pame por lo general me dice que la Javi es muy inquieta que todo quiere tomar, aparte ella trata de dejarla hacer las cosas que más puede.

8.5 Mmm...

Obviamente evitando lo más peligroso como le decía, pero por lo demás, así como que ellas, ponen gran parte de sus necesidades, como cariño, como el ver otras caras, como el divertirse; pero igual a veces afuera el ambiente es tenso, entre nosotras y ellos, los niños perciben cuando una anda tensa, cuando anda de mal humor; entonces ellas evitan todas esas cosas, ellas les dan alegría, les dan cariño, los ayudan a descubrir cosas nuevas, por ejemplo e cuando pintaron con las manos, con témpera e dice la tía que la Javiera estuvo mucho rato jugando con la témpera o con la cola fría, se la toma y después se la tiraba; entonces ella cumple las necesidades de los niños de querer descubrir cosas, de sentir cosas; hagan que vean animales o de repente que traen no sierto, un caracol para que lo vean los niños, pero hacen lo que más pueden porque igual tienen recursos limitados, pa ellas, no es algo así que ellas digan, que no se po que quieren traer muchas cosas y si no se las dejan entrar no. Porque todo tiene que seguir un conducto regular: que la jefa, que la jefa a su jefa, que esa jefa tiene que decirle a Gendarmería, es todo como complicaao aquí. Quizá si ellas tuvieran más recursos, si las cosas son mejores ahora, seríamos mucho más mejor el jardín.

9. Claro, (silencio) la otra: ¿Qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para que exista comunicación entre ambas? ¿Cómo es esta comunicación?

¿Entre ella y yo?

9.2 Entre usted y ella

Bueno aquí hay reunión una vez al mes igual que en todos lados; pero por lo general si yo tengo un problema o a mi hija le ha pasado algo ella sale, nos llama, o si yo ando así como afligida ella me escucha; me trata de aconsejar de decirme que esté bien porque la Javiera necesita que yo esté bien, y trata de comprenderme y como que ella trata de ponerse en el lugar de nosotras.

9.3 Ya...

Como que ella igual entiende que una está encerrá y que de repente una está como muy tensa; porque de repente aquí como por cosas mínimas las mamás se alteran.

9.4 Ah...

Porque un niño se cayó ¡y quién! y arman el medio escándalo. Yo en ese sentido soy super relajá; yo les tengo dicho a las tías mientras no le apreten un brazo, no me la dejen inconsciente media morá, está todo bien. Todos los niños pelean, todos los niños se caen, entonces yo en ese sentido, como que no las aprisiono tanto, como otras mamás que lo hacen, que vienen y arman el medio show porque el niño se cayó; yo no yo en ese sentido soy super relajá. Y cuando a la Javiera le ha pasado algo así como muy grave acá, enemiga. Hace como dos mese atrás, una guagüita le tiró un juguete a la Javiera y le hizo un hoyo en la frente y ya se le pasó y venía así como super asustá, pero igual bajé un poco alterá; a ella nunca le he faltado el respeto ni na, pero ellas sí me han visto enojá fuerte; por lo general soy como super paciente y todo, y yo le digo ¿qué le pasa? ¿por qué tiene esa cara? no me dijo que el Jeremy le tiró un juguete de madera a la Javiera ¿y qué le pasó? – yo Le dije- no me dijo, está la otra técnico con ella, pero la Javiera tiene como manchitas de sangre, me dijo que el Jeremi.. ya ¿está muerta?, ¿está inconsciente?; está con los dos ojos, está con los dos brazos, ya a la pieza, no importa tía si son niños, los niños son agresivos aquí, aquí tienen tendencia a ser medios agresivos, sobre todo al tiempo en que ya se van a ir. Entonces todo es comprensible, todo es

conversable, en ese sentido yo soy super relajá ahí. Bueno es que yo converso hartito con la tía Karen, porque ella es muy buena persona. Entonces ella siempre tiene la disposición de ayudar, a conversan entonces una no puede venir así alterá a hablar con ella, porque la verda es así como imposible.

9.5 Ya...

Porque ella siempre tiene una sonrisa, una palabra, entonces no podí venir a hablar así en nada, no le puedes decir nada.

10. La otra pregunta: ¿De qué forma participa usted en las actividades de aprendizajes que realiza la Educadora de Párvulos?

De qué forma, bueno la tía antes tenía un cuaderno, donde ella nos comunicaba todas las cosas que hacían los niños.

10.2 Ya...

Eh si uno quiere venir, bueno, ahora en este tiempo así, como pa mí es imposible venir, por el asunto la escuela, o porque ese día por ejemplo ahora tengo la embarrá en la pieza, estaba botando cachureo y todo; entonces cuando yo estaba desocupá, venía a molestar y me venía a la sala cuna.

10.3 Ya...

Se tenía un calendario y una hora en que las mamás podían venir a ayudar, a ver que hacían los niños; pero a las finales se terminó por suprimir eso, porque el hijo de uno es como pegote, no la deja hacer uno, nada con otras guagua. Así que eso se ha visto limitado, por la misma razón de que aquí los niños son como muy mamones, donde están todo el día con uno y una es como la única imagen de amor, de cariño que ellos tienen, entonces están así todo el rato al lado de uno, entonces tomar otra guagua, no se puede hacer acá. Pero si la Tía me dice así por ejemplo, que la Javiera aprendió a hacer hartas cosas y que sí la siga estimulando en la pieza, y yo lo hago, esa es la forma que tenimo

de participar ahora. Antes se podía hacer eso, pero como le digo por los niños es imposible.

11. Ya... ¿Qué hace la Educadora de Párvulos, para que usted participe en las actividades de sala cuna?

Mm, por ejemplo ella nos pide cooperación.

11.2 Ya...

No sé po, de repente, en actividades que hacen tales como cumpleaños o en las celebraciones del día del niño, no se po, tratar de ayudarle a limpiar, organizarse, uno puede no sé po, la semana del párvulo tenemos que ir toda la semana, toda la semana hacen cosas diferentes, por ejemplo siempre es en la tarde, que pintar o venir a jugar o a leer cuento. Todo se deja en reunión, y así se organizan las actividades y entonces que cada mamá sabe a qué se comprometió y que día tiene que venir. Así después se realizan las actividad acá; no se por ejemplo los cumpleaños, e fiestas se hacen en el taller que hay acá. Está un poquito más allá, entonces hay que limpiarlo temprano; después no se po, cuando se terminó todo ayudar a traer las cosas, ee y darle también un respiro a ellas, porque también cuando se hacen actividades, no vienen los niños a sala, se quedan con nosotras y nosotras participamos entre todas, nosotras los atendimos y todo, y nosotras conversamos con ella, lo pasamos relativamente bien.

12 Ya... ¿Usted de qué forma aportan a la mejora y beneficio de la Sala Cuna?

Que en qué apporto, en hacer críticas constructivas, por ejemplo: yo si veo algo que no corresponde o que no debería ser de la forma que se está haciendo yo se lo digo a la tía

12.2 Ya, ¿se lo dice?

Yo hablo con ella y le digo no se po la Javiera a llorado cuatro días seguidos y me han avisado por fuera, yo al quinto día vengo y de digo sabe que más Tía - no se po la Javiera ha llorado cuatro días seguidos, yo no voy a clases y le digo- ¿por qué está llorando?, yo tengo cosas que hacer, si estuviéramos en la calle usted no me llamaría para que yo viniera a buscarla; la idea es que si están aquí, bueno algunas no hacen nada, pero en mi caso particular, yo estudio y trabajo, no me pueden estar llamando porque la otra está llorando de fundia y la otra vez fue por ese hecho puntual que con la otra parvularia tuvimos el altercado, no pue le dije, si usted ve que la Javiera llora, entreténgala, juegue con ella y ella va a dejar de llorar porque no puedo salir del colegio, ni puedo dejar de trabajar por venir por la niña cuando usted se siente desesperá, porque en la calle no es así.

12.3 Claro.

Me dijo, tiene razón, (silencio) pero así como que mayormente, no tengo así como tanta, que vea así tantas cosas malas, no.

12.4 Ya...

Porque hay que verle el lado positivo a las cosas a las finales, tenemos el privilegio de tener una sala cuna aquí mismo porque en otras cárceles, los niños salen al exterior a la sala cuna. Entonces, bueno para mí por lo menos es un privilegio que yo sepa que mi hija está aquí, que a mi hija la quieren, que la escuchan, entonces son cosas muy puntuales que a mí me molesten y cuando algo me molesta, no me altero, no la insulto o no voy a poner un reclamo en el libro de reclamos, yo vengo y hablo con la tía, porque yo siempre le he dicho, yo nunca le voy a poner un reclamo, si hay algo que a mí me moleste, yo voy a venir y voy a hablar con usted y ahí le buscaremos alguna solución.

12.5 Claro...

Pero más allá no, ni insultarlas, ni tratarlas mal, no. Soy una madre relativamente relajada porque conozco lo que tengo y a usted como su amiga, entonces una no puede andar por la vida exigiéndole a otras personas lo que ni una misma es capaz de hacer. Porque de repente estoy sentada aquí y me están diciendo que la niña se cayó; no le puedo ir a reclamar a la tía porque a ella se le cae si se me cae a mí misma y eso que estoy al lado de ella, y ella tiene otras guaguas que cuidar y como digo yo aquí los niños son mamones, sobre todo los más chiquititos; entonces hay que estar ahí como todo el rato y como los otros son más grandes, les puede pasar cualquier cosa, porque son loquitos, porque andan corriendo todo el día. Los accidentes pasan, pero hay cosas muy puntuales que a mí me molestan, por ejemplo que me muerdan a mi hija.

12.6 Ya...

Pero son cosas muy chiquititas y es que no soy una madre muy problemática.

(Silencio)

13. La otra pregunta: ¿Cómo la Educadora de Párvulos les informa a ustedes, las mamás las actividades a realizar?

Como le digo, en reunión.

13.2 Ya, ¿Hay alguna otra forma a parte de la reunión?

Eh..., sus cuadernos.

13.3 Ya...

Ella tiene de principio, bueno de cuando ella llegó a trabajar acá, eh hicimos así como un taller, un día en específico estaban dos niñas acá con las otras tías y la educadora con nosotros y los párvulos, trajo hartos cuadernos, nos llevó goma Eva y como nosotras sabíamos trabajar en goma Eva, no se po, forramos los cuadernos, les hicimos caritas, y

les pusimos el nombre. Entonces ahí ella, iba comunicando las actividades que vamos a hacer o qué hacía ella en el día, o si cuántas veces hizo pipí, cuantas veces hizo cacú, o si se tomó la leche o no, todo eso iba en un cuaderno.

14 Ya. ¿De qué manera evalúa la Educadora de Párvulos su trabajo que realiza con usted?

Cómo la evalúo yo, excelente.

14.2 ¿Y usted sabe si ella evalúa el trabajo que realiza con usted?

Nunca hemos conversado ese tema, voy a preguntar, voy a preguntar; pero no nunca le he preguntado.

15. La última. ¿De qué forma evalúa el desempeño de la Educadora en relación al trabajo que realiza con usted?

La evalúo de forma muy buena, muy comprensiva.

15.2 Ya...

Eh..., aparte de ser una buena educadora, es una buena mujer, una buena persona, cercana; no es alguien que se horrorice porque estamos presas, o que nos mire, que nos discrimine; no ella nos trata super bien, tiene harta paciencia con hartas mamás, mmm, creo que es una de las mejores educadoras que he visto desde que estoy aquí y yo llegué embarazá; de que estoy aquí es una de las mejores que he visto pasar por aquí.

16.- ¿Cómo la Educadora de Párvulos, resuelve situaciones de conflicto?

Con el diálogo.

16.1 Ya...

Por lo general se conversa, si la mamá no entendió ya, ella no puede hacer nada pero sí lo conversa, trata de dar la solución así como lo más rápido que puede.

Entrevista 2

Entrevistadora: Pía Ramos

Fecha: 9 de Noviembre

1. ¿Qué normas de crianza utiliza usted con su hijo/a?

Le enseño cosas, a ser respetuosa, a hablar, ah, a portarse bien, a no pelear... en general, le enseño a que sea una buena niña.

1.2 Pero ¿en qué? En portarse bien ¿en qué?

En portarse bien, en, por ejemplo, igual es un poco atrevida...

1.3 Ya...

... entonces trato de quitarle eso, en que no el ande pegando a los adultos, que, cuando le dicen no, es no para ella, no que yo le diga no y ella lo siga haciendo.

1.4 ¿Y cuánto tiene tú bebé?

1 año 9 meses.

1.5. 1 año 9 meses. Ah! Está en toda la etapa de...

Si, está rebelde

1.6... de descubrimiento

2. ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para aplicar con su hijo/a?

Me ha enseñado a..., a ver..., eh, a..., a ver..., a hablarle más en el sentido de que si yo le doy. Lo mismo que estaba explicando, si yo le digo que es no, porque ella igual aquí es media, es media, un poquito, media porfiadita, entonces ellas tratan de que no le haga tanto, que no la funda tanto. Le enseñe más, que yo como que soy muy apegada a ella, en cambio, como que la dejo hacer todo. Entonces eso me dijo, que, que no fuera tanto, que el cariño es una cosa y el aprendizaje otra, entonces trato de que cuando ellas me dicen Jessica, enséñale a..., a..., a..., a que te obedezca, a que no te haga pataletas, que te haga caso, yo le enseño esas cosas. Por ejemplo, cuando no me, no se quiere comer la comida y se quiere bajar, ahí yo tengo que ponerme dura con ella: ¡no Denisse, te sentaré aquí! y llora. Entonces en ese momento es como que la profe, la tía me dice ese momento es como que ella con el llanto te domina, ahí tú tenías que meter, no y no y le das comida y no le hacías cariño hasta que ella se coma la comida.

2.2 ¿Eso?

No, no, no, es que ahora último no hemos hablado mucho, porque no...

2.3 ¿No ha habido talleres?..,

No, nada, nada

2.4... cosas así? Y estás son conversaciones que tú tienes con la Educadora?

Sí y con varias tías de la sala cuna que me dicen, por ejemplo, hoy día la Denisse se portó mal, hoy día la Denisse está peliadora, mamita trate de decirle que no pelee tanto, que no ande mordiendo ...

2.5 Ah! Ya

Entonces, es que esta día... esta hubo un tiempo que empezó a morder y sacaba pedacitos, no, no mordía y marcaba, sacaba los pedacitos, entonces se pa' ellas igual es complicado que las mamás igual vienen pa' acá, me mordió a mi hijo y era la Denisse po'. Entonces eso era, que tenía que enseñar a no morder, a ser maaa, a que me hiciera más caso, a que no fuera tan atrevida'. O sea, la Educadora y las tías, porque ahora hay dos tías con licencia, entonces son ellas las que tratan de como estar con la Denisse ahí mas..., le enseñan más cosas igual, yo trato de enseñarle pero (ríe), no me hace caso, no, se pone pesa, pesa, me bota el azúcar, se esconde debajo de la cama, no sé, no sé qué le pasa, a lo mejor es por etapas yo pienso.

2.6 Si, es parte del desarrollo.

3. ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

Mmm ... Yo creo que es como lo que les están enseñando las tías ahora, a hablar, a caminar, porque, por ejemplo, ella aprendió todo aquí en la sala cuna...

3.2 Ya.

...todo, a caminar, a hablar, a decir los animales, eh..., eh..., a ordenar los juguetes, todo.

3.3 ¿El concepto aprendizajes tempranos tú lo llevas solamente a la sala cuna?

No, yo igual le enseño a ella allá arriba, o sea, le pregunto los animales, eh..., eh..., que me pronuncie palabra, trato de enseñarle los colores, eh..., trato de enseñarle lo más posible arriba en la pieza cuando estamos encerra', pero lo que más aprende es aquí en la sala cuna.

4. ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos?

No, es bueno, muy bueno, es buena Parvularia, porque había una tía quee, anterior a ella, la tía Renata, que no, no, mi hija no, no se daba con ella, nada, no, no quería estar en la sala cuna, o sea, cuando yo la venía a dejar, ella se afirmaba de mí. Y cuando cambiaron a la tía, como que la Denisse se quedó en la sala cuna y no, y empezó a aprender más cosas de lo que , porque ella no sabía nada, sino, ella llegó a los seis meses y cuando estuvo la tía Renata no aprendía nada, puro lloraba, lloraba, lloraba todo el rato, entonces la venía a buscar y no, no sabía hablar na po', cuando llegó la tía Karen, ella empezó a caminar, a afirmarse, eh..., a decirme mamá, papá, la hermana que le dice Darwin y ha aprendido harto, harto.

4.2 Y ¿cómo crees tú que ella favorece estos aprendizajes?

Haber, mh... Haber, es que igual no he estado, antes se podía ver, eh..., en que estaban, que hacían ellas, pero ahora no he podido ver mucho

4.3 Por ejemplo, ¿es cercana, es cariñosa?

Sí, es cercana, es bien cariñosa, es bien cariñosa, es bien así, como bien amorosa, como que uno le dice algo (ríe), es como que ella noo, no es que es niño/A, bien amorosa con los niños, sobre todo con mi hija, que mi hija es bien así, como bien apegada a la gente, noo, la encuentro una buena tía, bien amorosa, nunca he tenido un problema con ella, nunca, con otras tías sí, pero con ella no. Es súper, como que, ella trata de que uno con el amor trate de enseñarle, porque uno nosotros le decimo' no es que hoy día la rete, no po' mamita, si eso no se hace, si retándola ella no va a entender.

5. ¿Qué entiende usted por vínculo de apego y qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para favorecerla?

Ya el vínculo de apego, es el apego mío con mi hija, yo le doy pechito a ella, y trato de hacerle cariño, porque no es como darle pecho y hablar, no, yo trato de hacerle cariño, eh..., decirle que la quiero mucho, que la amo mucho, trato de, como, tengo como un vacío adonde no estoy con mi otra hija, trato como de llenar ese vacío con ella, de darle hartos amor, hartos cariños, hartos no sé y la tía me, ella, como, porque antes nosotros pensábamos que el apego era como no sé, llegar y abrazarla, entonces la tía nos explicó que era el apego. El apego era cuando uno trataba de decirle que la quería, que la abrazará, que cuando durmiera, que por último, le hiciéramos unos cariños, que le diéramos, aunque sea un beso, aunque sea una vez al día decirle que la, lo queremos, ella ha favorecido hartos en eso, porque ella, igual no sabíamos, habían hartas mamitas que no sabían, entonces ella nos dijo que era el apego. Nos hizo como un, un taller parece de eso, si, si nos hizo un taller de eso, de eso nos hizo un taller, entregaron unos folletos, los masajes, todo eso.

6. ¿Qué entiende usted por hábitos de higiene y alimentación?

Ya, aquí en la sala cuna hay un hábito que cuando nosotros venimos a dejar a los niños se tiene que mostrar el potito, mostrar el potito para ver si viene cocida, si viene hecha, entonces uno firma un papelito donde dice que está en buen estado, buenas condiciones le ponen las tías.

6.2 ¿Eso lo hacen todos los días?

Todos los días, en la mañana cuando las venimos a dejar y en las tardes, todos los días, y de aquí salen limpiécitos y peinados, lavá' la' manos, la cara, todo. Cuando se ensucian

mandan a buscar ropa, esas cosas. Y aquí en la sala cuna le dan una leche que lo, la, la van a dejar a las piezas a las ocho de la mañana y después aquí llega una colación, que pueden ser galletas, yogurt o fruta, dentro del, la, del día de la mañana, porque ya a las doce, cuando salen nosotros le damos la comida. Que son los horarios súper, por ejemplo, a las doce llega la comida y ellos a las doce están comiendo, después que a las dos y media empieza la sala cuna y le dan una leche a las cuatro, después salen y a las 5 y cuarto ya están comiendo de nuevo, y arriba es lo que uno le da po', puede ser una galleta, un dulce o lo que le traen en la visita y leche que toman, eso es, es, es la ésta que ellos comen, al alimentación que ellos tiene, por mi hija tiene un horario bien. Bueno igual toma pecho, pero tiene un horario que lo cumple sí, lo horario que ella se toma la leche, que se come la comida, que aquí le dan leche igual, una medida nos dan pa' la noche y pa' la mañana, pero no, no tiene, no, no tiene como desordenada su alimentación ni nada, por eso es gordita.

7. ¿En qué situaciones, usted como madre, favorece instancias en que se desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

La favorezco hartito, porque mi hija cuando, por ejemplo yo, la mal enseñó en ese sentido porque le doy hartito chocolate y cuando come chocolate se mancha toda, la ropa, to..., entonces cuando yo, ella viene comiendo un chocolate pa' acá, la tía me dice que no le dé, o que le traiga ropita o que no le dé, por ejemplo, en las tardes, porque ella a las cuatro toma leche, si yo le doy un dulce ella no se va a tomar la leche, entonces ellas tratan de enseñarme a tener los horarios como ella va, como corresponde, que, que por si le traigo un jugo sea un jugo en la mañana y no en la tarde, porque eso le afecta a ella que no se tome la leche, no se van a tomar la leche, entonces yo trato ahora de no traerle tanto dulce y tantas cosas.

7.2: Ah, ya.

8. ¿Qué entiende usted por “intereses y necesidades del hijo/a”?

Yo entiendo que eh..., mi hija, yo creo que el interés de ella, por ejemplo mi interés es que mi hija aprenda mucho, que saque algún provecho de todo esto, no que porque estemos presas nosotras ella va, no sé, va a quedarse en un ambiente feo y de garabatos y no, no aquí sabe que es súper disti..., es cambiado este, este módulo por decirle, eh..., aprovecho mucho que esta la sala cuna porque he aprendido muchas cosas, muchas cosas, le he sacado mucho provecho a ella, encuentro que le ha servido mucho, a lo mejor a mí no me ha, a mí me ha servido estar aquí por un lado y por el otro no, porque me he alejado de mi otra hija, pero mi hija que está aquí conmigo ha aprendido muchas cosas, mucho de la sala cuna, igual ha, ha, ese es el interés de ella, o sea mi interés, que ella aprenda, que saque un provecho de esto, que no, no se vaya con un, como con un este feo de aquí, que lo pasó mal, que, que yo, que estuvo mal no, al contrario, sabe que ha sido súper bueno que haya estado una sala cuna aquí, pa' que haya aprendido, pa' ella se desarrolle, se, eh..., no sé, se, como que habrá su mente, aprende muchas cositas aquí, cosa que se vaya pa' la calle y vean que es una niña que no porque estuvo presa no aprendió nada y aprendió garabatos ... aprendió muchas cosas en la sala cuna.

9. ¿De qué necesidades de la madre o del hijo/a le ha hablado la Educadora de Párvulos? ¿De qué forma las cubre?

9.2 ¿De qué necesidades (silencio) De qué necesidades te ha hablado a ti la Educadora de las necesidades que tenga tu hijo?

Por ejemplo, la necesidad de ella la tía me ha dicho que ella a veces se pone solita y que ella le pregunta que te pa... eh..., por ejemplo que quien te viene a ver y ella nombra al papá, to... el papá, el papá, el papá, entonces la, la tía, como los niños tienen la oportunidad de salir aquí ella me dice que si la, la Denisse tiene la oportunidad de salir que la traten de sacar más seguido, más seguido, porque ella igual echa de menos a su papá y su familia, entonces la tía me dice a lo mejor, eh..., tú piensas que tu hija no sabe,

que no sabe lo que es echar de menos, pero si po', yo pienso que tú deberíai' hablar con esposo y decirle que saque más seguido a tu, a la niña, porque a veces está solita, solita en un rinconcito y usted le pregunta, por ejemplo, quien te va venir a ver y ella dice el papá, con quien viene y puro nombra al papá (rié) todo el rato. Entonces ella me dice que ella a lo mejor ella se divierte harto en la sala cuna, pero hay un momento en que ella igual necesita como estar afuera, conocer afuera, como ir preparándose, en ese sentido como que es el interés de las tías que ven en ella como que pa' que ella salga, que mi marido cuando me dice la niña salió como que está así como, como cohibida, como que no hace nada.

9.3 ¿De qué necesidades tú crees que, cómo ella las cubre?

No sé, no sé.

9.4 ¿No?

No, no sé, no sé porque no (silencio). No, es que ahora último no ha salido la Denisse, entonces ha estado todo el rato aquí, no, no, no, no podría decir qué necesidad, como las cubre, que cuando salía mi marido me decía que ella no decía nada. Que por ejemplo, que aquí corre, y canta, y baila, y modela, allá afuera no hace nada, nada, todo el rato llora, llora, llora.

10. ¿Qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para que exista comunicación entre ambas? ¿Cómo es esta comunicación?

Por ejemplo cuando ella quiere conversar conmigo, en la mañana me avisa, me dice mamita quiero conversar con usted, puede venir a tal hora y vengo, conversamos, puede ser aquí o a lo mejor en la puerta y lo otro es cuando hacemos' reuniones, ahí también conversamos todas las mamás o conversa especialmente conmigo antes de empezar la

reunión o cuando pasa algo en la sala cuna, ella me llama y conversa conmigo inmediatamente en ese sentido no hay problema, ella es bien comunicativa con las ma ..., con nosotras en general y no..., es bien comunicadora. Hace, ahora no ha hecho reuniones, creo que mañana hay una, pero cuando ella necesita hablar con nosotras nos llama personalmente.

11. ¿De qué forma participa usted en las actividades de aprendizaje que realiza la Educadora de Párvulos?

Antes yo venía aquí a compartir con ella...

11.2 Ya.

¡Ah!, por ejemplo unos cinco minutos a estar con ella y ver que allá hace ella con los niños, que les leía cuentos, que jugábamos, que hacíamos dibujos, que, por ejemplo, eh, cuando ella quiere hacer alguna actividad yo trato de participar en todo lo que yo pueda, cuando quiere, por ejemplo, eh..., sacar a los niños afuera al patio y que, y que las mamás igual le ayuden, igual yo trato de participar con ella, igual en la sala cuna cuando hacen aquí que eh... van a leerle un cuento, por ejemplo hoy día nos dicen mamita la que quieren participar, entonces yo vengo a participar en todo, en todo lo que se pueda participar en la sala cuna vengo.

12. ¿Qué hace la Educadora de Párvulos para que usted participe en las actividades de la sala cuna?

Nos avisa, nos avisa, nos dice chiquillas hoy día, por ejemplo, el otro día nos dijo se viene la semana del párvulo y en la semana del párvulo eh..., eh..., están los niños y las mamitas, entonces participamos con ellos, que pintamos, que hacímo' concursos, que, que hacímo' tantas cosas para que ellos vean que es como más, como pa' que estemos con ellos, veamos lo que ellos hacen con los niños, eh..., o cuando ella necesita algo, ella nos avisa po', cuando quiere que la ayudemos en algo nos dice mamita sabe que mañana va a ser esto y esto, por ejemplo pal' día del niño que, que hacen una

convivencia aquí, todas venimos a ayudarla a ordenar o cuando hacen los cumpleaños igual, todas ayudamos, to...

13. Usted, ¿de qué forma aporta a la mejora y beneficio de la Sala Cuna?

Eh..., eh..., ahora ultimo no he aportado en na', porque no han hecho casi na', antes aportaba harto porque antes habían como más, más actividades, más cosas, ahora último no se ha hecho nada...

13.2 Ya.

... entonces no podría decirle ahora último en que he aportado, porque no he aportado en nada. (Ríe)

14. ¿Cómo la Educadora de Párvulos les informa a ustedes las actividades ha realizar?

Nos manda un papelito, a veces...

14.2 Ya.

O antes, estaban entregando un cuaderno donde salía que hacían los niños eh..., en el día y en la tarde y abajo nos mandaba un papelito diciendo, que, había, por ejemplo, hoy día hay reunión a tal hora, mañana vamos a hacer esto pa' que participen o se viene la navidad pa' que adornemos ...

14.3 ¿Y todavía ahora ocupa ese cuaderno?

Sí

14.4 ¿Sí? ¿Todavía ocupa esa metodología?

Si, nos manda eh..., por ejemplo, hoy día Denisse eh..., jugó, bailó y pintó en la mañana y en la tarde se disfrazó y jugó, eso lo manda en el cuaderno.

14.5 Ya.

15. ¿De qué manera evalúa la Educadora de Párvulos el trabajo que realiza con usted?

Es bueno, la, la, de todas las tías que han pasado por este es la mejor, yo creo que es la mejor en todo sentido, en el sentido que le han hecho más cosas con los niños, que no los tienen tan encerrados, porque antes todo el día encerrados aquí, ni siquiera que a la sombrita que lo sacaban, ella no, ella como que trata de que los niños se estimulen más, que, que jueguen más, que, eh..., este, él uno al otro se ayuden, porque, por ejemplo, mi hija baja y, y viene el Jeremy y le da la mano para bajar, entonces ella todo eee eso ha ayudado a los chiquillos, le ha enseñado hartas cosas, sabe que la encuentro súper buena Parvularia

16. ¿De qué forma evalúa el desempeño de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con usted?

Eh..., buena, es buena comunicadora, buena tía. Es bieeen tolerante, porque somos bien, así como que una cosa pequeña como que la agrandaaamos, entonces en ese sentido como que ella en vez de que nosotros nos pongamos a discutir con ella, como que ella trata de bajarnos la, el, como la alteración que tenimo´ cuando venimo´ y trata de conversarlo, que de esa forma uno puede conversarla y no a gritos, ni a golpes ni nada, en ese sentido es como bien tolerante, bien, no es como, no sé, como otra persona que

va a reaccionar si uno le dice algo, reaccionar de mala forma, no, es bien tolerante en ese sentido, bien (ríe), no, buena tía.

17. ¿Cómo la Educadora de Párvulos resuelve situaciones de conflictos?

Ha tenido hartos conflictos, porque, por ejemplo, los niños cuando salen, a veces, un día salió el, el Bastián con un machete aquí y un tajito y salió así, ya ¿y quien tiene la culpa?, la tía Karen. Ya, entonces viene la mamá, le echa la aníña' y la tía Karen trata de decirle si no es culpa de noso..., de las tías, que los niños jueguen, se empujen, se golpeen y ella trata de cómo no justificar lo que pasó, sino de decir lo que realmente pasó, porque lo mejor las chiquillas van a pensar que las tías fueron, que las tías taban flojeando, que las tías taban tirás' y quizás qué estaban haciendo, no po' que los niños juegan. Mi hija igual salió una vez con un moretón, así un chichón y, y fue porque ella jugaba así como a empujones, como media brusca, entonces por eso fue, ella trata de no tar' peliando. No, como por ejemplo, ponerse al nivel de uno, que uno es como bien explosiva, ella no, ella es como bien relaja', bien light, como que lo trata de, de, si es tan grande hacerlo bien chico y que no pase nada a mayores, porque no, no, no vengan, no acusen a su jefe o a la mayor y le pongan, porque aquí hay un libro de reclamos, así que tratamos de hacer eso.

Entrevista 3

Entrevistadora: Belén Beiza

Fecha: Martes 08-11-2011

1. Son diecisiete preguntas por... la primera dice ¿Qué normas de crianza utiliza usted con su hijo?

¿Qué norma de crianza?

1.2 Utilizas tú con tu hijo

¿Para criarlo?

1.3 las normas de crianza lo que tú le enseñas que cosas necesitas que é aprenda

Es que es tan chiquitito po

1.4 ya, por ejemplo ¿qué hábitos tienes tú con tu hijo?

Ah... que sea limpiecito que... me preocupo de su alimentación...que mas darle todas las comidas a su horario eh... juego con él le hablo... igual nos reímos...

2. ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para aplicar con su hijo/a?

[...]

2.2. ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para que apliques con tu hijo?

Eh, ¡ay! si que no sé, porque yo no sé lo que ella hace con los niños.

2.3 ¿no sabe?

Todavía no he estado en ni una charla con ella, no.

2.4 ah... ya

¡Ay! Desconozco. Aparte que igual no, no, no lo mando siempre. Lo mando a veces no más.

3 ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

[...]

3.2 ¿Qué entiende usted por Aprendizajes tempranos?

Por aprendizaje ¿qué?

3.3. Aprendizajes tempranos

¿Que lo que es eso?

3.4 ya aprendizajes tempranos son todas aquellas... eh, aprendizajes que se realizan desde bebe, desde pequeños. Qué entenderías tú, que se pueda realizar acá como aprendizaje temprano con los niños/as.

¿Qué se realiza aquí adentro?

3.5 si

Eh... ¿qué tienen que hacer con los niños?

3.6 si

¿Qué creo yo que deberían hacer?

3.7 claro o que crees tú que deberían hacer

Que deberían hacer, a no sé...

3.8 ¿no sabe?

... que soy nueva yo, tengo un puro hijo noma y...

3.9 mh...

No tengo ma, no cacho mucho po.

4 ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos?

¿Qué es?

4.1 ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos?

Qué creo yo que ¿qué?

4.2 por ejemplo, el hecho de que tu hijo este acá y aunque sea chiquitito

Si

4.3 cómo crees tú que puede favorecer ella eso.

No sé, yo creo que ellas son personas profesionales y que tienen que saber que, como tratar a los niños po.

5 ¿Qué entiende usted por vínculo de apego y qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para favorecerla?

[...]

5.2 ¿Qué entiende usted por vínculo de apego y qué acciones realiza la Educadora para favorecerla?

Yo creo que ella le enseña a lo niños a... no sé pu'... lo estimulan con las manos yo cacho.

6. ¿Qué entiende usted por hábitos de higiene y alimentación?

[...]

6.2 ¿Qué entiende tú por hábitos de higiene y alimentación?

¿Cómo que lo que entiendo?

6.3 ¿Qué crees tú que es hábitos de higiene?

La limpieza

6.4 ya, y ¿la alimentación?

Algo en especial que necesitan los niños/as...

6.5 y ahora como entenderías tú el hábito de limpieza de higiene y de la alimentación acá en el contexto de la sala cuna

¿Como es...?

6.6 claro

Eh ¿que entiendo yo? por ¿el hábito?

6.7 el hábito, por ejemplo la alimentación ¿cómo se da acá? ¿Cómo es acá?

Eh, no sé pu. Yo cacho que le dan una colación a lo niños y después la mamadera, y eso es lo único que le dan. Una leche de las cuatro y una colación de la mañana.

7. ¿En qué situaciones, usted como madre, favorece instancias en que se desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

[...]

1.2 ¿y qué se hace por ejemplo para favorecer eso?

Eh, que no entiendo como pa' favorecer eso...

7.2 como por ejemplo, para que resulte mejor, para que así el niño quizás esté mucho mejor, más limpio, eh... que se alimente bien, que reciba una buena nutrición. ¿Cómo crees tú que se favorece? O que se logre eso de manera que a ti te guste o que sea cómodo para tu hijo, que sea lo más sano ¿cómo crees tú que se pueda dar acá?

mmm....quizás

8 ¿Qué entiende usted por “intereses y necesidades del hijo/a”?

[...]

8.1 Ya ¿Qué entiendes tú por los intereses y necesidades de tu hijo?

¿Qué entiendo por lo intereses, por la necesidades de mi hijo?

8.2 por ejemplo ¿que considera tú que son los intereses de tu hijo?

¿Lo que a él le interesa?... no sé, porque es tan chiquitito, no habla pu, no cacha.

8.3 ¿cuánto tiene?

Un año.

8.4 ¡un año!

Pero, como que tuviera ocho meses.

8.6 ¿sí? Ya y por ejemplo eh ¿qué necesidades puede tener tu hijo al año que tiene ahora?

[...]

8.7 ¿Qué necesidades, qué necesita? ¿Qué crees tú que puede necesitar él o qué entiendes tú por las necesidades que va a necesitar ahora, qué cosas necesita ahora para desarrollarse?

Mmm... no sé pu, aprender a caminar.

8.8 ya...

Aprender a caminar

8.9 Por ejemplo ¿qué necesidades, la de en este caso tuyo o de tu hijo, te ha hablado la Educadora que es necesario potenciar o trabajar con tu niño/a?

Y es ¡por el peso de él!

8.10 ya...

Es normal, tengo que seguir haciendo, ahora como estuvo enfermo, tuvo que haber bajado de peso, ha bajado de peso...

9. ¿De qué necesidades de la madre o del hijo/a le ha hablado la Educadora de Párvulos? ¿De qué forma las cubre?

[...]

9.2 Ya... ¿Qué acciones realiza la Educadora para que halla una buena comunicación entre ustedes, o como podrías caracterizar o definir como es esa comunicación?

¿Qué? ¿Con quien? ¿Conmigo?

9.3 con la educadora, la tía contigo ¿cómo es esa comunicación?

Eh... no, yo llego todas las mañanas, buenos días, buenos días, pero, más de eso, no hay. No hay tema de conversación.

9.4 ¿no?

No

10 ¿Qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para que exista comunicación entre ambas? ¿Cómo es esta comunicación?

[...]

10.2 ¿De qué forma participas tú en las actividades que se realizan acá con la Educadora de Párvulos?

Nunca he participado en ni una.

10.3 ¿nunca has participado?

[...]

11. ¿De qué forma participa usted en las actividades de aprendizaje que realiza la Educadora de Párvulos?

[...]

11.2 ¿Qué hace la Educadora de Párvulos para que tú participes en las actividades de la Sala Cuna?

No, nunca he participado en ni una actividad.

11.3 ¿Y te invitado, por ejemplo a alguna actividad?

¡Ah! Al cumpleaños que hicieron.

11.4 ¿a ese...?

¡Si! hicieron un cumpleaños al niño.

11.5 ya...

Invitaron a toda, a toda la familia y dos personas de la calle veintiuno!, pa' lo cumpleaños de los niños.

11.6 ya...

Eh, yo puedo invitar a dos personas.

11.7 ya...y eso ¿cómo te lo hizo llegar esa comunicación? ¿te lo comunicó? ¿te escribió? ¿te lo puso en algún cuaderno?

No, no... se lo comunicó a todas las mamá, a las que le toca lo, los cumpleaños de los niños del segundo semestre parece, algo así si.

11.8 En esa instancia, tú sí participaste ahí con tu hijo.

¡Si ahí sí! , ¿Entonces si participaba en la anterior o no?

11.9 claro.

¡Eso es! Sí, participar po. ¡Es que no entiendo bien por eso!

11.10 ahí, ahí estarías participando de alguna forma de una experiencia, la voy a agregar después. ¿Qué hace la Educadora de Párvulos para que usted participe en las actividades de la sala cuna?

[...]

12.2 Tú, de qué forma participas para mejorar la Sala Cuna en general? por ejemplo, aportando quizás, en dando una opinión, escribiendo algo...

No, nunca. Eh...

12.3 ¿tampoco?

Es... que no me he acercado mucho pa' acá yo.

12.4 Ya...

No hay confianza todavía.

12.5 mmm....

Aparte que igual soy así, como tímida.

13. ¿De que forma evalúa el desempeño la Educadora, en relación al trabajo que realiza contigo? ¿No sabe? ¿la participación? O cómo hacen los trabajos? ¿O cómo hacen la actividad?

No.

14.2 ¿no?

¿Cómo ella lo evalúa? y que alguna de ella me ha dicho eh usted tiene que hacer esto ¿algo así?

14.3 ¡sii!

No, nunca me han dicho nada.

14.4 O por ejemplo, ¿tú la haz evaluado a ella?, diciendo así, sí me gusta como participa ella, quizá como organiza la sala...

¡No!

15. ¿Cómo la Educadora de Párvulos resuelve situaciones de conflictos?

[...]

17.2 ya ¿Cómo sabes tú como la educadora resuelve situaciones de conflictos acá?

¿Con los niños?

17.3 sí ¿Con los niño/a, con las mamás?

Yo tuve un problema con ella, pero no, nunca me dijo na'.

17.4 Ya...

Una vez mi hijo estaba llorando y lo mandó a la sala de arriba, entonces yo me enojé y golpié la ventana.

17.5 ¿Sí?

Y me dijo ¿qué pasó? Como que nadie. Yo le puse un reclamo en el libro y de ahí, como que no, como que ahora me habla rápido.

17.6 pero igual, por ejemplo, para esta situación ¿conversó contigo?

No, no me dijo na...

17.7 ¿y tú te acercaste a ella?

No, tampoco.

17.8 ya, o sea ¿no hubo ni uno ni otra?

No. Y sí lo conversé con la jefa.

17.9 Ah ya...

A ella sí le dije. Lo conversé con su jefa. Igual quedé helá'. Me afectó caleta, porque yo lo mando, no... no..., porque mi hijo me aburre ¿me entiende?. Porque

de repente necesita recrearse un poco más con los niños ¿me entiende?. Pa' que no sea un niño/a como de tan poca personalidad ¿me entiende? Entonces me afectó caleta cuando lo vi en el corral solito, estaba llorando... y ahora lo mando sí, un rato. Cuando yo veo que no llora, así que me pongo hacer el aseo, le hago el aseo a las camas, como estoy haciendo conducta pa' poder irme antes.

17.10 ah ya...

¿Me entiende? Me queda un año, me voy junto con mi hijo cuando cumpla lo dos.

17.11 ah, ya se van juntos.

Sí, nos vamos juntos, y me gustaría a mi no sé po. Si yo soy de Viña.

17.12 mmm

...y me quedé acá, porque aquí puedo estar con él hasta lo dos años, allá en Valparaíso no, allá lo dejan en la cárcel hasta el año no más.

17.13 ya...

Hasta el año con lo niños. Sí, y afuera ¿quién me lo va a ver, si mi esposo trabaja?

17.12 no puede.

No, aparte que somos los tres no más, nosotros estamos viviendo solos.

17.13 ya...

Y ahora estoy viendo acá pa' Graneros.

17.14 ¿este es tu primer hijo?

Si.

17.15 ya, ¿y tú nunca habías estado en otro jardín con tu niño? ¿nada?

No, nunca lo había mandado al jardín. Cuando estuvimos la otra vez preso en Valparaíso, el Máximo era chiquitito. Estuvo dos meses.

17.16 y de ahí te hicieron el traslado ¿porque tú lo solicitaste?

No. No, porque después salí po, pero yo ahora vine a buscar un beneficio que tenía aquí en Rancagua.

17.17 ya....

Una nocturna.

17.18 ya...

Y cuando me presenté, me la revocaron y me metieron al tiro pa' acá pa' adentro, al tiro. No me, me dejaron na... ni una oportunidad.

17.19 Bu...

No, pero estoy tranquila. Que sé que después de esto no tengo na... mas, voy a rehacer mi vida normal. Buscar un trabajo, por eso me interesa igual el averiguar el jardín que haiga en Graneros, para que me hagan una....

17.20 ...un cupo.

...Pa' cuando yo salga.

17.21 ya...

...Pa poder trabajar igual.

17.22 si...

En lo que sea trabajar, porque mi marido ya tiene trabajo por un año.

17.23 ya ¿y ahora tú bebe está acá en la sala?

¡Si está ahí!, ¡está jugando!

17.24 por ejemplo el niño ¿participa, juega?

Es que mi hijo es súper tranquilo.

17.25 ya...

Es el más tranquilo de la Sala Cuna.

17.26 Mm...

No molesta en nada... no es peleador nada de eso.

17.27 ¿no pelea nada?

No..., no pelea no sabe pu', si de repente anda solito, la tía me dice que, que anda caminando, se anda afirmando de la pared, o juega con sus juguetes.

17.28 ya, ¿no sé si quiere aportar algo mas?

No, no. Eso no más era ¿no cierto?.

Entrevista 4

Entrevistadora: Solange Ramos

Fecha: 8 noviembre 2011

Hora: 10:30 aproximadamente

1. ¿Qué normas de crianza utiliza usted con su hija?

La más estricta. Todo tiene que estar derecho. En una pura línea. Yo soy súper así, seria. Sí, Le hablo así. Tiene que ser una vez no más, no dos.

2. ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para aplicar con su hija?

Que... ¿en general?

2.2 así por ejemplo, no sé la Educadora, ¿le ha dicho a usted así podrían trabajar así con su hijo, podría trabajar así?

Es que hay muchas, muchas cosas que me ha enseñado ella.

2.3 ¿cómo cuáles?

Por ejemplo eh... técnicas de... a ver de tomarse la leche, un ejemplo. A veces la Martina no quiere tomar la leche, pero ella... ella me dice, mira eh..., a ver... la reto, date vuelta, y estay castigá y estay castigá. Y ella me mira y como nunca se castigan acá a los niños, no están acostumbradas a ese trato... se, se asustan. Y se... lo toman... o lo hacen altiro. Esa es una técnica. Lo más... reconocer a nuestros hijos... La alimentación, al hablarles también. Nosotras tenemos que hablarles bien a nuestros hijos, para que aprendan hablar bien, a modular bien.

3. ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

¿Cómo lo que ella aprende ahora, de chiquitita y al como cosas de grandes? La verdad no entiendo. No sé.

4. ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos?

Yo creo que... uhm, yo creo que igual ellos son fundamental en el, en el aprendizaje de nuestros hijos. Porque gracias a ellas, no... los niños de acá se estimularan. Porque en realidad nosotras igual, somos un poquito despreocupadas somos en general todas las mamás así como... pasamos... la ver.. puro peleando... [se ríe] es que es la verdad po. Y las educadora, bueno, aunque las técnicas, En nuestros hijos y en nosotras igual po. Si ellas no estuvieran, igual esto sería distinto. Son apoyo para nosotras igual. Ellas son como la segunda mamá de.. bueno yo lo tomo así, como la segunda mamá de mi hija.

5. ¿Qué entiende usted por vínculo de apego y qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para favorecerla?

Uy... el apego es lo mejor que tienen las tías. Lo mejor que le dan a mi hija. Ehmm... muy buen vínculo yo diría., ellas.

6. ¿Qué entiende usted por hábitos higiénicos, de higiene y alimentación?

¿Lo que hay acá en la sala cuna... en... o en general?

6.1. En general... ¿qué entiende usted por hábitos de higiene y alimentación? ¿Qué es para ti eso?

No... es algo fundamental. Para mi es algo fundamental, ya que... se... se utiliza hartoo. Eso, aquí, es lo primero.

7. ¿En qué situaciones, usted como madre, favorece instancias en que se desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

Eso no lo entendí. ¿Se refiere a que, como utilizo yo la higiene y de la alimentación?

7.1 ¿Cómo en qué instancia, en qué, en qué momento tú como mamá favoreces los hábitos alimenticios y de higiene?

¿Cómo los utilizo?

7.2 sí, ¿en qué momento lo haces?

Eh... bueno en general los fines de semana, porque, es más, porque estoy mas tiempo con mi hija. Y... diario son... pucha, la tarde y en la mañana, pero, o sea... a la hora de una. Porque antes no se puede porque están acá. Pero el fin de semana se utiliza a... estoy mas tiempo con mi hija. Aparte yo trabajo acá. Yo trabajo en la empresa de SIGES, yo hago conducta.

7.3 ¿acá?

Mmm...yo trabajo.

7.4 ¿pero qué día trabaja?

Ahora po, a las once quince empiezo a trabajar y después en la tarde. Trabajo dos horas y media...

7.5 dos horas y media...

Trabajo a la empresa... y también en aseo.

8. ¿Qué entiende usted por “intereses y necesidades del hijo, de su hijo”?

¿Interés? Cómo la estructura de... ¡ay! Le sacaste la coma.

8.1 necesidades generales e intereses general de su hijo

Es que yo creo, como que no tiene un interés, pero sí...

8. 2 Pero tiene interés para

No está la necesidad de...

9. ¿En qué necesidades de la madre o del hijo le ha hablado la Educadora de Párvulos? ¿Y de qué forma las cubre?

Bueno acá no se cubren, pero... sí se conversan. La educadora tiene una buena comunicación con nosotras. En ese sentido no hay problema.

10. ¿Qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para que exista comunicación entre ambas? ¿Cómo es esta comunicación?

¿En general conmigo o con la niña?

10.1 sí, no... tú con la Educadora

¿Comunicación? Es buena comunicación, buen vínculo, así... esto lo bueno que... Yo creo que en los niños puede ser, pero es... buena la comunicación. Bueno ahora. La educadora que hay ahora... es muy buena.

11. ¿De qué forma participa usted en las actividades de aprendizaje que realiza la Educadora de Párvulos?

Ehmm... Cómo, ¿acá o afuera?

11.1 No, acá, por ejemplo cualquier actividad de aprendizajes que haga la educadora, de qué forma participas tú.

En siestas por ejemplo, hay masajes que ellas nos enseñan para conocer a nuestros hijos, masajes que nos ayudan no sé, de repente mi hija tiene problemas a la guatita y aquí nos hacen terapia, eh... talleres que se llaman. Y nos hacen que nosotras le hagamos masajes a nuestros hijos, que los utilicemos en la pieza, en la noche, le echo cremita en su cuerpecito, eh... bueno nos enseñan, le enseña a cantar, yo trato de modular bien las palabras que aquí les enseñan a cantar. Se la canta toda, se la baila toda Es una loca, (ríe). No le pongas eso, vas a escribir todo. Es una loquilla chiquitita.

12. ¿Qué hace la Educadora de Párvulos para que usted participe en las actividades de la sala cuna?

Mmm... ya, ella siempre nos hace una reunión y nos integra a todas las mamás en realidad y nos hace participar en bailes, shows de títeres. Siempre nos hace participar en todo.

13. Usted, ¿de qué forma aporta a la mejora y beneficio de la Sala Cuna?

mmm, como yo apporto... en la higiene y también cuando hay que hacer alguna... por ejemplo, eh... hay trabajos manuales, como monitos para la sala cuna, yo hago todo eso. Yo soy trabajadora con la goma eva, acá trabajan con la goma eva. Aparte. El caballero bajando, yo hago monitos de goma eva. Cuando la tía necesita ayuda yo le coopero.

14. ¿Cómo la Educadora de Párvulos les informa a ustedes las actividades ha realizar?

Nos informa en reuniones. Reuniones que nos hace una vez al mes.

14.1 ¿De otra forma no?

Es que nosotras hablamos todos los días con ella. A ver, no. Cuando hay algo muy urgente, nos dice directamente a cada una de las mamás.

15. ¿De qué manera evalúa la Educadora de Párvulos el trabajo que realiza con usted?

De qué manera evalúa ella... yo creo que debe ser bueno, porque tenemos buena comunicación. Hay mucho apego con la parvularia. Y yo no sé cómo eso. Pero siento que mi parecer que es bueno.

16. ¿De qué forma evalúa el desempeño de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con usted?

Mmm...

16.1...Evalúa el desempeño de la educadora de párvulos en relación al trabajo que realiza con usted...

No con mi hija.

16.2 No, con usted.

A ver igual es como difícil de evaluarlo. A ver qué le puedo decir., se rie, debe ser bueno, no se., es bueno de verdad que es bueno.

17. ¿Cómo la Educadora de Párvulos resuelve situaciones de conflictos?

En realidad aquí no se dan esas cosas, ¿usted se refiere entre parvularias o de mamás? Aquí no se dan esas cosas, yo nunca he tenido problemas con ella tampoco.

Entrevista 5

Entrevistadoras: Alejandra Duran; Pía Ramos

Fecha: 08 de Noviembre del 2011

Horario: 10:35

1. ¿Qué normas de crianza utiliza usted con su hijo/a?

La.... Lo habitual que hacemos todos los días po acá... en la mañana nos levantamos a la nueve a la sala cuna, después a las doce nos pasan su comida, después su hora de siesta y en la tarde lo mismo, la sala cuna y en la noche pasa con nosotros y todos los días lo mismo.

1.2 ¿Oye, pero tú como mamá le entregas normas a tu hijo?

Sipo obvio que si...

1.3 ¿Cuál?

Por ejemplo en el la mañana, se levanta, lo mudo, se lava su carita, su poto... ya y le digo a la sala cuna y él agarra su bolsito... son...

1.4 lo que tiene que hacer...

Claro...

2. ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para trabajar con su hijo/a?

Pucha, ella nos ha enseñado hartas cosas... lo ha estimulado mucho, él sabe... él sabe ya, sentarse en la bacinica, él ya sabe agarrar un lápiz. Ya habla muchas palabras.

2.2. ¿Y ella como que cosas le ha enseñando a ustedes para que trabajen con su hijo?

Sí, como... la pieza como por ejemplo... que... que le demos harto cariño, que le empecemos a enseñar a los niños, ya no como guagüitas, o sea las palabras normales que tenemos que usar. no así como: "pache". Cosas así.

2.3 claro...

Para que ellos entiendan... y todo...

3. ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

¿Para la edad de él?

3.2 ¿Tú haz escuchado la palabra aprendizajes tempranos?

A lo mejor en otros...otras palabras...

3.3 Estimulación

¡Ah ya! Sí, ya... eh estimularlo a él como niño, como para que él se sienta como seguro con uno mismo, eh... darle cariño, para que él se sienta como seguro... eso... ¿está bien?

3.4 Es lo que tú entiendes... porque mira los aprendizajes tempranos son como las acciones las cosas que hace la educadora por ejemplo para que el niño valla

aprendiendo, tú también como madre haces aprendizajes tempranos...porque... como lavarle la cara

Como tomar su cuchara...saber comer el solito...

4. ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos? Lo que recién te explique

Ella lo hace bien... eh ella es buena parvularia, es buena educadora, se puede conversar con ella, igual yo...igual a veces hago preguntas y se las hago sobre el niño, por qué está así, por qué está cómo más... y ella me dice que la edad, son etapas que está pasando y por eso él es como así...

4.2 Y ¿cómo ella va favoreciendo que el niño aprenda? ¿Cómo ves tú que favorece eso?

Bien, bueno sí porque... por ejemplo el Jeredemi es como bien epertinetico. Él está como en etapa súper peliador. A mi me queda poquito para estar...en estos días y así que ando como ansiosa, entonces yo sé que se lo pego al niño... y yo le digo tía, yo no sé por qué el Jeredemi está así y ella me dice que tú se lo pegai' a la aquí, está así...

4.3 Entonces ¿ella trabaja esa ansiedad con el niño?

Sí, pero el Jeredemi es como duro de matar... (ríe)

4.4 Es medio loquito...

Si está así, ahora.

5 También debe estar ansioso. ¿Qué entiende usted por vínculo de apego y qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para favorecerla? El vinculo del apego.

[...]

5.2 ¿Qué es primero para ti el apego?

Pucha, para mi el apego es... lo mismo que dije en delante... darle seguridad amor, cariño, enseñarle que él se sienta seguro, que su mamá nunca le va hacer cosas malas, confianza con él...

5.3 claro.

Ella igual ha enseñado hartas cosas, porque igual ha hecho charlas, o reuniones que nos hacen y hemos pasado esas cosas...

5.4 ¿Les hablado del apego?

Si.

6. ¿Qué entiende usted por hábitos de higiene y alimentación?

Bueno lo...Lo que yo entiendo es que... él antes de comer, se tiene que lavarse sus manitos, su carita, su boquita... después come y de nuevo se lava su carita, las manos y ahí lo mudo y su siesta...

6.2 ya.

... Eso es lo que hace todos los días acá...

6.3 Y de alimentación? ¿Que entiendes por hábito de alimentación?

Darle su comida a la hora, su leche a las ocho, su comida a las doce, todo como al horario lo que corresponde.

7. ¿En qué situaciones, usted, tú como madre, favorece instancias en que se desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

Bien...

7.2 Porque ya nos explicaste, que tú les lavas las manos.

Sí, sí

7.3 Y también, tú le vas enseñando a tu hijo: te tienes que lavar las manos...

Claro, sí. Él aprende esas cosas, porque por ejemplo, él está jugando y se ve sus manos sucias. Él me dice que se las lave: "a mano, a mano", "agua, agua", que le vaya a lavar las manos... (Ríe)

7.4 Así, tú les vas creando sus hábitos de higiene.

Sí, sí él sabe... Si po, por ejemplo a las doce salen y él se va derecho agarrar su silla y a sentarse en el comedor a comer conmigo...

7.5 ya... él ya tiene sus hábitos de alimentación...

Sí, él ya tiene su hábito de eso...

8. ¿Qué entiende usted por “intereses y necesidades del hijo/a”?

¿Cómo?

8.2 ¿Que entiendes tú por las necesidades y los intereses que tiene tu hijo?

¿Por ejemplo él me pide algo?

8.3 Mmm... las necesidades...

Por ejemplo, estamos en la pieza él me pide algo por ejemplo, que es mío... yo le digo que eso no es juguete y que él no puede tomarlo...que estos son tus juguetes y éstas son mis cosas... y él entiende... Porque él va agarrarme algo mío... mamá... no es mío, le digo yo... entonces él no lo toma y me agarra el juguete que es de él y yo le digo, sí, eso es suyo...

8.4 Por ejemplo, yo no tengo el mismo interés tuyo en este momento. Tu hijo no tiene el mismo interés que tú... ¿qué crees tú que son los intereses propios de tu hijo?

[SIGES: Alo... alo...]

8.5 Porque todos tenemos distintos intereses ¿verdad?

Si...

8.6 Por ejemplo, qué crees tú... tu hijo está en etapa inicial...

Ya...

8.7 O sea, está aprendiendo a caminar, su necesidad es aprender a caminar... Alimentarse... ¿Cual crees tú que es el interés de él?

Aprender mas cosas po... aprender más cosas, ya que, como son mas curiosos de saber que hay, porque a veces yo escondo... por ejemplo, yo le compro golosinas a él y se las escondo en el bolso y él sabe que están en el bolso... entonces él trata de abrirla...

9. Eso es un interés también... ¿De qué necesidades de la madre o del hijo/a le ha hablado la Educadora de Párvulos? ¿De qué forma las cubre? Porque mira, tú como madre y tu hijo tienen necesidades... uno tiene como ser humano, la necesidad de alimentarse de abrigo... ¿verdad? también...

Si, si le entiendo...

9.1 la necesidad de cariño...

Por ejemplo, estamos en el proceso de que nos vamos... por ejemplo, el Jeredemi cumplió los dos años... tiene dos años diez días... entonces está como... yo sé que, como converso y hablo con las chiquillas, que igual estoy nerviosa, que todavía no ha llegado el egreso... y me abraza, como que sabe y me da beso... entonces la tía me dice que aproveche de darle más amor... más cariño... que pueda estar lo que más pueda con él po...

9.4 claro, porque la necesidad de que te habla harto es como... de este apego... como del amor... que tu....le... Está en periodo de egreso ya.

Sip... tiene dos años diez días...

9.6 Ah y cuando te vas tú...

En la primera de diciembre...

9.7 Ah y te vas con tu hijo...

No sé todavía, porque puede que me lo manden esta semana o la otra ..

9.8 Tú quieres irte con él

Si po, obvio...

10 ¿Qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para que exista comunicación entre ambas? ¿Cómo es esta comunicación?

Ella es bien dije... es bien humanitaria, porque yo de repente... yo igual... ella... por ejemplo, cuando va haber una reunión o algo ella nos llama chiquillas o nos pasa un papelito, va haber una reunión tal día... y ahí nosotros conversamos en ese... por ejemplo, yo le digo, tía me molesta porque pasa esto en la sala cuna... y ella me dice que va hablarlo con las tías...para que no haigan conflictos o cosas así...entonces nos ponimos entre todas la mamás y ellas nos ponimos a como darlo... puta como puedo decirte... para que tengamos mas comunicación...

11. ¿De qué forma participa usted en las actividades de aprendizaje que realiza la Educadora de Párvulos?

Bueno, yo soy bien metía (ríe)... ando metía en todo lo que hace ellas, por ejemplo, para ella pal día del niño cosas así, soy la primera que ando metía ayudándole. ¿Tía necesita algo? ¿tía hay que limpiar algo pa adornar la ésta? o pal dieciocho, ya hemos pasado dos dieciocho con el Jeredemi acá... eh... pero justo pa' este dieciocho se llevaron al Jeredemi pa la calle... pero no lo pasó, pero igual ayudamos a poner las cortinas como pa hacer un acto chiquitito...

11.2 ¿Y en las experiencias que hace ella en la sala cuna haz podido ir?

Como dos veces, es como voluntario...si uno quiere ir o no... pero sabe que a nosotros no nos gusta ir mucho, porque los niños se ponen a llorar... quieren estar como con

uno...ellos no... no.... no juegan tranquilos... por ejemplo, yo lo he mirado por la ventana de repente y están jugando bailando...

11.3 Y cuando entras porque haz entrado dos veces... como... que haces tú... ahí miran...

No nos ponemos a jugar con los niños...es que hay como una mesa jugando a la tía y ahí pintan y otros que no... no... no están ni ahí con pintar na y se ponen a jugar...

11.4 Y tú participas con ellos

Si, si.

12. ¿Qué hace la Educadora de Párvulos para que usted participe en las actividades de la sala cuna?

Bueno, nos conversa si a caso si podemos...eh... eh... si a caso nos interesa participar con los hijos... eh... pa' que veamos como de desarrollan los hijos... que cosas hacen... si bueno...

13. Usted, ¿de qué forma aporta a la mejora y beneficio de la Sala Cuna?

Bueno, eh... aportar no aportamos na... mucho...del interés de mandar a los niños de que lo cuiden bien...

13.2 Y por ejemplo ¿tú no haz participado en la decoración de la sala cuna?

Si mira hemos hecho cosas... pa el verano eh...nos pusimos acá a fuera... es que no me acuerdo como se llamó el mes... no me acuerdo cuanto...

13.3 Ya...

...pero igual hacíamos... por ejemplo nos pasaron cartulina y nosotros nos pusimos a pintar con los niños... hacerle su manito a pintarle...

13.4 ¿Y eso iba para la sala cuna?

Sip

[Entra SIGES...]

No es mucho lo que ayudamos acá...porque lo mismo que te digo, porque si los niños nos ven, se ponen a llorar... y entonces... pero nos hemos puesto a fuera... eh... hacer cosas... o a jugar con ellos pa que ella vea como losotros nos llevamos con los niños... y así ellos... como que... por ejemplo, yo miro a los ojos al Jeredemi así le digo hijo te amo y el me dice:"a mama"

13.5 (Ríe)

... Porque uno lo mira a los ojitos como que tu le decí... como que sabí... que ellos te... eh...

13.6 Claro, porque las otras mamás nos explicaban que ellas también les enseñó que habían que mirar a los niños...

Claro eso de estimularlo... así hacerle masajes... cosas así...

13.7 Ha han aprendido harto

Si hemos trabajado con la psicóloga, igual acá... con las tías y todo...

13.8 qué bonito...

Si, no hay nada que decir de la sala cuna...

14. ¿Cómo la Educadora de Párvulos les informa a ustedes las actividades ha realizar?

Eh... como en denante te decía... ella unos días antes nos pasa un papel o una comunicación... como se dice...para que después nos acerquemos todas al taller... que hay un taller acá al lado...y ahí ella va hacer las reuniones las cosas que se van hacer lo... el primer semestre... por ejemplo... eh la ultima reunión que nos hizo que se les iba a hacer el cumpleaños a los niños... que podíamos invitar a familiares de afuera... y ahora creo que salen a un paseo el 23... parece o 24 no se por ahí ... y por ahí salen a un paseo ellos pa... no se si a un zoológico ... todavía no nos han dicho bien...

Sipo ahí nos informan todo...

14.2 Ah ya, ella les informa más en la reunión.

Claro... Si le damos permiso o si los autorizamos...

15. ¿De qué manera evalúa la Educadora de Párvulos el trabajo que realiza con usted?

¿Como yo la evaluó yo a ella?

15.2 No

15.3 ¿Como la educadora de párvulos evalúa el trabajo que realiza con ustedes?... ella a ustedes...

Si eh... no podría decirte que sé bien...

15.4 O ¿no sabes?...

Porque no...

15.5 Claro...

15.6 No manejas esa información

No, no... no, nos han dicho...

16. ¿De qué forma evalúa el desempeño de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con usted?

16.2 ahora tú ¿Cómo la evalúas?

Yo así a ella, si es buena parvularia... si es súper amorosa... se puede conversar con ella si tienes un problema... ella trata de solucionártelo... se puede llegar a ella conversar... y...

16.3 Claro

si... es bien amorosa...

16.4 y ustedes como inter... eh... todas las mamás se reúnen a veces a conversar lo que hicieron o a evaluar lo que hicieron

Sipo, si igual conversamos nosotras, o las pelamos de repente igual...

[Ríe]

Sipo si es lo que hay

16.5 Claro

Si, si conversamos...

16.7 A entonces ustedes como madres también evalúan a la educadora...

Claro, sipo obvio... porque antes había otra, otra educadora... y era bien pesadita ella... era bien pesadita... ni siquiera nos dejaba... por ejemplo a veces los niños juegan acá adentro... y hay niños que no los mandan a la sala cuna porque no lo quieren mandar... se ponían a columpiar las chiquillas y ella venia y las echaba de ahí.... Entonces como na... que ver eso...

16.6 no...

Entonces... tuvieron hartos problemas y la cambiaron a ella y la trajeron a ella y ella es como más...

16.7 más dije...

Claro no... lo único que no le gusta es que fumen porque se le entra el humo para allá...

16.8 Claro

Pero...cosas... no ningún otro problema...

17. ¿Cómo la Educadora de Párvulos resuelve situaciones de conflictos?

[...]

17.2 Se han generado...

Bueno primero acá no se generado... no, no mucho por ejemplo a veces sale un niño mordido ella te dice... sabi que tu hijo mordió a la niña... pero no... sabi que casi nunca... que aquí te han levantado a garabato... es que es que aquí no se ve mucho eso de pelea o de andar a levantarse a garabato...no en este modulo no se ve eso...

17.3 Pero en situaciones de conflictos por ejemplo con tu hijo...

Putá...

17.4 Que le pasó en la sala cuna...

Sipo, al Jeredemi una vez se cayó... se cayó... y se rompió aquí un poquito... y ahí ella me llamo y me dijo Carola al niño le pasó algo... Y yo le dije ¿Qué tía?... y me dijo que sabí, se cayó... Estaban jugando se trompezó... o lo rempujaron... no me acuerdo bien y se pegó en una punta... y yo lo vi y le dije ah... tía no importa...porque yo sé como es mi hijo... no me podía alegar con ella... Porque los accidentes pasan... porque a veces están a lado de uno y se caen... al menos yo no soy así... ah... de tan alharaca... y ella pensaba que yo lo iba a tomar mas mal... y ella pensaba que no sé... pero sabí, que varios niños se han caído y se han ido con huevos...

17.6 (ríe)

Que adónde se rempujan o chocan la pare...o mordío o rajuñado.

17.7 o entre ellos mismos se muerden...

Claro ¿no?... es que nosotros sabemos que es normal...y mas encima que no sabí que... al menos no es le único hijo que tengo... y se por lo que pasan... yo se que se trompiezan o que se pasan empujando... porque el Jeredemi es peliador y si cuando le pegan, yo le digo no se na... yo... que le gusta a él no más...pegar... no le gusta que le peguen...

Entrevista 6

Entrevistadora: Alejandra Durán

Fecha: 09/11/2011

1. ¿Qué normas de crianza utiliza usted con su hijo/a?

Eh... lo de su comidita, le enseño hablar, le enseño habla, hacer las cosas, lavarse las manitos, eh... tantas cosas tantas cosas.

1.1 ¿Le enseñas normas a tu hijo?

Si es importante igual, porque sí porque desde chiquito uno tiene que enseñarlo bien po, enseñarle todo. Hay cosas que él no debe hacer, entonces yo siempre le digo que no, le hago con el dedito no para que aprenda po y él ya está aprendido, ya tiene un año entonces no sé po desde chiquitito él aprende.

Le enseño no sé po, le digo papita y él ya sabe que se va a tomar la leche, le enseño los zapatitos y él sabe que se va a poner los zapatitos, le digo hora la de levantarlo y él se levanta y me sonrío para que yo vestirlo, mudarlo.

2. ¿Qué prácticas de crianza le ha enseñado la Educadora de Párvulos para aplicar con su hijo/a?

Me enseñó a cómo darle la leche, no sabía yo cómo darle la leche. Mi hijo mayor nunca tomó leche. Entonces aquí vino a tomar leche mi hijo menor. Ella me enseñó a cómo darle la medida de leche, como cuánto de agua, me enseñó a no sé po, que tengo que mirarlo a los ojitos, darle su segundo de amor po, tengo que mirarlo a lo ojito, decirle te amo, tengo que no sé po, tantas cosas. Más que nada ella me enseña a darle cariño y amor, porque este lugar igual es difícil entregar cariño, si viendo los problemas en que estamos o las circunstancias que estamos, igual es difícil, entonces ella, eh... se interesa mucho en enseñarnos ese tema.

3. ¿Qué entiende usted por aprendizajes tempranos?

[...]

3.1 ¿No sabes?

Mmm, no

3.2 Aprendizajes tempranos son experiencias que tu o la Educadora hacen con tu hijo para que vaya desarrollándose y valla aprendiendo de acuerdo a las características de tu hijo. Uno le va enseñado diversas cosas. ¿Qué entiendes tú por aprendizajes tempranos?

No sé, enseñarle hablar por ejemplo, enseñarle a comer, enseñar a lavarse las manitos, eh... no sé ponerle limites, no sé si tanto limite, pero porque los niños no saben no se dan cuenta, pero de poquito ir enseñándole las cosas.

3.3 ¿Has escuchado la palabra estimulación temprana?

Sí.

1.3.1 ¿Qué entiendes tú por eso?

Por estimulación eh, no sé po, darle cariño, eso creo yo que es la estimulación (silencio).
Darle amor y cariño.

2. ¿Cómo cree usted que favorece la Educadora de Párvulos el trabajo de los aprendizajes tempranos?

Es que igual mi hijo pasa todo el día aquí, entonces igual aprende hartito. Ella le enseña hartito, ella lo estimula a los niños.

Yo igual no he tenido la oportunidad de, de, de estar con los niños, porque igual tiene los límites acá en la sala cuna, entonces las mamás es difícil que entre a la sala cuna para que puedan integrarse a los..., entonces ella, ella sabrá como le enseña.

Igual mi hijo ha aprendido hartito, porque ahora que lo recibo después de la sala cuna, ahora a las 12, igual llega diciéndome hola, eh... me hace señita con las manitas y eso ayuda hartito. La educadora es buena, ella estudio para eso.

3. ¿Qué entiende usted por vínculo de apego y qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para favorecerla?

No sé, yo creo que el vínculo de apego eh..., eh... el cariño que uno le entrega al niño, eh... el lazo que uno forma con él, eh... creo que eh, no se po, eh es una forma de entregarle cariño y ahí se forma un vínculo y él sabe que yo soy su mamita y él es mi hijo y eso creo yo.

5.1 ¿Cómo la Educadora ha favorecido este vínculo de apego con tu hijo? Me explicaste que la Educadora le enseña que lo tienes que mirar a los ojos y decirle te amo. ¿Cómo más te ha enseñado a desarrollar el vínculo de apego con tu hijo?

Abrazarlo cuando le estoy dando comidita, tetita, lo tengo que mirarlo a los ojos, sonreírle, tomarle su manito, mmm... no sé po, darle la comida con paciencia.

Esas cosas más que nada me ha enseñado.

6. ¿Qué entiende usted por hábitos de higiene y alimentación?

Eh....

Comencemos por hábitos de higiene.

Yo creo que los hábitos de higiene son súper importantes pa un niño, porque yo siempre antes de darle su comida le lavo las manitos, le lavo su carita. Él sale a las 12; igual se demora en llegar la comida de ellos y llega la comida y él está conmigo ya, le lavo sus manitos, le lavo su carita, lo mudo si esta hecho caquita, eh... no sé po, eso es lo principal para, porque él toma las cosas entonces el que se echa las cosas con las manos manos cochinas. De repente él todo lo que toca yo se lo limpio, antes si po, igual acá tenemos cloro. La higiene acá es súper importante.

1.3 Del hábito de alimentación ¿Qué nos puedes decir?

El hábito de alimentación es darle su comida a la hora, eso creo yo que es importante igual porque ellos ya están acostumbrados a una hora a un horario, ellos comen a las 12, después a las 5 de la tarde y siempre van a pedir comida siempre, siempre a esa hora. Yo le doy su comida a su hora igual.

2. ¿En qué situaciones, usted como madre, favorece instancias en que se desarrollen estos hábitos alimenticios y de higiene?

Participando en la sala cuna, eh... cuando la, la, las tías de aquí de la sala cuna nos dicen “ya las mamás van a participar en algo”, nosotras al tiro si, obvio que tenemos que hacer, acatamos las ordenes de la sala cuna po.

2.1 ¿Se trabaja los hábitos de higiene y de alimentación?

Si pos, también, aquí es lo esencial.

7.2 ¿En los talleres?

Si pos todo, en las reuniones de apoderados que nos hacen.

8. ¿Qué entiende usted por “intereses y necesidades del hijo/a”?

Los intereses de mi hijo, yo creo que eh... aprender. Ese es el interés que yo creo que él tiene (silencio) eh... eso más que nada.

8.1 ¿Las necesidades?

Acá no se puede hablar mucho de necesidades, porque aquí uno necesita hartos, sobre todo en este lugar. Necesita muchas cosas materialmente, porque psicológicamente el afecto él lo tiene, entonces eh... se necesita hartas cosas, uno mismo de repente quiere darle un yogurt y no puede.

8.1.1 ¿Cómo que necesidades me hablas tú que puede tener tu hijo?

Comestible, porque aquí le llega la comida y todo, pero uno de por si quiere darle un yogurt, un flan, su dulce, entonces aquí no se puede, porque aquí hay un límite, una regla y una norma, entonces es muy diferente al estar en la calle po. En la calle tu vai, no le dai su desayuno en la mañana, le día un plátano con yogurt. Eso para mí es una necesidad.

8.1.2 ¿Una necesidad que no está cubierta en cierto límite, porque ellos reciben una alimentación?

Si po, en cierto límite, porque ellos tiene su comida a la hora y todo.

9. ¿De qué necesidades de la madre o del hijo/a le ha hablado la Educadora de Párvulos? ¿De qué forma las cubre? Uno como madre tiene necesidades al igual que los hijos como me mencionaste anteriormente. La Educadora le ha hablado de

estas necesidades, más allá de la alimentación... Me dijiste que la Educadora les habla mucho de lo afectivo...

Ella eso me pide a mi po, es lo único que me pide ella, que... yo le de amor a mi hijo, que le entregue cariño, que él esté aquí conmigo, que le enseñe cosas, porque después él va a crecer y va a estar solito y todo, entonces como yo tengo arto tiempo aquí, él después se va a tener que ir a la calle solito, entonces eso es lo que ella más me calca, que yo le le entregue amor, cariño, eso....

9.1 ¿De esa necesidad le habla más la Educadora, que a su vez es una necesidad tuya como madre generar este vínculo con tu hijo?

Si pos, también, para mi es súper importante.

9.2 ¿De qué forma la Educadora cubre estas necesidades? ¿A través de charlas, personalmente?

Como nos habla este tema, dice usted.

9.2.1 Claro. ¿Cómo ella cubre estas necesidades, según su apreciación?

mmm, en actividades. Ella hace actividades aquí y ahí más que nada nos va diciendo, nos habla sobre el tema.

10. ¿Qué acciones realiza la Educadora de Párvulos para que exista comunicación entre ambas? ¿Cómo es esta comunicación?

Conversamos, (silencio) solo conversamos.

10.1 ¿Cómo es ésta comunicación?

Buena, siempre ha sido buena. Siempre nos hemos comunicado bien con ella, es que ella sabe tratar a la gente, sobre todo a la gente de aquí po. Es que aquí, aquí existe mucho respeto en este lugar, entonces aunque la gente dice que no, que en la cárcel andan todos peleando, son todos patos malos, eso es mentira, es la mentira más grande que hay. Aquí lo más que hay, lo que más existe es el respeto, el respeto entre todas las personas, porque somos seres humanos. Esto es más que nada por los niños, porque aquí lo más importante son los niños, entonces no puede existir violencia aquí, ni nada, todo se conversa.

11. ¿De qué forma participa Usted de las actividades de aprendizaje que realiza la Educadora de Párvulos?

mmm, participamos en actividad.

11.1 ¿En qué actividades?

mmm.. Celebraciones de cumpleaños a los niños, en las fiestas patrias siempre se celebra a los niños también, eh... pa el día del niño también, de la mamá también, el día del papá también.

11.1.2 ¿Cómo participas en estas actividades?

Ayudamos a decorar, ayudamos a..., no sé po, a... a todo lo que ella.... nos pida.

11.2 En las actividades de aprendizajes, en las experiencias que ella realiza con tu hijo, ¿Has participado?

No, nunca.

11.2.1 ¿No has tenido la oportunidad?

No. Una sola vez participe en una actividad en que ella fue cuando ella dijo “ ya vamos a tener un minuto de concentración para que le entreguen amor a su hijo” y ahí fue cuando lo tuvimos que mirar a los ojitos, decirle te amo, abrazarlo, darle arto cariño. Ese fue un momento.

11.2.2 ¿En esa ocasión estuviste dentro de la sala cuna?

Sí. Igual es difícil, porque los niños cuando a nosotros nos ven eh... ellos se ponen a llorar, entonces quieren salir, piden “mamá mamá”, entonces por eso nosotras más que nada no nos acercamos. También hay gente que trabaja igual aquí y no pueden.

11.3 ¿Las madres entran a la sala cuna y participan en actividades?

No, no se ha hecho. Por lo mismo, porque los niños se ponen a llorar, entonces se quiere ir de la sala cuna. Igual ellos se entretiene ahí dentro de la sala cuna.

12. ¿Qué hace la Educadora de Párvulos para que usted participe en las actividades de la sala cuna?, ¿Las incentiva a participar?

No, nos conversa.

12.1 ¿En qué lugar les conversa?

Cuando nos entrega a los niños. A las 12 nos va diciendo a cada mamá lo que quiere hacer con nosotras. Nosotras nos reunimos y decimos si sí o si no, obviamente que siempre vamos a decir que sí.

13. Usted, ¿De qué forma aporta a la mejora y beneficio de la Sala Cuna?

13.1 ¿Consideras que has aportado?

Sí, he aportado arto, como todas las mamás aquí, porque no tenemos na... que hacer, entonces no incentiva, es como algo fuera de lo común.

13. 2 ¿De qué forma aportas?

Aquí en la sala cuna. Haciendo aseo, mmm ayudándole a la a las tías de repente hacer hartas cosas aquí.

13.3 ¿En la decoración del lugar también han ayudado?

Sí, también.

14. ¿Cómo la Educadora de Párvulos les informa a ustedes las actividades a realizar?

Me mencionaste recién que era cuando iban a buscar sus hijos. Sí, también cuando hace reunión de apoderados.

14.1 ¿Le ha puesto un panel informativo?

No nunca, siempre es conversando.

14. ¿De qué manera evalúa la Educadora de Párvulos el trabajo que realiza con usted?

[...]

15.1 ¿Has visto que la Educadora evalúe el trabajo que realiza con Ustedes?

No nunca, eso no.

16. ¿De qué forma evalúa el desempeño de la Educadora de Párvulos en relación al trabajo que realiza con usted?, ¿Vas evaluando lo que realizas con la Educadora?

Si po, uno piensa y pregunta y las chiquillas se preguntan entre ellas mismas igual y dice “¿Oye te gusta la Educadora de Párvulos?” y uno nunca, por lo menos yo nunca escuchado a ninguna decir “no a mi no me gusta” o cosas así.

Todas dicen que sí.

17. ¿Cómo la Educadora de Párvulos resuelve situaciones de conflictos?

Conversa, por las conversas.

17.1 ¿Se han generado situaciones de conflictos?

En realidad no, no se ha dado. Hay gente que se altera y todo eso, ella no, ella las calma, las conversas. Nunca se ha llegado a las manos en este lugar, menos en este lugar, porque hay niños y... tampoco se ha dado la ocasión, porque existe arto respeto y no se da. Nosotras le tenemos arto respeto a las tías acá en la sala cuna, porque ellas no sé po, pasan todo el día con, con nuestros hijos, prácticamente son una segunda mamá po, entonces es como si ellas no estuvieran ayudando a nosotras a criar y es así po, es así en realidad.

18. Otra pregunta, con todo lo que hablamos ¿Crees que se ha generado este vínculo de apego con tu hijo?

Sí, si funciona y arto, porque uno a través de las miradas le transmites cosas a tu hijo, al mirarlo y decirle hijo te quiero, hijo te amo es como...; me emociona; es como algo fuera de lo común, entonces tu al mirarlo a los ojos y decirle te amo ellos saben a lo que tú, a lo que tú, le estay entregándole cariño, ellos saben po.

18. 1Es lindo lo que tú dices, porque uno a veces da por obvio estas cosas, pero tú lo trabajas y refuerzas con tu hijo.

Es que uno en este lugar tiene tiempo, tiene tiempo pa hacer eso y tiene tiempo pa muchas cosas más. En realidad hay mucho tiempo en este lugar, entonces ese tiempo yo trato de dedicarlo a mi hijo en vez de a mí. Igual yo estoy haciendo conducta y todo pa' salir luego, pero mi motivación aquí dentro es mi hijo.

REGISTRO DE OBSERVACION

- **Fecha:** 10/11/2011
- **Hora:** 3:20 pm – 4:00 pm
- **Propósito:** Observar la interacción entre la Educadora de Párvulos y las madres privadas de libertad en una reunión de apoderados.

Focos:

- ✓ Participación de las madres privadas de libertad en las reuniones de apoderados.
- ✓ Comunicación entre la Educadora de Párvulos y Madres privadas de libertad.
- ✓ Acciones realizadas por la Educadora para establecer comunicación con las madres privadas de libertad.
- ✓ Estrategias utilizadas por la Educadora de Párvulos al incentivar a las madres privadas de libertad a participar en las actividades.

Descripción:

La Educadora de Párvulos se dirige a la sala de taller del modulo de lactante del Complejo Penitenciario. Algunas de las madres se encuentran en el patio y una de ellas se encuentra con su hija jugando en el columpio. Una de las madres se acerca a la Educadora y le pregunta si va a comenzar la reunión, ella le menciona que enseguida.

La madre comienza avisarle a las demás, gritando en el patio “bajen va a empezar la reunión”. Las madres comienzan a ir a buscar sillas y la entran a la sala del taller.

La Educadora se encuentra en el patio con algunas de las madres y una de ellas llama a la madre que se encuentra jugando en el patio con su hija y la invita a participar en la reunión

de la sala cuna, ella solo observa, la Educadora dice “sí que venga” y luego entra a la sala del taller.

En la sala se encuentran 4 sillas y en cada una de ellas una madre sentada, tres que participan actualmente en el programa sala cuna y una que su hijo/a tiene un mes de vida. Frente a las madres se sienta la Educadora de Párvulos en una caja de plástico.

Una vez que se encuentran algunas de las madres, la Educadora de Párvulos les menciona que realizara una reunión breve, ya que se encuentra sola con una de las técnicas. Enseguida le explica que próximamente será la semana del párvulo, una madre pregunta “¿Qué son los párvulos?”, ella le menciona que son los niños.

La Educadora de Párvulos comienza explicar los días que se celebraran en la semana del párvulo, mencionándoles que serán el día de la escritura, día de la cocina, a lo que las madres comienzan a dar a conocer diversas comidas que pueden realizar, la Educadora les menciona que aun no tiene claro que se realizara.

Mientras la Educadora de Párvulos menciona lo que realizaran, llega una madre a la sala y se sienta, una de las madres le comienza a decir lo que la Educadora ha explicado durante la reunión.

Conjuntamente la Educadora les da a conocer que se realizará el día saludable, donde se hará baile entretenido en el patio del modulo y se finalizará con el día de disfraces, una madre le dice que ella pensaba que terminarían con una completada, a lo que todas ríen.

Una madre embarazada mientras la Educadora se encuentra realizando la explicación, se sienta en el respaldo de la puerta y comienza a tejer.

Posteriormente la Educadora de Párvulos les menciona a las madres que el programa Chile Crece Contigo realizará en la sala cuna una sala de estimulación temprana, preguntándoles a las madres si conocen el programa, una de ellas menciona que se encuentra en este.

Mientras la Educadora de Párvulos habla con las madres, se acerca a la puerta una madre privada de libertad, la cual su hijo se había egresado en el día. Las madres le avisan a la Educadora que viene otra madre y algunas de ellas se ríen y luego la Educadora le menciona

que ella ya no corresponde a ese lugar, la madre se retira golpeando la ventana.

La Educadora de Párvulos continúa la reunión, dándole a conocer a las madres la fecha en la que realizará un paseo con los niños/as y les menciona que pueden ir dos invitados. Enseguida les comienza a preguntar a cada una de las madres privadas de libertad las personas que acompañaran a sus hijos/as.

La madre que anteriormente se había retirado vuelve a ingresar a la sala, se dirige donde la asistente social y le menciona que su hijo se había retirado, ella le responde que estaba en conocimiento, la madre le pregunta por qué no le habían aceptado su solicitud de egresar en conjunto con su hijo y la asistente social le explica que es por el comportamiento de ella.

La Educadora luego de anotar los datos de los familiares que asistirán junto a los párvulos al paseo, les solicita a las madres escribir los datos en el documento que ella les entregará, para que de esta manera autoricen a su hijo/as a participar.

Las madres se dirigen a una mesa y comienzan a solicitar lápiz, mientras ellas se encuentran escribiendo, la mujer que su hijo egreso, se acerca a la Educadora y le dice que viene a buscar las cosas de su hijo, ella le solicita que la espere un momento.

Las madres que completan el documento de autorización se lo entreguen a la Educadora de Párvulos y se retiran, una de ellas le pregunta si la reunión termino, ella responde que sí y todas las mamás se comienzan a retirar.